

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



CUERPO DE CURSANTES

**VIII Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

EL DERECHO AL DESARROLLO EN EL MARCO
DEL DERECHO INTERNACIONAL
DR. JOSE M. GOMEZ DE LA TORRE

1.980

P R O L O G O

El Nuevo Orden Económico Internacional, tan íntimamente ligado al Derecho al Desarrollo, viene a ser la gran aspiración de los países en desarrollo del Mundo, entre los cuales está nuestra Patria: el Ecuador. Esta nueva ordenación económico-jurídica vendrá a ser la que posibilite el que la brecha cada vez mayor que separa a los pueblos del Norte industrializado del Sur Subdesarrollado en todo lo que se refiere a crecimiento económico, bienestar y prosperidad disminuya o se minimice y establezca nuevas formas de convivencia entre todos los pueblos y Países, alejados del equilibrio del Terror a un Holocausto atómico, lejos de una carrera armamentista insensata, de una contaminación creciente tanto en el Medio Ambiente como en el propio ambiente Humano y de crisis económicas que afectan en mayor grado a los pueblos de la tierra que más han sufrido por años del coloniaje, neocoloniaje u otras formas de dependencia.

Asimismo, esta nueva rama del Derecho Internacional posibilitará una nueva forma de coexistencia entre los Países, superando las Hegemonías, los equilibrios de dominación y la Guerra, y basándose en principios nuevos más apegados a una justicia social que desde hace mucho vienen buscando los hombres a nivel de individuos pero que recién ha empezado a plasmarse como anhelo de las propias entidades Estatales y nacionales.

El Nuevo Orden Económico y El Derecho al Desarrollo no son, pues, cosas acabadas hechas. No, son cosas que todos los hombres que creen en ideales de Paz, cooperación y en la vigencia del Derecho harán posible para un Futuro quizá no muy lejano.

Es por esto que este presente Trabajo estará siempre sujeto a cambios porque el proceso de edificación del Nuevo Orden Económico Internacional y del Nuevo Derecho Al Desarrollo recién ha empezado.

Por lo tanto, el presente Estudio que desde que el Autor recibió la encomienda de elaborarlo lo ha tratado de hacer con mucha dedicación y, por que no decirlo, con mucho afecto.

Espero que este pequeño aporte de mi parte, servirá para que todos los que se interesen por estas materias económico-jurídicas, investiguen más y, en lo posible colaboren en la edificación de Un Nuevo Orden Económico Internacional y del Derecho al Desarrollo que es el Derecho Internacional renovado.

Quito, a 25 de Septiembre de 1.980

EL AUTOR

A todos los que creen en el Derecho Inter-
nacional del Futuro.

PRIMERA PARTE

EL ANTIGUO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

CAPITULO I

COLONIALISMO Y NEOCOLONIALISMO

A) EL COLONIALISMO Y SUS CARACTERISTICAS.- El colonialismo, según el Presidente del Senegal Léopold Sédar Senghor, es " el proceso de ocupación de un país por extranjeros, los cuales están decididos a hacer de él su propio país, o bien a mantener simplemente su dominación indefinidamente. Como es sabido, en tiempos pasados existió un colonialismo cartaginés, un colonialismo romano... En consecuencia, podemos concluir que la colonización es un fenómeno de carácter universal.- Colonialismo es, pues, la explotación de los pueblos sometidos por parte de los conquistadores".

Se ha escogido esta definición por que proviene de un pensador y un estadista africano que ha sufrido en carne propia el coloniaje de su pueblo.

El colonialismo europeo tiene sus cimientos en los siglos XV y XVI y está relacionado con los descubrimientos geográficos de España y Portugal. El Primer acto institucional que sancionaba la división colonial del Mundo fué el Tratado de Tordesillas de 1.494, por medio del cual las dos naciones ibéricas se dividían el Mundo a conquistar o ya conquistado a través de una línea vertical.

El proceso de conquistas territoriales y el auge del colonialismo que se impuso en el Mundo en el último tercio del Siglo XIX, tuvo como el más memorable acontecimiento el Congreso de Berlín de 1.885, convocado por Bismarck, a la sazón, árbitro de Europa. Por este compromiso los países europeos se repartieron Africa.

Este proceso se tornó en una expansión vertiginosa pues, si hacia 1.878 las potencias coloniales europeas una décima parte de Africa, para 1.904 eran ya dueñas de sus nueve décimas partes. Gran Bretaña llegó a dominar sobre un quinto del total del Universo y, Francia que en 1.871 tenía colonias que totalizaban 1 millón de kilómetros cuadrados, para 1.914 su Imperio colonial llegó a los 11 millones de kilómetros.

La Europa colonialista por allá en 1.913, controlaba casi el 60 por ciento del comercio mundial. Para entonces ya se había producido una división internacional del trabajo, en la cual los pueblos de América Latina y los de Asia y Africa, sean colonias o pueblos libres, se dedicaban a producir materias primas, mientras las naciones centrales o metrópolis a producir manufacturas. Las oligarquías de estos países dominados económica o políticamente, aceptaron convertirse en simples secciones del esquema de este desarrollo accionado por las naciones centrales, insertarse en esta división de trabajo (Intercambio de materias primas-bienes manufacturados), y, en fin , ser los socios menores y casi siempre despreciados del capital extranjero internacional. Esquema del que aún quedan muchas estructuras en el mundo actual y son parte del llamado viejo orden económico.

En este colonialismo, en gran parte desarrollado en el siglo pasado, participaron las principales naciones de Europa Occidental. Holanda se expandía por las Indias Orientales, mientras que Alemania penetraba y se consolidaba en Africa y Oceanía, Bélgica dominaba el corazón del Africa y Gran Bretaña y Francia prácticamente poseían colonias en todos los continentes. Aún países que habían quedado sin participación en este festín, como Italia y el Japón empezaron a desarrollar una política de colonialismo agresivo hacia zonas que consideraban que debían pasar a su dominio.

Para justificar este proceso de apropiación de territorios, pueblos y recursos, se esgrimieron varias justificantes. Francia esgrimía su mission Civilisatrice , mientras que Gran Bretaña, por boca del célebre escritor Rudyard Kipling, proclamaba que la conquista y explotación de las colonias formaba parte de la "pesada carga del hombre blanco". Empero, otros motivos mucho más prosaicos eran los que impulsaban a este proceso colonialista. La Europa de la Revolución Industrial, imposibilitada de evitar una difícil competencia entre sus diversas naciones, se vió tentada a la expansión en donde podía encontrar materias primas, alimentos, nuevas fuentes de energía y, también mercados para su industria y mano de obra casi gratuita. Las ventajas introducidas en el nivel de vida del trabajador europeo, al disminuir

la plusvalía de los capitales, incitaban a invertir en las colonias, donde el trabajo estaba pésimamente remunerado, en lindes, muchas veces con la esclavitud.

Uno de los teóricos del colonialismo inglés Charles W Dilke afirmaba "Allí donde están los intereses debe estar la dominación". Otro inglés el estadista Joseph Chamberlain llegó a proclamar: "Somos una raza de gobernantes, predestinada por nuestras cualidades, así como por nuestras virtudes, a extendernos por el Mundo."

Estados Unidos que había proclamado la llamada "Doctrina Monroe" para evitar la recuperación de las excolonias de la América Ibero por parte de la Europa de la Restauración, se desarrollaba bajo el sistema del libre cambio y la expansión territorial, logrando un creciente poderío económico y tomando una postura de vigilancia de todo el Continente hacia los Países de Europa. Es pues así que ese país fué cada vez más arrogándose una especie de derecho de tutela o proteccionismo sobre los países de Latinoamérica. Por el "Corolario Olney" de 1.895, el Gobierno estadounidense declaró que ningún país europeo podría intervenir en el Continente Americano sin consultar con él y de esta forma, asumió una política cada vez más intervencionista y de tipo imperialista hacia el resto de América,

Este imperialismo se manifestó en forma más desembozada en 1.889 con la dominación de Puerto Rico, Cuba y Filipinas y otras islas de Oceanía, seguida por la conquista de Hawai, la maniobra independencia de Panamá para obtener el control sobre el canal oceánico y muchas de las intervenciones realizadas con diversos pretextos. Cuba, Haití y la República Dominicana se convirtieron en virtuales protectorados (1.915-1.924). Muchos otros países americanos, especialmente del Caribe y Centroamérica sufrieron diversas intervenciones y un amplio tutelaje. Este neocolonialismo se expresaba en el pensamiento de varios mandatarios norteamericanos como el de William Taft cuando dijo " Los límites de Estados Unidos están en la Tierra del Fuego". Así se formaron las bases del orden neocolonial de América Latina.

Para comprender mejor el problema de la dependencia y el subdesar-

rollo de vastas regiones del mundo y el tremendo desequilibrio entre países industrializados y países en vías de desarrollo, es importante analizar el fenómeno del imperialismo que se caracteriza por ser monopolista y por su tendencia a la internacionalización del capital.

El imperialismo, en el sentido económico de la palabra, apareció como un resultado de la concentración y centralización del capital llevado a cabo en los países metrópolis, y del alto nivel alcanzado por las fuerzas productoras, especialmente las industrias, lo que llevó a impulsarlas a invertir sumas cada vez mayores de capital sin que la tasa de beneficios se redujera, de la necesidad de buscar materias primas más abundantes y baratas para la industria y les impulsó a buscar nuevos mercados y un espacio económico en el que pudieran fructificar los capitales excedentes.

Estos hechos provocaron una verdadera carrera entre los estados capitalistas para el control y conquista del mundo que continuaría después bajo diversas formas pero que se pueden definir por algunos aspectos esenciales, según la síntesis de Georges Baladier:

a) Dominación por parte de una minoría extranjera, la cual ejerce una pretendida superioridad racial y cultural sobre una mayoría nativa materialmente inferior.

b) Contacto entre dos civilizaciones muy distintas: una de religión cristiana, de economía potente, técnica avanzada y ritmo de vida acelerado; la otra, no cristiana, carece de técnica, condicionada por una economía agraria de subsistencia y ritmo de vida lento.

c) La civilización europea avanzada y tecnificada impone en todos los órdenes sobre la cultura autóctona, a través de diversas formas de organización política y administrativa.

B) EL NEOCOLONIALISMO.- Por su parte, el neocolonialismo puede definirse como el hecho histórico caracterizado por el dominio o influencia que las grandes potencias ejercen sobre los países descolonizados, los subdesarrollados y, en general sobre los países débiles.

El Neocolonialismo no es sino una nueva manifestación del Imperialismo, en donde un país aspira al control de los destinos de otros pa-

ra lograr la explotación de sus recursos naturales, su mercado y asegurar su subordinación política, diplomática y militar.

Es el caso, por ejemplo de América Latina que al lograr su independencia de los países ibéricos y, tras parciales y temporales intentos de penetración franco-británica, pasaron a formar el primer orden neocolonial, caracterizado por la penetración de grandes compañías y del capital norteamericano, las presiones diplomáticas y económicas y, aún la intervención armada, creando especialmente en la Región del Caribe una auténtica región Neocolonial.

La gran época del auge del neocolonialismo fué la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial cuando se disgregaron y liquidaron los grandes imperios coloniales, a los cuales las antiguas metrópolis y otros países desarrollados trataron de disputárselos para conseguir nuevas posiciones hegemónicas en base de un neocolonialismo activo, el mismo que se caracterizó por los siguientes aspectos:

a) Mantener a los países neoindependientes y en general a los subdesarrollados en calidad de simples proveedores de materias primas, reservándose para sí los países dominantes, las transformaciones industriales altamente rentables;

b) Una lucha entre las grandes potencias para lograr la hegemonía, lucha en la cual las presiones militares o económicas se utilizaron para obtener el alineamiento de los países subdesarrollados, productores de materias primas o que se encuentran ubicados en zonas estratégicas, conduciéndolos a una verdadera satelización política, basada en aspectos económicos y en una dependencia multiforme.

CAPITULO II

LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO INTERNACIONAL DESIGUAL

A) DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA.- Hemos visto los fenómenos histórico-políticos del colonialismo, imperialismo y neocolonialismo como sistemas de que se han valido ciertos países poderosos para conseguir la hegemonía y el aprovechamiento de los recursos primarios de los pueblos más débiles.

Ahora vamos a analizar como actúan esos sistemas y las características del desarrollo desigual que han conducido a la actual situación mundial que no es otra que la de la existencia de dos mundos claramente definidos en su realidad económica y social, esto es el mundo desarrollado e industrial y el Subdesarrollado, dependiente y basado en productos y actividades primarias.

Luego del reparto del Mundo , las propias contradicciones entre los países colonialistas y hegemónicos les llevó a la I Contienda Mundial a la que siguió un nuevo reparto del Planeta pero a éste, siguieron otros hechos que cambiaron ese tipo de reparto europeo. El uno es el apareamiento del primer estado socialista , la Rusia soviética que determinó una ruptura en el sistema de alianzas y relaciones internacionales de Europa y, el otro, el pujante desarrollo de los Estados Unidos que poco a poco habría de situarse en una posición de privilegio entre los países desarrollados capitalistas, relegando a las grandes potencias europeas a un plano de inferioridad.

La Segunda Guerra Mundial acrecentó aún más esta realidad, consolidando definitivamente el liderazgo de los Estados Unidos y, por otro lado el robustecimiento del campo socialista con la rápida reconstrucción de la Unión Soviética y la incorporación de otros países al campo socialista. Todo esto dió como resultado la creación de dos grandes bloques antagónicos y de diferente concepción social, política y económica. Sin embargo, también esta posguerra traería consigo un proceso de acelerada descolonización y de toma de conciencia de los países recién liberados y, en general de las naciones subdesarrolladas que las llevaría a buscar afanosamente una nueva posición, tanto en el aspecto político para no verse satelizados como en lo económico para poder luchar por sus propios intereses. Es entonces que habría que considerar como nacido el denominado Tercer Mundo como un actor deliberante en el concierto mundial.

Las formas concretas que adopta el imperialismo en el mundo de hoy, según Vidal Villa (1) , podría sintetizarse en los siguientes puntos:

1º) La explotación de Recursos minerales o materias primas agríco-

1) Vidal Villa "La Economía Mundial", Biblioteca Salvat, Barcelona 1.97

las de los países subdesarrollados en beneficio de los países capitalistas centrales. Es quizá la primera forma y la tradicional del imperialismo y que aún tiene gran importancia. El petróleo no es el único caso, así por ejemplo, las materias primas que requiere la industria de reactores de los Estados Unidos, proceden en su mayoría de los países subdesarrollados, esto podría generalizarse para la mayoría de las actividades industriales.

2º) La exportación de capitales hacia los países periféricos en busca de tasas de ganancia más elevadas que las obtenibles en el centro. Las inversiones en el mundo en desarrollo se dirigen preferentemente a financiar las explotaciones de recursos primarios, las obras de infraestructura e incluso a una incipiente industrialización. El principal exportador de capital es Estados Unidos, con cifras que oscilan en torno al 60% del total mundial. Esta exportación de capitales da lugar a la creación de redes de filiales de empresas matrices que, en 1.965, en conjunto, habían alcanzado cifras de venta superiores a las de la propia central en el país de origen.

3º) La exportación de mercancías, en particular productos manufacturados, desde los países dominantes hacia los dependientes no cesa de aumentar a pesar de la creación, con capitales extranjeros, de actividades productivas en las zonas de los países en desarrollo.

4º) Los tres fenómenos descritos anteriormente se afectan paralelamente a la consolidación de las empresas multinacionales en el mercado mundial.

5º) La dependencia económica se complementa a través de la financiación y la dependencia tecnológica. Los royalties (regalías) por utilización de patentes extranjeras constituye una parte muy importante de los movimientos de capital con origen en los países subdesarrollados y con destino a los países capitalistas avanzados.

B) QUE ES EL DESARROLLO ECONOMICO.- Según la definición de Arthur Seldom y F.G. Pennance, en su obra "Diccionario de Economía", Desarrollo económico significa por lo general crecimiento económico. De una manera más específica se emplea para describir no las medidas cuantitativas de una economía en crecimiento, como por ejemplo la tasa de aumento de la renta real per cápita

sino los cambios económicos sociales y de cualquier otro tipo que dan lugar al crecimiento.

El desarrollo económico exige cambios en las técnicas de producción, en las actitudes sociales y en las instituciones. Estos cambios pueden originar el crecimiento económico, el conservadurismo y la represión del cambio es probable que inhiban ese crecimiento."

Sin embargo, el subdesarrollo no está dado solo por causas internas sino fundamentalmente por causas externas que impiden a los países pobres romper las barreras que les atan al subdesarrollo.

Sobre el significado del subdesarrollo y de lo que es un país subdesarrollado se han dado múltiples posiciones. Sin embargo, la esencia del subdesarrollo es bastante clara para cualquier persona. G. Gendarme ha recogido no menos de veinte distintas definiciones. J. Freyssinet, afirma que " el subdesarrollo es como una jirafa. Podrá ser complicado definirla, pero es muy fácil diferenciarla."

Nazarío González considera país subdesarrollado "aquel que no logra cubrir, para la mayoría de la población, las necesidades básicas inherentes a la dignidad humana". Esto nos conduciría a encontrar algunos parámetros, por ejemplo, cuando su población recibe menos de 2.200 calorías diarias, consume menos de 15 gramos de proteína al día, ingiere menos de 600 kilos de energía, cuando el analfabetismo tiene altos índices, cuando las condiciones sanitarias son deplorables, cuando la renta per-cápita no llega a US\$ 500 dólares, etc.

Sin embargo, estos parámetros a pesar de ser simples aparentemente, no son siempre tan adecuados para adentrarnos a la realidad del subdesarrollo. Debemos tener en cuenta que la mayoría de los países subdesarrollados y, por su propio subdesarrollo, carecen de estadísticas confiables. A veces el tener una alta renta per cápita, como es el caso de algunos países petroleros, no les saca de la condición de países subdesarrollados. O también el caso de tener fuentes de proteína como la India, no le permite su uso en la alimentación humana por razones religiosas o ideológicas.

Otra definición podría ser la de que es un país subdesarrollado aquel que " no utiliza sino en grado mínimo o insuficiente sus recursos naturales y humanos". Empero esta tampoco nos aclara totalmente el problema de esos pueblos puesto que existen algunos como Canadá que, pese a ser uno de los más desarrollados, mantiene vastas extensiones territoriales y recursos naturales inexplorados.

Otra definición es la de G. Myrdall, que dice "son países subdesarrollados aquellos cuyos centros de decisión están en el exterior."

C) DEPENDENCIA Y DOMINACIÓN.- Aparte de este aspecto definitorio existen también varias formas para establecer los motivos y las condiciones que originan y mantienen el subdesarrollo y son las llamadas doctrinas de la Dependencia y de la Dominación. Esta última teoría ha sido elaborada por autores como Sweezy, Baran y otros que consideran que el desarrollo del capital monopolista, en especial de Estados Unidos, se encuentra en el camino de la difusión de los valores capitalistas en el mundo. Es preciso que el país conquistado acepte los valores capitalistas, cultural, ideológica y técnicamente (hábitos de consumo e ideología), lo que permitirá la explotación de la fuerza de trabajo. No es sino la exportación del American Way of Life.

Para Gunder Frank, la dominación es una relación tecnológica ligada a niveles de desarrollo diferentes. Se trata de relaciones de explotación que desembocan en la dependencia estructural y continúa después afirmando. "La estructura capitalista desempeña un papel más importante que el drenaje del excedente económico del país satélite una vez que éste se ha integrado al sistema capitalista mundial."

La dominación, por lo tanto, no solo se reduce al aspecto económico, reforzado a veces por el poderío militar sino que se fundamenta a niveles cultural, ideológico y político y da contradicciones como la existencia de ciudades modernas y lujosas en países subdesarrollados, donde las clases altas "viven como en París o Nueva York" rodeadas de verdaderos mares de barrios marginados, pobres o áreas campesinas donde el progreso se ha detenido hace siglos.

De otro lado tenemos la Teoría de la Dependencia que ha sido formulada por varios autores especialmente de Latinoamérica.

Para el brasileño Theodorico Dos Santos: "La dependencia es una situación en la que un grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otras economías a las que están sometidos".

Las formas concretas de la dependencia sería, entre otras:

i) Dependencia Tecnológica.- Está dada por el diferente grado de desarrollo de las fuerzas productivas de unos y otros países y la falta de investigación propia que hace depender el desarrollo de un país de los avances de otro o de otros. Como ejemplos: Brasil gasta en investigaciones US\$ 154 millones de dólares y la General Motors US\$1.200 millones; Argentina gasta US\$ 137 millones, mientras que la Standard Oil tiene un gasto de US\$ 750 millones; Venezuela dedica a este rubro la suma de US\$ 64 millones, en cambio la General Electric dispone para el mismo fin un presupuesto de investigación más voluminoso que el total de once países de Latinoamérica y la Ford US\$ 750 millones.

ii) Dependencia Monetaria y Financiera.- Los grandes capitales se encuentran en los países industrializados y los países en vías de desarrollo tienen que depender fatalmente de dichos capitales para poder obtener el financiamiento que requieren. Por otro lado, los grandes organismos bancarios o financieros del Mundo: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Aid, etc., están prácticamente controlados y manipulados por los intereses de unos pocos países capitalistas.

iii) Dependencia Comercial.- Esta dependencia funciona en forma de dos corrientes: una mediante la dependencia de un mercado exterior, generalmente uno o pocos, para escasos productos de exportación del país dependiente; y en la otra forma o sentido, en la dependencia de un abastecedor exterior para la mayoría de bienes de consumo y medios de producción del país, esto es un control del mercado interior por una potencia extranjera.

Estas leyes comerciales son las que hacen estructuralmente estable la situación de dependencia. Pero, además, las relaciones comerciales no están establecidas solamente en una forma de igualdad sino que se trata de intercambios desiguales.

El comercio internacional se efectúa en una proporción notable entre países capitalistas altamente desarrollados y está constituido por productos industriales elaborados y semielaborados. El volumen de expansión de este comercio es acelerado.

Esta proporción desigual del comercio ha venido acentuándose así,

tenemos que la participación de los países capitalistas en el volumen de las importaciones mundiales fué del 64.77% en 1.948; del 68.16% en 1.963 y de 72,38% en 1.971. En cuanto a las exportaciones los índices fueron de 63.82% en 1.948,; de 67.42% en 1.963 ; y, de 71.86% en 1.971. Se puede fácilmente apreciar como esa participación predominante en el comercio mundial tiende a aumentar paulatinamente.

Los países socialistas han mantenido una modesta y fluctuante participación en el comercio mundial. En las importaciones su promedio ha sido del 5.97% en 1.948; del 11.63% en 1.963; y del 10.03% en 1.971. En lo que dice relación a sus exportaciones su participación fué así: 1.948 del 6.43%; 1.963 del 12.13% y 1.971, del 10.31%.

En cuanto a los países subdesarrollados su participación ha sido permanentemente declinante. El porcentaje de su participación en las importaciones fue en 1.948 del 29.24%, en 1.963 fué de 29.19% y en 1.971 del 17.58%. Igual cosa sucedió en lo que respecta a las exportaciones pues su participación descendió de 29.73% en 1948 a 20.44% en 1.963 y a 17.81% en 1.971.

De otro costado, el comercio entre países dependientes no se realiza principalmente entre si, sino con los países dominantes. Esto unido a que el comercio de los países metrópolis con los dependientes no tiene mayor significación, mientras que para los segundos si la tiene y bastante, ahonda más la desigualdad en el comercio. Como ejemplo: la exportación de banano desde Centroamérica hacia los Estados Unidos, no es indispensable para éste país, mientras que es vital para los países del Istmo. A esto cabe añadirse que las exportaciones de los países subdesarrollados o dependientes se concentra en pocos productos lo que les dá gran fragilidad a sus economías (dependencia de determinado producto) y en general de tipo mineral extractivo, productos primarios, alimentos etc., en cambio que los de los países capitalistas son productos industriales elaborados.

También habría que señalarse en este punto que, de acuerdo al criterio técnico de A. Emmanuel que el intercambio entre países avanzados y subdesarrollados es desigual también por el valor que los productos representan, basándose en la diferencia de salarios existentes entre esos dos grupos de países.

La venta de sus productos de exportación, es la única fuente de recursos con que cuentan los países subdesarrollados, lo que les hace depender de sus clientes, mientras que la necesidad de abastecer a su población, realizar inversiones productivas o mantener las existentes, hace que esas naciones, a su vez, dependan de sus proveedores.

La dependencia hacia un solo producto o muy pocos productos básicos y a la fluctuabilidad de su mercado, redundando fatalmente en los procesos de crecimiento de las economías y en el propio proceso de desarrollo de los pueblos subdesarrollados. Así tenemos que el café, principal producto de exportación de catorce países latinoamericanos y africanos, fluctuó en la década de los 60, desde 90 centavos de dólar la libra a 32 centavos. Cabe señalarse que la fluctuación de un centavo de dólar por libra en su precio, significa una diferencia de 65 millones de dólares al año para los países productores. El cacao fluctuó de 58 centavos la libra en 1.954 a 27 centavos en 1.956, para pasar a 44 centavos en 1.958.

La pérdida del poder adquisitivo de las exportaciones de las materias primas puede medirse por este hecho. En 1.954 Colombia requería vender 14 sacos de café para adquirir un Jeep; en 1.969 para esta misma transacción requería de 43 sacos. Para 1.962 Ghana necesitaba exportar 1 tonelada de cacao - su principal producto exportable - para adquirir un tractor, para 1.972 requería de exportar 5 toneladas para la misma adquisición.

Según la ONU, en la Década de 1.950-60, los países dependientes sufrieron por estas diferencias de precios una pérdida de 30.000 millones de dólares.

Este mecanismo es quizá, una de las principales causas del crecimiento de la brecha existente entre los países productores de materias primas y los que fabrican manufacturas. Así, entre 1.925-34, el ingreso por habitante en Argentina equivalía al 73% del de los Estados Unidos, para 1.959 había descendido a un 15% y para 1.966 a un 12%. En 1.910 el Japón y Chile tenían similar ingreso per cápita, para 1.968 el Japón había más que duplicado esa relación.

iv) Dependencia de la Mano de Obra.- También hay que tomar en cuenta el caso de la emigración de trabajadores no calificados de los países en desarrollo a los industrializados y además la "fuga de cerebros" esto es de trabajo altamente calificado que luego de haber sido formado a base de inversiones cuantiosas por los países pobres, salen hacia los países desarrollados y aportan con su capacidad laboral.

Esta fuga o drenaje de cerebros como se conoce a esta emigración de élites de técnicos y científicos y personal altamente calificados de América Latina, Asia y África hacia los Estados Unidos y países industrializados se la ha calificado como "una pérdida neta del capital intelectual" para los países subdesarrollados. Es una pérdida valiosa de recursos humanos difícilmente reemplazables que agrava la situación del desarrollo de los países pobres, provocando una falta artificial de personal y cuadros de nivel calificado y técnico.

El costo de preparación de un profesional es muy alto, el Dr. Theodoro Schultz establece en un estudio publicado por la Columbian University Press" que ese costo le significa a Latinoamérica US\$ 20.000 dólares por profesional.

El Profesor Richard Titmus, considera que entre 1.949-67 Estados Unidos ahorró casi 4 mil millones de dólares en educación y formación de profesionales, gracias a la llegada de médicos y científicos de países subdesarrollados. Por otro lado, los países en desarrollo requieren formar personal científico adicional o contratarlo en el exterior para poder llevar adelante sus planes de desarrollo.

Por ello se ha planteado que la única solución es una ruptura con el sistema actual de mercado internacional y de la global dependencia que abarca la economía, la ciencia, la política y la cultura.

D) EL DESARROLLO DESIGUAL.- De acuerdo a la llamada teoría del Desarrollo del Subdesarrollo tendríamos que diferenciar las formas como ocurre el desarrollo en los países capitalistas y ese mismo proceso en los países dependientes o subdesarrollo.

i) El Desarrollo en Países Capitalistas.- En estos países el desarrollo se reali-

za en base de la acumulación de capitales que crea condiciones adecuadas para el funcionamiento de una economía integrada, que es capaz de mantener un desarrollo sostenido. La base fundamental de esta economía es la acumulación de capital en su interior, la cual puede acelerarse si, además, se obtienen rentabilidades superiores mediante la inversión del excedente en el exterior. Una inversión productiva en un sector genera, a través del funcionamiento del capitalismo, inversiones productivas en otros sectores.

ii) El Desarrollo en Países Dependientes.- El proceso antes citado no se da igualmente en los países subdesarrollados puesto que se dan este otro tipo de situaciones que son:

a) La acumulación del capital no se produce, originalmente, en su propia economía, sino que procede del exterior; del país colonizador o país del cual depende;

b) En segundo lugar, las inversiones se efectúan en actividades productivas destinadas a servir los intereses de un mercado externo, no de su mercado interior;

c) Estas actividades no se complementan entre si, no crean una economía integrada y no forman un mercado interno; y,

d) Las ganancias producidas por la inversión de esos capitales extranjeros vuelven a sus países de origen o se despilfarran en consumos de tipo suntuario, de lujo, de las clases dominantes autóctonas, y la reinversión se da solo en una pequeña proporción del capital.

Todo esto nos lleva a la necesidad de la ruptura de los moldes existentes en el intercambio comercial que signifique la adopción de un nuevo tipo de mecanismos que lleven a los países en desarrollo hacia su real independencia económica. Esto requerirá el desgajar a estos países del sistema mundial actual de formaciones sociales capitalistas y la adopción de un Nuevo Orden Económico Internacional y la estructuración de un nuevo Derecho al Desarrollo como parte del Derecho Internacional futuro.

E) SIGNIFICADO Y RASGOS CARACTERISTICOS DEL SUBDESARROLLO.- Habría necesidad de mucho espacio para poder entrar a considerar los diversos criterios en que se basan las calificaciones o denominaciones que se han dado a los

países en razón de su grado de desarrollo o progreso socio-económico. Sin embargo que existe la clara conciencia de que, por este mismo diferente grado de desarrollo, fácilmente se pueden agrupar a los países en dos grandes grupos. En este estudio se usa indistintamente para los países de un alto grado de desarrollo los términos de países desarrollados, industrializados o países ricos y, para los países de menor desarrollo los calificativos de países subdesarrollados, en vías de desarrollo, países pobres, periféricos o dependientes. Cuando se hace distinción entre régimen político económico de los países industrializados, se utiliza los términos países capitalistas y a los de régimen de economía centralmente planificada el de países socialistas desarrollados.

La clasificación de países entre pobres y ricos, se la hace cuando se valora con un criterio de distribución de capital y bienes, estimando su desigual distribución de la riqueza, tanto a nivel mundial como a nivel interno.

Por otro lado, la calificación de los países entre desarrollados o no desarrollados se la hace especialmente, cuando se toma en cuenta más el criterio de una etapa histórica y por tanto una situación estructural e institucional determinada que se aplica. Esta es la forma más generalizada para diferenciar a los países de distinto grado de desarrollo. El término "zona subdesarrollada" apareció en público en las reuniones de la ONU de 1.944-45, para designar a las zonas pobres. Luego se convirtieron en los términos desarrollo y subdesarrollo adoptados oficialmente por las Naciones Unidas y ratificado por ésta en la Declaración de los Derechos de los Países en Desarrollo de 1.969. La ONU clasificó a los Estados en Países de alto nivel de desarrollo o desarrollados y de menor desarrollo o subdesarrollados. Este último término, por presión de los Países del Tercer Mundo, fue sustituido en 1.956 por el de "Países en vías de desarrollo" o, simplemente "Países en desarrollo".

Si se toma más en consideración los criterios de dependencia o dominación se los denomina como países dependientes y dominados a los unos y metrópolis y dominantes a los otros. Si consideramos a la industrialización como una de las formas fundamentales del desarrollo, se puede denominar como países industriales a los desarrollados y no industrializados o periféricos a los subdesarrollados.

Muchos significados y alcances se han dado al subdesarrollo y la

dependencia de los países pobres o atrasados. P.M. Sweezy afirma que "los países avanzados se interesaban por los países atrasados por tres razones: primera porque buscaban en ellos fuentes de materias primas que pudieran venderse con provecho en el mercado internacional, segundo porque necesitaban salidas para sus inversiones y tercero, mercados para sus manufacturas" Estas tres exigencias se condicionaban y limitaban recíprocamente de forma que la afluencia de capitales a los países atrasados no creó en ellos un sistema económico social semejante al que existía en los países avanzados."

M. Dobb dice: "Exportación de capital y de bienes de capital constituían un rasgo dominante de este capitalismo maduro, acicateado por la necesidad de encontrar nuevos campos de inversión. En la Década de 1.880 despertó un renovado sentido frente al valor económico de las colonias: despertar que se produjo con notable simultaneidad en las tres principales potencias industriales de Europa. La ampliación en el campo de inversiones y la búsqueda de los estímulos de nuevos mercados para mantener el funcionamiento del equipo productivo a plena capacidad, la carrera por el reparto de zonas no desarrolladas del planeta como territorios exclusivos y mercados privilegiados pasarán rápidamente a la órden del día"... "Una de las características distintivas de la relación países avanzados-países atrasados es la distribución sectorial de las inversiones exteriores de los países exportadores de capital. Contrariamente a una impresión bastante definida, y que economistas e historiadores de la economía han impulsado, la inversión en la industria propiamente dicha fué muy reducida hasta 1.914... Casi toda la inversión exterior en los países atrasados afluyó hacia los préstamos gubernamentales -destinados en su mayoría a Policía, ejército y obras públicas-, a los transportes y comunicaciones, a la minería y a la producción agrícola masiva.. "La inversión dirigida según estos criterios y la importación de productos industriales a bajo precio, sobre todo productos de consumo, impulsó a los países atrasados un tipo especial de desarrollo. Las economías preexistentes fueron destruidas, se despojó a los campesinos de sus tierras y a los artesanos de sus métodos de subsistencia. El capital indígena que, aunque en pequeña cuantía, existía, afluyó al comercio y la usura, ya que el desarrollo de la industria nacional había sido bloqueado. Por una parte, el rápido desarrollo de las industrias de exportación, que interesaban a una pequeña minoría; por otra, estancamiento y decadencia que afectaban a la gran mayo-

ría. La agricultura indígena sobre todo fué duramente afectada, ya sea porque las mejores tierras pasaron a los extranjeros, ya sea por la superpoblación del campo debida al aumento de la población y al repliegue de los artesanos urbanos sobre las áreas rurales."

Por su parte, Lenin sostiene que el capitalismo se convierte inevitablemente en un capitalismo de monopolio y que los grandes monopolios capitalistas, apoyados por los gobiernos que están a sus órdenes, entablan luchas sin cuartel por los mercados y materias primas. Para el marxismo contemporáneo, actualmente asistimos a una concentración cada vez mayor del poder económico, en el que el Estado tiene una máxima participación, en íntima vinculación con los monopolios. Por ello el término "Capitalismo monopolista del Estado", cuyas principales características son:

- 1) El Estado toma a su cargo los sectores normalmente básicos, en los que no se alcanzan beneficios;
- 2.) Reprivatización de las empresas públicas cuando se vuelven rentables;
- 3.) Administración de las empresas públicas por los grandes grupos privados;
- 4.) Subvenciones y ayudas directas o indirectas de las empresas privadas; y,
- 5.) Apoyo a las mayores empresas privadas, avalando el propio Estado la emisión de acciones y obligaciones. De esta forma se dá una fusión creciente entre el Estado y las empresas privadas: aquel dá fondos obtenidos de la tributación de toda la población, y éstas, al disponer de los mismos, consiguen una financiación para hacer frente a las mayores exigencias del capital impuesta por el continuo avance de la ciencia.

Ahora señalaremos, entre otros, cuatro caracteres típicos o razgos que personifican al subdesarrollo:

- 1) Baja renta per cápita.- Es consecuente de la escasa productividad y ésta, por su parte, es baja por que las técnicas utilizadas son primitivas. Un gran teórico, Ragnar Nurkse, habla del "círculo vicioso de la pobreza", que no es sino el que para que aumente la renta por habitante, se requiere un aumento previo de la productividad, el cual solo se produce si hay un proceso anterior de ^dacumulación de capital que permita la adquisición de mejores medios de producción. Pero para que exista excedente, debe existir, por definición, una diferencia positiva y sustancial entre la producción total y el consumo. Empero,

para esto se requiere una elevada renta per cápita. A esto hay que añadir una mala distribución de la renta, por lo que la reducida capacidad de ahorro, estará en pocas manos y no de industriales capitalistas sino de terratenientes que, en gran parte destinarán a la adquisición de bienes suntuarios. Además, las relaciones económicas que se plantean teóricamente están pensadas para países capitalistas desarrollados o para países socialistas pero que no se adaptan a estos países en vías de desarrollo.

2.) Pequeñez del Mercado.- En una economía pobre, se tiene un mercado interno pequeño y pocas posibilidades de utilizar técnicas modernas basadas en producciones de gran escala y alto grado de especialización. La diferencia entre la pobreza y la riqueza es tanto de calidad como de cantidad y cuanto más alto es el ingreso, mayor es la diversificación de la demanda.

3.) Baja capacidad de Producción.- Lo contrario de las deficiencias de la demanda real en los países subdesarrollados es, por el lado de la oferta, su baja capacidad de producción (trampa de equilibrio a bajo nivel) La inelasticidad de la oferta en nuestros países es tan importante como los problemas de insuficiencia de demanda efectiva en los países desarrollados.

4.) La Dependencia Tecnológica.- Este tipo de dependencia tiene consecuencias muy importantes, ya que se emplean técnicas que no son apropiadas a la dotación de recursos en estas economías; ellos son: a) sobre el tipo de estructura competitiva y b) la necesidad de importar los bienes de capital necesarios y así generar una insuficiencia constante de demanda efectiva a través de la filtración de ahorros hacia la importación de esos bienes.

F) ESTUDIOS DEL CLUB DE ROMA.- El Denominado "Club de Roma" fué fundado en Abril de 1.968, por el industrial italiano Dr. A. Pacceti, cuando tuvo lugar en la Academia dei Lincei de Roma, un simposio acerca de la civilización industrial contemporánea, en la que participaron 30 científicos, economistas y Políticos de varias partes del mundo. Luego decidieron constituir un grupo permanente de estudios con el nombre antes mentado, a fin de dedicarse a la investigación del desarrollo socio-económico. Está formada por 60 profesionales, por sus estatutos no puede pasar de cien, actualmente incluye a 7 latinoamericanos, entre ellos Antonio Mayobre de Venezuela y Felipe Herrera de Chile.

Esta entidad, registrada debidamente en la ONU, ha realizado importantes investigaciones. En 1.970 iniciaron su pronóstico sobre el desarrollo de la humanidad hasta el año 2.100. Estos estudios se publicaron en 1.972 con el nombre de " Límites del Desarrollo". En el se indica que los patrones actuales de crecimiento demográfico y de desarrollo industrial, no son conducentes a la homegenización de los estándares de vida, sino que por el contrario, tienden a agravar los desniveles ya existentes.

Las advertencias formuladas por el Club de Roma, no fueron en su conjunto favorablemente recibidas y algunas veces fueron ridiculizadas por comentaristas, políticos y economistas.

Sin embargo, la visión de una era de ininterrompido progreso que prevalecía en la década de los sesenta, fué transformada por el sacudimiento de la crisis petrolera y lo difícil que es sustituir este importante hidrocarburo, la imposibilidad de detener el crecimiento demográfico y sus efectos negativos; la creciente contaminación y degradación de la biosfera; más recesión económica, guerras, genocidios, terrorismo y otros siniestros síntomas de una grave crisis de alcance mundial, ha hecho que muchas gentes presten mayor atención a las apreciaciones del Club y a los posibles remedios que se han venido sugiriendo.

En la Reunión de Berlín Occidental efectuada por el Club del 3 al 6 de Octubre de 1.979, esta entidad pasó revista al estado del Mundo y se observó que la situación mundial había empeorado constantemente y mostraba tendencias a seguir en este sentido. Uno de los más inquietantes factores vistos era la enorme diferencia en el nivel de vida de la población. En base de estadísticas de 1.973 se formularon las siguientes realidades:

- Los países ricos con una población de 1.057 millones de habitantes, tenía un ingreso per cápita de US\$ 3.688 dólares anuales.
- Había 51 naciones moderadamente acomodadas, con 1.567 millones de habitantes y un ingreso per cápita de US\$ 446 dólares anuales.
- Los países verdaderamente pobres, eran 35 con 1.134 millones de habitantes y un ingreso per cápita de solo 123 US\$ dólares al año.
- 750 millones de personas viven en la más absoluta pobreza y 450 millones de personas están insuficientemente alimentadas o sufren hambre. Millares de niños mueren todos los años por inanición.
- Los países ricos que solo tienen 1 tercio de la población mundial, producen el noventa por ciento de las mercancías, controlan los mercados

mundiales, poseen las armas más poderosas y tienen el virtual monopolio de la información, de la investigación científica, de los productos y equipos médicos y quirúrgicos, y de los más avanzados conocimientos técnicos. En cuanto a la naturaleza, se indicó que, como resultado de la intensificación de la guerra de combustibles fósiles, de la destrucción de zonas boscosas y de las tierras de cultivo, las cantidades de anhídrido carbónico en la atmósfera aumenta a un promedio del 4 por ciento cada diez años. Si esta tendencia se acelera o tan solo continúa, el calentamiento de las capas inferiores de la atmósfera puede provocar serios cambios de las precipitaciones pluviales con adversos efectos para la agricultura.

CAPITULO III

EL VIEJO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

A) CARACTERISTICAS.- Después de la II Guerra Mundial, emergen en el mundo dos grandes superpotencias, cada una de signo contrario, por un lado Los Estados Unidos de América que desde antes de la contienda había ido desplazando a un segundo lugar a las potencias capitalistas de Europa Occidental y, por otro la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Cada una consideraba a la otra como la amenaza principal después de haber terminado la época de los Aliados y, se dedican a enfrentarse en todos los niveles y a escala mundial, movilizand^o y organizando amplios recursos de toda clase, de ellos mismos y de sus países aliados o incluidos en su área de influencia.

Ambas potencias tienen en sí el más alto grado de los indicadores y niveles del poder. Pueden adoptar y aplicar las políticas que ^{sean} ~~desa~~ para su desarrollo interno y adoptar una política internacional de acuerdo a sus intereses o principios específicos e influyen decisivamente en los países adscritos a su ámbito de influencia.

Este sistema denominado de la "bipolaridad", al que se acompaña de una situación internacional denominada "Guerra Fría", habría de extenderse hasta 1.962. Estos dos sistemas dividen al mundo en naciones aliadas o enemigas y obligan a las naciones pequeñas a buscar la protección de una de las dos. Las alianzas políticas, económicas, diplomáticas o militares y, aún el uso de organizaciones internacionales constituyen resortes de

su predominio mundial.

Varios factores determinarían el cambio de esta situación que tiene ahora a enrumbarse hacia una multipolaridad y a la búsqueda de un nuevo sistema de equilibrio mundial.

El apareamiento de China popular y la adopción por ésta de una política de antagonismo hacia la URSS, el crecimiento económico de la Europa Occidental y el Japón, la postura degaullista de Francia y el desarrollo acelerado y multiplicación de las empresas transnacionales, han sido factores para el cambio del sistema bipolar o del dominio compartido.

Sin embargo, el fenómeno más decisivo ha sido el proceso de descolonización y la disolución violenta de los imperios coloniales. Siglos de dura explotación de los recursos humanos y materiales de Asia y África por las metrópolis europeas se terminaron finalmente. Este proceso comenzó con la emancipación del subcontinente Indio y fue seguido por la adhesión a la independencia de una multitud de países afroasiáticos, muchos de los cuales no contaban con movimientos de liberación debidamente organizados. Como consecuencia aparecieron en el escenario mundial un gran número de Estados, todos muy pobres, pero con una élite educada que pensaba y actuaba en su nombre reclamando el derecho de lograr su desarrollo y tratando desde el comienzo de que sus países sean actores y no testigos silentes del convivir mundial. Su participación en la vida internacional y en los organismos mundiales, especialmente en orden a lograr reivindicaciones y un cambio en las normas de la dependencia, fue muy notable, llegando en muchos casos a tomar la delantera a los Países latinoamericanos cuya vida independiente se remontaba a más de un siglo antes.

Este fenómeno trajo consigo el apareamiento del movimiento de países que han tomado conciencia de su propia situación y diferente estructura económica-social ante los países desarrollados y ha dado lugar al nacimiento de organizaciones de países como los del Tercer Mundo y los No Alineados que, en numerosas reuniones, resoluciones y su actuación dentro de organismos mundiales han dado pasos para que se considere seriamente la adopción de un nuevo Orden Económico, social y aún político internacional, como base para la futura convivencia pacífica de todas las naciones del Mundo.

El Viejo Orden establecido en la II Guerra Mundial, al final del conflicto, nació de las ideas Keynesianas y se instrumentó para establecer la hegemonía de los Estados Unidos, funcionó sin mayores contratiempos durante aproximadamente un cuarto de siglo. Este orden se basó principalmente en los siguientes aspectos:

a) En el dólar como moneda de reserva en el mundo y en un organismo regulador (el Fondo Monetario Internacional) controlado por los Estados Unidos y otros países desarrollados;

b) En la necesidad de restablecer las economías afectadas por la guerra (Plan Marshall, Banco Mundial , etc.); y,

c) En una fé decidida en el comercio libre como un instrumento de futura prosperidad.

Este Orden Económico marchó bien , pese a depresiones cíclicas y esporádicas, aproximadamente de 1.948-1.973, período que se caracterizó además por ser el de un crecimiento mantenido mayor que cualquier otro de la Historia 5% anual. Sin embargo, las fallas que le pondrían en crisis estuvieron esencialmente en que no se tomó en cuenta la estructura, la orientación y el desarrollo de los países socialistas y que tampoco había tomado en consideración las aspiraciones de los países en desarrollo (muchos de los cuales solo se habían incorporado a la palestra internacional precisamente en este período.

Las grandes transformaciones que minaron la solidez del viejo orden , en forma sintética se pueden resumir en las tres siguientes:

1) Crecimiento explosivo de prosperidad de los países industrializados que tuvieron excedentes inutilizables de capacidad productiva y de capital. Esto produjo el gran volumen de inversión extranjera en búsqueda de materias primas y mercados y, el auge de las transnacionales, acontecimiento uno de los de más relieve en la posguerra.

2) El desmoronamiento de los Imperios coloniales. En tres décadas nacieron más de cien países generalmente muy pobres, cuyo segundo objetivo se centró en la independencia económica y en conseguir el desarrollo.

3) La explosión demográfica especialmente en países pobres y la misma estructura de esa población. Más del cuarenta por ciento de la misma en esos países de menos de 15 años (1.975). El desempleo y la necesidad de que la solución al mismo solo lo pueda dar la industria.

CAPITULO IV

LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

A) QUE ES EL TERCER MUNDO.- Dice Nazario González en su trabajo "El Tercer Mundo, Contenido, Formación y Rasgos Estructurales" (2) "Si hoy alzasen sus cabezas del Mausoleo del Kremlin o del Cementerio de Hombres Ilustres Lenin o Clemenceau, no entenderían el título de este trabajo . En sus tiempos no se conocía esta expresión: Tercer Mundo; a pesar de ser tiempos tan próximos a los nuestros, a pesar de que ambos personajes, el primero a través de su teoría sobre el Imperialismo, el segundo desde su nacionalismo integral, vivieron intensamente la experiencia colonial.

El término Tercer Mundo, se utilizó por vez primera en 1.956, en el Trabajo "Le Tiers- Monde: Sousdeveloppement et Développement", de Alfred de Sauvy. Desde entonces este término ha sido utilizado para calificar a los países que se encuentran en vías de desarrollo, y que aspiran a formar parte del grupo de naciones industrializadas. A pesar de las diferencias geográficas, religiosas, raciales e ideológicas que en muchas ocasiones les separan a este grupo de países entre si, estas naciones poseen características comunes no solo en lo económico sino en lo social y hasta en lo político.

Este término fué aceptado por la ONU en 1.955-60, cuando un número cada vez mayor de países, por el proceso de descolonización, se transformaban en miembros de la Organización mundial.

Pero, para que exista un Tercer Mundo, siguiendo a Sauvy, debería haber una relación primaria a otros dos mundos, distintos por hipótesis y de algún modo anteriores a él. ¿Cuáles son éstos?. Aquí nos encontramos en una bifurcación. Estos dos mundos previos al Tercer Mundo serían, según la interpretación de Lacouture, Freyssinet etc., el Mundo Capitalista y el Mundo Socialista. El Tercer Mundo dice éste último, "reuniría a los países que no han optado por ninguno de los dos sistemas económicos y que buscan un camino nuevo y original para su desarrollo". Voluntad, más que realidad conseguida de distanciarse de los dos sistemas económicos contrarios entre si e imperantes en el Siglo XX.

2) Historia del Mundo , Salvat, Volumen X, Pág. 193.

Arturo Uslar Pietri, en 1.975 al referirse a la división del Mundo en sectores económicos decía "Otra línea geográfica ha venido a aparecer en el mapa del planeta en los últimos años para hacer más complicadas las perspectivas internacionales. Es la línea trazada en el sentido de los paralelos que divide " grosso modo" el Hemisferio Norte del Sur. Es la raya que separa el desarrollo industrial del subdesarrollo. No tiene mucho que ver directamente con la ideología y el enfrentamiento de los dos poderes mayores aún cuando, en si misma, contiene mucha explosiva significación política.- Al Sur de esta línea está el Tercer Mundo, vasto conjunto de los países subdesarrollados. Es como la nueva cortina que divide a los países ricos de los pobres."

Y luego pasa a hacer un análisis de como son esos países y sus diferencias y similitudes "No son iguales los grados del subdesarrollo y de la pobreza y hay en conjunto de los países que podría abarcar la calificación notables diferencias de situación. Las que hay entre el Irán y Zambia, o entre el Brasil y Bangladesh. Caben subclasificaciones dentro de la referencia general a países en desarrollo que les separa en diversas situaciones de riqueza y de adelanto hasta terminar en ese grupo conmovedor que dentro de la ONU forman "los Veinticinco Países menos desarrollados del Mundo".

Y , continúa ".... En los últimos años se ha hecho cada vez más presente en las reuniones internacionales y en foros mundiales, la toma de conciencia de sus intereses comunes entre los países del Tercer Mundo. La más reciente es la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países No Alineados en Lima, cada día más tendrán que comprender que, por encima de todos los cambiantes e imprecisos matices que los distinguen, hay dos cosas fundamentales que pueden unirlos para reforzar su acción común. Una es la afirmación de su propia independencia y la otra es la voluntad de lograr nuevos y mejores términos de intercambio con los países industriales para sus productos, que es lo que podría llamarse la base de un Nuevo Orden Económico Internacional.- Un nuevo Orden al término del cual las dos líneas que han dividido en los últimos años el mapa del Mundo terminarían por diluirse y hasta borrarse .

B) SIGNIFICACION DEL TERCER MUNDO.- Según el Presidente Luis Echeverría de México y de su Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, el Tercer Mundo representa lo siguiente:

- 1º) Las tres cuartas partes de toda la humanidad del Planeta;
- 2º) La mayor parte de los recursos naturales y del potencia productivo del Mundo se encuentra dentro de sus territorios;
- 3º) El valor de las exportaciones que efectuaron entre ellos mismos el año 1.975 ascendió a 40.000 millones de dólares, o sea el 20 por ciento del comercio Global;
- 4º) La OPEP representa el 55 por ciento de la producción mundial y el 90 por ciento de las exportaciones mundiales del petróleo;
- 5º) La UPEB (Unión de Países Productores de Banano) controla el 23 por ciento de la producción mundial de la fruta y el 70 por ciento de la exportación mundial;
- 6º) En el caucho, los países del Tercer Mundo controlan el 86 por ciento de la producción mundial y el 93 por ciento de las exportaciones;
- 7º) En mercurio, estos países controlan el 59 por ciento de su exportación;
- 8º) En bauxita, el 71 por ciento de la producción y el 80 por ciento de las exportaciones están en manos de los países del Tercer Mundo;
- 9º) En hierro, el 55 por ciento de la producción y el 65 por ciento de la exportación pertenece a países del Tercer Mundo;
- 10º) En yute, los países asiáticos del Tercer Mundo controlan el 80 por ciento de la producción y el 68 por ciento de las exportaciones;
- 11º) El déficit de la balanza de pagos de los países del Tercer Mundo pasó de 12.200 millones de dólares en 1.973 a 40.000 millones de dólares en 1.975; y,
- 12º) La ayuda internacional del sector público de los países más ricos de la tierra alcanzó sólo el 0,3 por ciento de su producto Nacional Bruto, lejos del 0,7% prometido para los países del Tercer Mundo.

La Revista International Organization (VI/XXI) ha demostrado que las resoluciones anticolonialistas de las Naciones Unidas se lograron aprobar por los votos de los países afroasiáticos y socialistas en un cien por ciento, de los países latinoamericanos en un 76.2 por ciento y por los votos de los países industrializados solo en un 36.3 por ciento.

C) PROYECCIONES PARA LOS TRES MUNDOS.- Según lo que hemos visto, los llamados tres mundos están constituidos por : un Primer mundo que comprende a los países industrializados capitalistas, un Segundo Mundo que comprende a los países Socialistas y

un Tercer Mundo que lo integran los Países en vías de Desarrollo de Asia, Africa y América Latina. El Profesor Lloyd Reynolds de la Universidad de Yale estableció hace una década, una proyección o predicciones sobre lo que será el futuro de estos tres mundos.

Para el Primer Mundo considera que su futuro más probable será continuar su crecimiento económico, el mejoramiento sostenido de la economía gubernamental, la redistribución más equitativa del ingreso como del poder político y el logro de un consenso más generalizado sobre las metas que debe seguir una economía industrial. Las estimaciones sobre su ingreso per cápita para el año 2.000 sugieren que de mantenerse las tasas presentes de crecimiento, el ingreso real se duplicará cada generación. Ejemplo, el Japón tendrá un ingreso de alrededor de 20.000 US\$ dólares por persona, a precios de 1.970 y los países del Mercado Común Europeo y los Estados Unidos, alrededor de 15 a 18 mil dólares.

Para el Segundo Mundo, considera que se tenderá a una descentralización y hacia el logro de una mayor flexibilidad y una mayor autonomía empresarial. Esas economías continuarán creciendo a ritmos muy rápidos, la distribución del ingreso será aún más equitativa de lo que es actualmente y el ingreso per cápita en el año 2.000 será tan alto como el de los países capitalistas más ricos.

Para los países el Tercer Mundo, las perspectivas son más sombrías. Las prioridades de política económica que asigna Reynolds para los países del Tercer Mundo son las siguientes:

- 1.) Reducir el crecimiento poblacional;
- 2.) Aumentar la producción agrícola;
- 3.) Mejorar la comprensión y el manejo de las relaciones exteriores;
- 4.) Desarrollar la infraestructura física, humana e institucional;
- 5.) Aumentar el ahorro interno; y,
- 6.) Absorber los excedentes de la fuerza de trabajo.

Considera que el control natal es indispensable ya que la explosión demográfica ha llegado a un nivel crítico, está del 2.5 al 3.5 por ciento anual, mientras que los viejos países industrializados mantienen tasas de solo alrededor del 1 por ciento. Además con los grandes avances de la salud pública y la medicina, la mortalidad y la mortalidad infantil desciende cada vez más con lo que el crecimiento real sube cada vez más en los países tercermundistas en donde, además, algunas veces factores religiosos impiden el control natal o la interpretación de ciertos políticos que creen que es

una idea de los países industrializados para eliminar gente de la periferia. En general la opinión de la mujer no se toma en cuenta. La agricultura no ha crecido. Para el año 2.000 se calcula que los países del Tercer Mundo vivirán veinte o treinta veces peor que los países industrializados. Termina afirmando que para resolver todos estos problemas es indispensable primeramente el querer hacerlo.

D) CARACTERISTICAS DEL TERCER MUNDO.- Como se ha visto, el Tercer Mundo incluye a los países de América Latina, Asia y Africa y también algunos de Oceanía, a excepción de Sudáfrica, Israel, Japón, Australia, Nueva Zelandia. Abarcan una superficie aproximada del 51 por ciento habitable del Mundo y una población de más de mil, quinientos millones de habitantes, que constituyen el 47 por ciento de la población del Universo.

Los países industrializados, por su parte se calcula que para el año 2.000 alcancen los Mil millones de habitantes con 300 millones en el área rural, mientras que los habitantes del tercer Mundo en las áreas rurales podrían llegar a los 2.700 millones.

1) Características Económicas.- En el aspecto económico se ha aceptado, convencionalmente, como un índice de pertenecer al Tercer Mundo:

- a) Una renta per cápita de aproximadamente US\$ 500 dólares anuales o menos;
- b) Una nula o escasa industrialización; y,
- c) Una agricultura extensiva sin desarrollo tecnológico.

Después de la Segunda Guerra Mundial se fué produciendo un ritmo de incremento de las exportaciones sensiblemente mayor en los países desarrollados que los del Tercer Mundo. Asimismo hubo un decrecimiento paulatino del intercambio entre esos dos grupos de países, en contraste con el incremento del realizado entre los países industrializados entre si. Esto puede haberse debido a la menor importancia que tenían las materias primas en el comercio mundial debido al progreso técnico, al mejor rendimiento en la utilización de las mismas y a la aparición de productos sustitutivos. Asimismo se producen transferencias de valor a favor de los países de los países desarrollados en razón de los bajos niveles de salario de los países en desarrollo.

En términos relativos, los países avanzados exportan más mercancías que capitales privados al tercer Mundo, mientras la proporción

se invierte en las operaciones de los países desarrollados entre si. Esta disparidad se explica no solo por la expansión creciente de las fuerzas productivas en estos últimos, sino también las pocas seguridades que ofrece a las inversiones el Tercer Mundo y, cuando éstas ocurren se reducen principalmente a sectores de extracción de petróleo, minería y a agricultura de plantación o materias primas. Estas inversiones representan en realidad transferencia de beneficios hacia los pueblos avanzados que, junto al deficit comercial contribuyen a crear una situación de crónico desequilibrio en las balanzas de pagos de los países en desarrollo. Para obviar estos problemas solamente se procede a acudir a ayudas públicas internacionales. Sin embargo, en muchos casos, las ayudas acordadas sirven únicamente para amortizar deudas pasadas, lo que pone a estos países en situación de permanente dependencia en la disposición de capitales.

Otra característica de los países tercermundistas es la falta de una planificación económica realista a largo plazo. Si a ello, unimos la deficiente educación técnica se puede comprender las angustiosas desigualdades sociales y graves inestabilidades políticas que se producen con tanta frecuencia.

2) Características y Aspectos Políticos Políticamente resulta un carácter distintivo del Tercer Mundo su inestabilidad interna. En lo internacional, el bloque principal de estos países, se ha acogido a un neutralismo no alineamiento. Si bien se han dado importantes pasos para lograr la efectividad de esta nueva posición política internacional, hay que anotar que algunos de estos países mantienen aún ciertos vínculos de dependencia hacia sus antiguas metrópolis especialmente en el ámbito económico. Caben citarse los casos de varios países africanos asociados al Mercado Común Europeo, otras vinculadas a la Comunidad Británica y países latinoamericanos que tienen especiales vínculos con los Estados Unidos.

En general los países del Tercer Mundo han ido ganando influencia en la escena mundial, su presencia y su voto en las Naciones Unidas se robustece cada día.

El Tercer Mundo es actualmente un conjunto de naciones en permanente evolución y ebullición y también un campo de experimentación socio-económica y política y en todas sus regiones se capta uno de los más grandes retos de la Historia humana. Este reto es el poder alcanzar un nuevo orden Cultural, Científico, Técnico, Económico y Jurídico.

co que haga posible una nueva era de cooperación y justicia en el Mundo.

La noción política de no alineación y la noción económica de subdesarrollo se entrecruzan, como igualmente lo hacen en el mapa las líneas que dividen al Norte del Sur, lo que no hace más fácil sino más difícil la adopción de definiciones completas y aceptables para todas.

3) Características Culturales y Sociales.- Culturalmente, con ciertas excepciones, es común en el ámbito del Tercer Mundo, la deficiencia escolar en todos los niveles, el analfabetismo y sobre todo la deficiencia en los campos científico, técnico y comercial.

Generalmente en estos países no existe una verdadera clase media numerosa y definida entre extremos de opulencia y miseria. Esta desigualdad, a su vez, impide el desarrollo de la unidad de propósitos culturales, sociales y políticos indispensables para el desarrollo. Muchas circunstancias han hecho que los sectores dirigentes no hayan sabido aplicar las fórmulas de desarrollo más apropiadas. Las deficiencias de las élites directivas en asumir su papel directivo se hace presente en su alejamiento profesional de los campos agrícola e industrial y su falta de ayuda técnica y económica a los sectores campesinos. En los sectores rurales el campesinado irrumpe en un verdadero flujo hacia las ciudades, hecho que viene acompañado de toda clase de lacras sociales como son: mendicidad, prostitución, desempleo, subempleo y delincuencia. El proceso de urbanización que se dio en Europa del siglo pasado, se produjo por la necesidad de mano de obra que requería su industria en constante desarrollo (Revolución Industrial), mientras que la urbanización actual del Tercer Mundo se produce sin haber tal requerimiento por lo que se produce las aglomeraciones de zonas marginales.

4) Condiciones Económicas y Financieras.-La estructura del Comercio Internacional del Tercer Mundo fué analizado por la UNCTAD III y, en lo que se refiere al destino de las exportaciones estas estaban distribuidas de la siguiente manera: Hacia los países industrializados US\$ 46.300 dólares, o sea el 73.3 %; comercio entre países en vías de desarrollo, US\$ 11.200 millones, esto es el 20.4 por ciento y, las exportaciones hacia el área socialista US\$ 3.100 millones de dólares, o sea solamente el 5.7 por ciento.

Según estudios del Banco Mundial para 1.969, encontramos un gran abismo entre el Producto Nacional Bruto per cápita de los Estados Unidos de 4.240 US\$, de Suecia de US\$ 2.920, Suiza de 2.700 dólares y Canadá con 2.650 dólares y un grupo de países subdesarrollados como Mali, Alto Volta o Bangladesh y otros más cuyo Producto Nacional Bruto era de menos de Cien dólares. En lo que dice relación al porcentaje de la tasa de crecimiento promedio anual (período 1.960-69) los más altos fueron de Libia del 21,7 %, del Japón, de 10%, Rumanía 7,5% y, los más bajos : Yemen de menos 4.6%, Tchad de - 1.3% y Haití - 1%.

Luego de un estudio del quinquenio 1.970-75 el Banco Mundial catalogó a los países de menos Producto Nacional Bruto a los siguientes: Burundi, 60 U\$; Alto Volta US\$ 70; Indonesia US\$ 80; Malawi y Guinea US\$ 90 y a los de mayor Producto a los siguientes: Estados Unidos con US\$ 5.160; Israel con 2.190; Japón con 2.130 US\$ dólares.

El siguiente cuadro comparativo entre el Tercer Mundo y países Industrializados, tomados de publicaciones de la ONU, BIRF y otros Organismos para el año 1.970 nos da una idea de la realidad.

RUBRO	A.Latina	Africa	Asia	EEUUU	Europa	URSS
Población (Miles)	300	360	2.020	220	460	250
PNB, per Cápita US\$	385	140	184	3.520	1230	890
Tasa de aumento población.	2.9	2.4	2	1	0.8	1
Esperanza de Vida (Años)	55	40	35	70	70	70
Población para 1.980	376	456	2.500	240	499	277
% de población - de 15 años	43	43	40	30	25	32
Tasa de Natalidad ‰	39	46	38	17	18	18
Tasa de mortalidad ‰	10	22	18	9.6	10	8
Analfabetismo, porcentaje	32	85	55	2	2	0
Calorías diarias	2.000	1.500	1.500	3.500	3.500	3.500 ^o

En resumen, las causas más citadas por las que los países del Tercer Mundo no pueden salir del subdesarrollo, serían: a) Tasas de crecimiento demográfico superior a los países industrializados; b) Economías nacionales altamente dependientes de pocos productos generalmente extractivos; c) graves diferencias en la distribución de la renta; d) Falta de planificación social y económica; e) Insuficiente organización pedagógica a nivel de la enseñanza elemental, escasas oportunidades para adquirir entrenamiento profesional y técnico; y, f) marcada inestabilidad política.

Debe resaltarse que para la República Popular China el concepto de los Tres Mundos varía del anotado anteriormente. Mao Tse-Tung en "Tesis Estratégicas", 1.975, decía : " En la actualidad la situación es ésta: solo hay un mundo, dos clases, la Tierra está dividida en tres partes". En 1.964, Mao lanza la idea de las dos "zonas intermedias". "Toda Asia, Africa y América Latina" dice " luchan contra el Imperialismo. En este momento tenemos dos zonas intermedias: La primera incluye Asia, Africa y América Latina; la segunda a Europa, America del Norte y Oceanía. Por su parte, Teng Hsiao-Ping expone en una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1.974 una variante nueva, vigente hoy, del concepto de los tres mundo: "Estados Unidos y la Unión Soviética, formarían el Primer Mundo; los países de Asia, Africa y América Latina y otros forman el Tercer Mundo, y los países industrializados que se encuentran entre estos dos mundos, formarían el segundo Mundo. Por lo que respecta al lugar de la China, los maoistas la quieren colocar entre los países el Tercer Mundo y aspiran a que sea el líder .

5) Situación Actual del Tercer Mundo.- El endeudamiento de los países en desarrollo fué de 315.00 millones de dólares en 1.978, de este monto, el 61% fué a la banca privada.

Actualmente esas deudas llegan a los 400.000 millones de dólares y podrían pasar al doble o más en los próximos años y alcanzar, según los más pesimistas, el billón de dólares. Estas cifras y apreciaciones se dieron en la reunión de banqueros de 42 países reunidos el 3 de Agosto de 1.980 en Dubrovnik, Yugoslavia en una Conferencia Internacional de países emergentes. El premio Nóbel, Juan Timbergen y el economista norteamericano Robert Triffin propusieron la concreción de un nuevo sistema monetario que permita terminar con la inflación que sucede a la recesión económica. Se subrayó que, por el momento, las únicas vías de salida son para los países en desarrollo o , la ayuda de los industrializados o la renuncia de éstos a sus programas de desarrollo.

El 31 de Septiembre de 1.980 el BIRF indicó que se está estudiando la posibilidad de crear otro organismo para financiar las importaciones de combustibles que realizan los países en desarrollo que éste año gastaron de cincuenta a ciento diez mil millones de dólares en compras de petróleo.

De otro lado, el déficit global de las balanzas de pagos de los países en desarrollo no productores de petróleo ha ido creciendo de US\$ 36 mil

millones de dólares en 1.978, a 53 mil millones en 1.979 y finalmente a setenta mil millones de dólares en 1.980.

El Fondo Monetario Internacional, dice en su Informe de 1.980 que esos déficits tenderán a agravarse considerablemente en 1.981, puesto que "la capacidad de esos países a financiar tales déficits, aún poniendo en acción políticas de ajustes apropiados, es uno de los problemas mayores a los cuales esos países, al igual que el Fondo, tendrán que enfrentarse"

La primera prioridad dice el Fondo Monetario que debe ser la lucha contra la inflación y señaló la necesidad de restringir el crecimiento de la demanda y de las ganancias, tomando al mismo tiempo las medidas que se imponen para acrecentar los aprovisionamientos en particular, los que se refieren a energía.

Asimismo, la ayuda prestada por los países ricos a los países pobres ha resultado irrisoria a pesar de las buenas voluntades gubernamentales. La venta de armamentos al Tercer Mundo sigue viento en popa y se materializa en una suma anual equivalente al total de la deuda externa. Son 40 mil millones de dólares de chatarra bélica que cruza los mares para armar a países cuyos ejércitos no responden a una necesidad real y vital de defensa de la soberanía nacional. Las grandes potencias muchas veces fomentan rivalidades entre países pequeños a fin de agrandar sus zonas de influencia.

La situación de Africa se ha hecho actualmente muy grave puesto que las guerras, conflictos, malas cosechas, sequía etc. han causado a ese Continente el que cuente con 4 millones de los diez millones de refugiados que actualmente existen en el Mundo. Se calcula que para este año un millón de africanos pueden morir por inanición o por enfermedades producidas por el hambre. Diecisiete países de los 26 existentes en el mundo con hambruna, están en Africa. La producción de alimentos aumentó en la última década en 1 por ciento, mientras que la población tuvo un incremento del 3 por ciento anual. El déficit comercial de Africa en alimentos importantes fué de 1.300 millones de dólares en el año 1.979. Además los precios del café, cacao y té del que viven muchos de esos pueblos han sufrido últimamente serias bajas en el mercado.

El Presidente de Bangladesh, Ziaur Rahman propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de Agosto de 1.980 un plan para aliviar la carga económica de los países más pobres del Mundo y expresó que "sin una masiva transferencia de recursos, resulta improbable que muchos de los países del hemisferio puedan salir del círculo de la pobreza".

Este plan tiene diez puntos que, en resum son:

1) Una campaña para informar a la opinión pública en el Hemisferio Norte, sobre la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional para desnivelar el desequilibrio actual;

2) Los países desarrollados, tanto capitalistas como socialistas, deberán duplicar de inmediato su ayuda a los países menos desarrollados, proporcionándoles ese monto en donaciones;

3) La OPEP deben rebajar 50 por ciento del precio del crudo para los países pobres;

4) Establecer un consorcio internacional para desarrollar los recursos energéticos de países más pobres;

5) La OPEP deberá invertir parte de sus bienes en los países menos desarrollados del Mundo;

6) Debería existir una masiva transferencia de recursos del Norte al Sur a través de impuestos al comercio internacional y los gastos en armamentos;

7) El Norte debería compensar al Sur por los servicios de su mano de obra que realiza actualmente "una positiva contribución a las economías del Norte";

8) Deberían implantarse gravámenes especiales sobre las transnacionales y los "super ricos" deberían pagar un impuesto especial para ayudar a los pobres del sur ;

9) La Organización de las Naciones Unidas y sus organismos deberían ser reorganizados y reestructurados y servir mejor a los países pobres y esto debería incluir la creación de nuevas instituciones; y,

10) Debería establecerse un Fondo de Desarrollo Mundial con todas las naciones participantes, a fin de recibir gravámenes mundiales como así también distribuir y utilizar adecuadamente los ingresos que proporcionen

S E G U N D A P A R T E

EL PROCESO SEGUIDO HACIA LA CONSECUISION Y ESTRUCTURACION
DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

CAPITULO V

EL PROCESO PARA LA CONSECUISION DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y LA LABOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

A) GENERALIDADES.- El Mundo, después de la Segunda Posguerra, como ya se había anotado, sufrió cambios que afectó la solidez del Viejo Orden establecido. Aparte de los fenómenos que habrían de causar la creciente obsolescencia de muchas instituciones y principios de tal Orden, hay que destacar de una manera especial la labor de Organizaciones y movimientos en los que se han ido plasmando las ideas, principios y planteamientos en orden a lograrse un Nuevo Orden Internacional. Entre esos Organismos tenemos que destacar la labor realizada por varios organismos e las Naciones Unidas y la de los movimientos de No Alineados, del Grupo de los 77, de la OPEP y de los planteamientos efectuados en el seno de las UNCTAD y en el llamado Diálogo Norte-Sur.

B) LA LABOR DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS:- Después de la Primera Guerra Mundial y, en gran parte, como resultado del idealismo Wilsoniano, surge la llamada Sociedad o Liga de Naciones que reconoció y estableció algunos puntos básicos para lograr "Una paz justa y duradera", repudió el principio del colonialismo en su acepción clásica y reconoció, aunque en forma difusa, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, pero confió los territorios coloniales de los países vencidos a las potencias vencedoras, en calidad de mandatos, sin establecer ninguna vigilancia sobre la administración de los mismos. Este sistema, ideado por el Coronel Sudafricano Jan Ch. Smutss, no hizo otra cosa sino incrementar el poderío colonial de las grandes potencias vencedoras.

Sin embargo a la Sociedad no se integraron muchas naciones, algunas de ellas de gran importancia o lo hicieron durante un corto tiempo. Así tenemos que Estados Unidos nunca se integró a la misma. La Unión Soviética solo perteneció menos de un año (1.934), Alemania de 1.926 a 1.934, Japón de 1.920-1934. Esto le restó eficacia y representatividad.

Además, en ese entonces, la Sociedad de Naciones aceptaba como cosa corriente que los países ricos fueran los centros del consumo, transformación y comercio de toda clase de productos y a quienes correspondía exclusivamente el poder de decisión, el Derecho a fijar precios, con-

trolar el transporte, de conservar el monopolio de la tecnología.

Eran los países desarrollados quienes manejaban los sistemas de intercambio, de acuerdo a sus intereses y con afán de consolidar un ámbito más amplio de influencia, eran en definitiva los únicos llamados a ordenar el Mundo. Una suerte de fatalismo histórico hacía que se aceptara sin protestas, como justo y normal por parte de todos los países, esta especie de Mundo incambiable. Apenas existía una esperanza en que las colonias en un día lejano y, luego de alcanzar etapas para las cuales no se daban facilidades, lograran su autodeterminación. En cuanto a los países independientes pero no desarrollados, no tenían conciencia de los orígenes y causas de estas situaciones y solo aspiraban a lograr su desarrollo, imitando a los países capitalistas y tratando de incrementar sus exportaciones para conseguir divisas.

El nacimiento de las Naciones Unidas, marca una nueva etapa en la colaboración y cooperación internacional. Desde sus comienzos todo su sistema se convirtió en foro adecuado para discutir, analizar y promover medidas que aceleren el avance de los países en desarrollo, en tribuna excepcional para que representantes de todos los países del Mundo dejen oír su voz con sus anhelos, denuncias y quejas, convirtiéndose en papel preponderante para la toma de conciencia acerca de la necesidad de reestructurar el Orden Económico existente.

Además, mientras en la Sociedad de Naciones, la participación de los países y pueblos del Mundo fué reducida, en cambio en la ONU y todos sus organismos especializados se encuentran representados todos los países del Mundo excepción hecha de ciertos miniestados de Europa, Las Coreas y las contadas colonias que aún quedan en el Mundo.

La ONU que iniciara sus actividades haciendo especial empeño en lo relacionado con la preservación de la Paz y la seguridad del Mundo, ha ido cada vez dando mayor importancia a los asuntos relacionados con el campo económico y, de manera especial a los problemas del desarrollo.

Por este mismo sentido, cuando se organizaron sus Órganos, se estableció de manera muy clara las funciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y la Secretaría, cosa que no sucedió con el Consejo Económico y Social, lo cual ha permitido a los países a ir introduciendo variantes y nuevas normas para resolver lo tocante a aspectos relacionados al comercio y a los aspectos económicos.

Además, el aporte dado por las Naciones Unidas en cuanto a estudios, estadísticas y legislación internacional en lo tocante al desarrollo

ha sido muy considerable.

Es verdad que el Organismo mundial no dispone de los medios para, por si sola, lograr una mejor distribución económica y remediar las causas que provocan el subdesarrollo que sufre una gran parte de la humanidad y que, a sus 36 años de existencia parece tender a una disminución de su eficacia especialmente en asuntos que atañen a los intereses de las grandes potencias, también es cierto que los países del Tercer Mundo, cuyo número y caudal de votación, aumenta constantemente, realizan una amplia labor dentro de las Naciones Unidas y de sus órganos y Organizaciones Especializadas en pro de lograr una concientización y apoyo en sus anhelos y justas aspiraciones para lograr una relación internacional más justa que les permita superar el subdesarrollo y así es como se han logrado también no pocas concesiones por parte de los países ricos a los países en vías de desarrollo, dentro del ámbito de Naciones Unidas.

Si bien se han apreciado las contribuciones que ha brindado en orden al Nuevo Orden Económico el ECOSOC y la propia Asamblea General de la ONU, aquí haremos un estudio más detenido de la labor de la ONUDI y, en capítulo especial la importantísima parte que le ha tocado a las Conferencias de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

9) LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI).- Es un Organismo especializado de las Naciones Unidas , creado por decisión unánime de la Asamblea General de La ONU, el 20 de Diciembre de 1.965, por Resolución 2089/XX e inició sus actividades el 1º de Enero de 1.967.

Está constituida por el Consejo de Desarrollo Industrial, presidido por un Director nombrado por el Secretario General de la ONU, previa aprobación de la Asamblea General y, el Secretariado. En 1.966 se eligieron 45 miembros del Consejo, la una tercera parte por el período de tres años, la otra por el de dos y la última por el de uno.

La creación de la ONUDI constituyó un triunfo de los países en desarrollo por sobre la oposición de los países capitalistas desarrollados.

La Segunda Conferencia de la ONUDI tuvo lugar en Lima, en Marzo de 1.975, en ella se aprobó la llamada "Declaración de Lima" y se recomendó que la ONUDI sea convertida en un organismo especializado de las Naciones Unidas. Asimismo se aprobó que la Conferencia General se reúna cada cuatro años y se recomendó el establecimiento de un Fondo para

el Desarrollo Industrial, a fin de permitir que la ONUDI hiciera frente, en forma rápida y flexible las necesidades del desarrollo.

La III ONUDI, reunida en Delhi, en 1.979, al cabo de tres semanas de debates, adoptó por 83 votos en pro, 22 en contra y una abstención, "La Declaración y Plan de Acción de Nueva Delhi", documento presentado por el Grupo de los 77. Estuvieron representados en esa reunión, 105 países y 41 organizaciones y Movimientos de Liberación.

El Director Ejecutivo de la ONUDI, Abdel Rahman Krane manifestó que "La tendencia actual de industrialización de los países en vías de desarrollo es absolutamente insatisfactoria. Si continúa sin cambiar, a los países en vías de desarrollo les corresponderá en el año 2.000, en el mejor de los casos, una proporción de solo el 13 al 14 por ciento de la producción industrial mundial, frente a la meta propuesta en Lima de un 25 por ciento como mínimo.

Los países industrializados mantuvieron una posición rígida hasta finales de los trabajos en los problemas financieros (relacionados con la creación del Fondo Global para estimular el desarrollo industrial y el examen de la cuestión de las deudas) de la transferencia de tecnología, la restructuración de la industria mundial y la reinstalación de capacidades industriales, la permanentización del sistema de consultas en la ONUDI, y la eliminación de prácticas comerciales proteccionistas. Pese a que los resultados prácticos logrados no fueron muy apreciables, hay que señalar que se logró un provechoso diálogo en forma pacífica entre las partes.

CAPITULO VI

EL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS

A) ORIGEN Y CONCEPTO DE LA NO ALINEACION.- El origen del Movimiento llamado de "La No alineación", podemos situarlo, después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con la independencia de un grupo de naciones afroasiáticas y que señalaban el fin de una dominación tricentenaria por parte del Occidente Europeo y con el surgimiento de la bipolaridad del poder entre los dos grandes triunfadores de la Guerra, Los Estados Unidos y la Unión Soviética que luego después se enfrentarían en una oposición sorda y en una emulación para alinear tras sí a todas las naciones del Mundo, en una época que se la denominó "Guerra Fría".

La India desde la Primera Conferencia de Relaciones Asiáticas, celebrada en Nueva Delhi en Marzo de 1.947, en vísperas de su independencia, propugnó la cooperación entre países asiáticos y la lucha contra el colonialismo. Se sentía muy preocupada por un posible conflicto entre las potencias.

Con la posterior independencia de otros países asiáticos los términos "No alineamiento" y "Neutralismo" fueron hechos suyos por éstos. La caída de la monarquía egipcia con la subida al poder de Gamal Abdel Nasser y la posición independiente asumida en la Yugoslavia socialista por su Presidente el Mariscal Tito, empujó a éstos países a buscar una posición común en su política exterior que les permita mantener sus propias concepciones de no sometimiento a las presiones de las potencias del momento.

En cuanto al concepto mismo de lo que significa la frase "No alineamiento" tenemos que señalar que no se lo debe confundir con los conceptos de neutralidad, y neutralización. Neutralidad dentro del Derecho Internacional, según I. Fabela, significa una situación jurídica transitoria de un Estado frente a dos o más Estados beligerantes, de no participar directamente en la guerra ayudando a alguno de los contendientes. Suiza constituye un caso típico de neutralización. También cabe citarse el caso del Tratado de Paz con Austria de 1.955 en que se declaró la Neutralidad de ese País.

El Primer Ministro de la India Jawaharal Nehru, uno de los líderes de los países recién emancipados, utilizó el término "No alineamiento"

para indicar su postura ante los asuntos internacionales que, sin seguir las directrices de las grandes potencias, mantenía el pleno ejercicio de sus facultades soberanas.

La India recién independizada, deseaba ser miembro activo de la ONU, conservar su participación en la "Commonwealth" y tener un rol activo y positivo en la política internacional pero, al mismo tiempo, estar alejada de alianzas que pudieran llevarla a cualquier conflicto. Crefa Nehrú que la confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética no era sino una rivalidad por el predominio universal y no una expresión de diferencias puramente ideológicas. Consideraba como un imperativo el luchar contra el colonialismo y el neocolonialismo y abogar por una cooperación estrecha entre países afroasiáticos.

El concepto de "No alineamiento" o "Neutralismo" puede sintetizarse en estos fundamentos: 1º Estrategia para maximizar la propia seguridad en un mundo bipolar; 2º Expresión de una política exterior en función de las necesidades nacionales de tipo sociocultural y político; y , 3º Una política de las nuevas naciones para mejor asegurar los intereses nacionales.

Por su parte, el Presidente de la República Árabe Unida (Egipto) Gamal Abdel Nasser, utilizó el término "neutralidad Positiva", diferenciándola de la neutralidad tradicional que es pasiva.

Tito, por su lado, prefirió el término "Coexistencia positiva" para su línea política independiente de la Unión Soviética y de sus aliados.

Tito, Nehru y Nasser fueron prácticamente los artífices de este Movimiento y, al primero de ellos le correspondía guiarlo hasta el año 1.980.

Nehru trató de invitar en 1.961 a la Conferencia de Belgrado a países neutrales como Irlanda y Suecia, pero fué rechazada esta iniciativa por parte de los otros patrocinadores que, de esta forma establecieron la diferencia entre neutralismo y no alineamiento que esa en esencia no compromiso con la guerra fría y el neutralismo que es un concepto jurídico.

Esta tendencia del no alineamiento fué propia más bien de los Países

de Asia y Africa recién emancipados.

Posteriormente otros líderes de la no alineación han dado a conocer lo que para ellos significa este concepto. El Presidente de Ghana Nkrumah, en 1.960, lo definió "La no alineación significa no ligarse al imperialismo".

Para el Presidente de Rumanía Ceauşescu, que no pertenece al Movimiento, debe distinguirse entre política de independencia y la de no alineamiento que hay grandes semejanzas y, afirma: "hablar de no alineación es hablar y estar por una política de igualdad internacional, en contra de la política imperialista de fuerza y dictado, para el triunfo de unas relaciones nuevas entre los Estados, que garanticen la plena afirmación de cada nación."

Para el africanólogo Colin Legum "La no alineación expresa la libertad de decisión y opción en la toma de decisiones en los problemas internacionales, en función de méritos como resultado de una política unida e independiente."

Kenneth Kaunda, líder del humanismo zambiano y Presidente de ese país, "La no alineación ha sido una lógica e inmediata respuesta a las tensiones provocadas por los conflictos ideológicos en el mundo bipolar" y añadía "Nosotros no tenemos otra ideología más que la de la Paz y del desarrollo basados en la libertad y la justicia."

El Presidente de Zambia, Dawda Kairaba Jarawa destacaba que "El Movimiento de no alineamiento es un factor positivo en la consecución de la paz y la seguridad internacional y por esos esta doctrina no debe ser identificada con la neutralidad sino con la firme implicación en la lucha por la democratización de las relaciones internacionales."

B) LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO.- Como resultados de la visita que hiciera a la India a principios de la década de los cincuenta el primer Ministro chino Chou-En-lai, se suscribió una Declaración Conjunta el 24 de Abril de 1.954 que contiene los denominados Puntos básicos para la coexistencia Pacífica y que son los siguientes:

- 1º) Respeto mutuo de la integridad territorial y la soberanía;
- 2º) La no agresión;
- 3º) No intervención en asuntos internos;

4º) Igualdad y beneficios pacíficos; y,

5º) Coexistencia Pacífica.

Esta constituyó una plataforma básica en esta actitud coexistencialista, tendencia que se reforzó con las declaraciones conjuntas de los Jefes de Gobierno de la India y Yugoslavia, de 22 de Diciembre de 1.954 y las del Presidente Yugoslavo Tito y del Premier de Birmania U-Nu, de 7 de Enero de 1.955, en todas las cuales se hace especial énfasis en la idea de una no alineación ante el confrontamiento de las dos grandes potencias mundiales.

En Colombo, Ceilán, en Abril de 1.954, se celebró una reunión de cinco países: Birmania, Ceilán, India, Indonesia y Pakistán, tendiente a lograr una reunión de los países afroasiáticos. A finales de ese mismo año se celebró en Bogor, Indonesia una reunión preparatoria por parte de los cinco de Colombo, con la finalidad de preparar la proyectada cumbre afroasiática para lo cual se establecieron los puntos básicos de discusión: 1º) Promover la buena voluntad y la cooperación entre las Naciones de Asia y Africa; 2º) Examinar los problemas sociales, económicos y culturales y las relaciones entre los Estados representados; 3º) Estudiar los problemas de un interés particular para los Estados de Asia y Africa, es decir, los problemas referentes a la soberanía nacional, el racismo y el colonialismo; y, 4º) Examinar la posición de esos dos continentes en el mundo actual, y la contribución que pueden hacer a la causa de la Paz y de la Cooperación Internacional.

1) La Conferencia de Bandung.- Tuvo lugar en la localidad indonesia de ese nombre, del 18 al 24 de Abril de 1.955 y, a ella concurren los cinco países promotores y además las siguientes naciones afroasiáticas: Afganistán, Saudi Arabia, Camboya, China, Ghana, Egipto, Etiopía, Irak, Irán, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Nepal, Filipinas, Sudán, Siria, Tailandia, Turquía, Vietnam del Norte, Vietnam del Sur y Yemen. No participaron en ella ni las grandes potencias ni los países de Europa, América u Oceanía y se objetó la presencia de las dos Coreas, Formosa Israel y Sudáfrica.

El punto central de la Conferencia radicaba en conocer si esas naciones afroasiáticas de diversa trayectoria, economía y sistema político lograría formar un verdadero "bloque neutral". Como resultado importante de esta Conferencia hay que anotar el que, por primera vez en la Historia, los países recién liberados habían logrado llamar la atención de las grandes potencias mundiales. Después de esta Conferencia la opinión de estos países debía contar ineludiblemente en el panorama internacional.

Como resultado final de la reunión se adoptaron los siguientes diez puntos que son:

- 1.- Respeto de los Derechos Humanos fundamentales, conforme a los principios de la Carta de la ONU;
- 2.- Respeto de la soberanía e integridad territorial de todas las Naciones;
- 3.- Reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de todas las Naciones pequeñas o grandes;
- 4.- No intervención y no injerencia en los asuntos internos de otros países;
- 5.- Respeto del Derecho de cada nación a defenderse individual o colectivamente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;
- 6.- a) Rechazo a recurrir a los sistemas de defensa colectiva destinados a servir los intereses particulares de las grandes potencias, cualquiera de estas que sea,
b) Rechazo a que una potencia, cualquiera que sea, ejerza una presión sobre las otras;
- 7.- Abstención de actos de amenazas de agresión o del empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia de un país;
- 8.- Arreglo de todos los conflictos internacionales por medios pacíficos, como la negociación o la conciliación, el arbitraje o el arreglo ante tribunales, así como por otros medios pacíficos que puedan elegir los países interesados, conforme a la Carta de la ONU;
- 9.- Fortalecimiento de los intereses mutuos y de cooperación; y,
- 10.- Respeto de la Justicia y de las obligaciones internacionales.

Los historiadores están de acuerdo en que la Conferencia de Bandung fué decisiva para el nacimiento de la política internacional del Tercer Mundo, para las luchas anticolonialistas posteriores y para

la introducción en la ONU de nuevas Naciones, lo que condujo a la pérdida del dominio de las naciones colonialistas.

C) LA PRIMERA CUMBRE (BELGRADO 1.961).-

1) Reuniones Previas.- Después de las Conferencias de Bandung y de C
ablanca, los países de Asia y Africa
y Yugoslavia, representados por sus más altos líderes, consideraron
la importancia de convocar a una Conferencia de todos los Países no
adheridos a ningún bloque haciendo, de esta manera que lo iniciado en
B_andug entre países de Asia y Africa se extendiera hacia otros Conti-
nentes. Para tratar sobre esta proyectada conferencia cumbre de no a-
lineados, se celebró en El Cairo, Egipto, del 5 al 12 de Junio de
1.961, la Reunión Preparatoria, con la participación de 21 países de
Asia y Africa y un Europeo, Yugoslavia y un Latinoamericano, Cuba
más un observador, Brasil. Estuvo esta reunión conducida por el Pre-
sidente Tito, conjuntamente con Nehru y Nasser. En ella se hizo indis-
pensable pasar a definir muy claramente la consideración inequívoca
de lo que significa ser no alineado y, se consideró que para ello
un país debería cumplir los siguientes presupuestos:

- a) Seguir una política Independiente, fundada en la coexistencia Pa-
cífica y la no alineación o adoptar una posición favorable a esta
política;
- b) Apoyar siempre los movimientos de liberación nacional;
- c) No pertenecer a ninguna alianza militar colectiva en el esquema
de los conflictos entre las grandes potencias; y,
- d) No concluir ninguna alianza bilateral con una gran potencia, y no
aceptar voluntariamente el establecimiento sobre su territorio de
bases militares que pertenezcan a una potencia extranjera.

2) La Reunión Cumbre.- La Primera Cumbre de no alineados se
realizó durante los días 1º al 6 de
Septiembre de 1.961 en Belgrado y a ella asistieron los siguientes
25 países representados por sus Jefes de Estado o Gobierno o Canci-
lleres: Afganistan, Argelia, Arabia Saudita, Birmania, Cambodia, Con-
go (Zaire), Cuba, Chipre, RAU (Egipto), Etiopía, Ghana, Guinea, India,
Indonesia, Irak, Líbano, Malí, Marruecos, Nepal, Somalia, Sudán, Si-
ria(RAU), Túnez, Yemen y Yugoslavia. Además tres países latinoameri-
canos con carácter de observadores: Ecuador, Bolivia y Brasil y tam-

bien 27 Comités de Liberación de Territorios dependientes.

Tito presidió la Conferencia y definió la posición de estas naciones de la siguiente manera: "Los países no incorporados a los bloques no pretenden, como es natural, que ellos solos puedan dar soluciones a los problemas que no han podido resolver hasta ahora las grandes potencias; pero si que pueden contribuir mucho a su terminación y a la atenuación de la peligrosa situación internacional, en general."

La Conferencia aprobó un llamamiento dirigido a los Gobiernos de la Unión Soviética y los Estados Unidos, con la tesis de que "Solamente una política de coexistencia práctica puede salvar al globo terrestre de la catástrofe de una guerra nuclear" y que "los países no alineados no forman bloque alguno y no quieren convertirse en un bloque, sino que desean colaborar con cada Gobierno en el Mundo en pro de la paz mundial".

3) Conclusiones.- Uno de los propósitos fundamentales de la Conferencia fué la extinción de las secuelas de la Guerra Fria y atenuar la división del Mundo en bloques militares. Se dijo que la Conferencia de Bandung y los principios que en ella se aprobaron fueron, después de adoptar la Carta de las Naciones Unidas, la primera manifestación poderosa de las concepciones modernas sobre las relaciones internacionales. Se analizaron problemas derivados del rearme, el empecinamiento de los países colonialistas, de liberar a sus colonias y la brutal represión a los movimientos de liberación, el racismo, el peligro de una guerra, la intervención de América Latina en las relaciones internacionales cada vez mas activas, la posibilidad de que cada pueblo resuelva sus problemas políticos, económicos, sociales y culturales, según sus propias condiciones.

Se afirmó que los principios de coexistencia práctica brindan la única opción ante la guerra fria y una posible catástrofe nuclear en el Mundo. Se recalcó que una efectiva cooperación internacional en el campo de los intercambios económicos y culturales de los pueblos, constituye el medio esencial para reforzar la coexistencia pacífica. Igualmente se subrayó que no se puede pretender formar un "nuevo bloque, ni puede constituir un bloque nuevo".

Se apoyó el esfuerzo de los países dominados para alcanzar su independencia, se condenó el colonialismo y la represión de éste. Se apoyó los derechos del pueblo palestino de lograr su establecimiento y se a-

bogó por la desaparición de las bases militares.

Se insistió en que todos los pueblos tienen Derecho a la auto-determinación, derecho a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, la aspiración para lograr un desarme total que incluya la desaparición de las fuerzas armadas y de toda forma de guerra, el derecho de que los países beneficiarios deben decidir libremente sobre la utilización de la asistencia económica que reciben etc.

D) LA SEGUNDA CUMBRE (EL CAIRO 1.964)

1. Reuniones Previas.- Antes de la Segunda Cumbre de los Países no alineados tuvieron lugar algunas reuniones previas.

Se celebró en la ciudad de El Cairo, entre el 9 y el 18 de Julio de 1.962, La Conferencia sobre los Problemas del Desarrollo Económico. A esta reunión asistieron 31 participantes (Entre ellos: México, Cuba Bolivia y Brasil) y 5 observadores, entre ellos 4 latinoamericanos : Ecuador, Chile, Uruguay y Venezuela y 6 Organizaciones.

En esta conferencia se trataron asuntos relativos a: a) los problemas internos del desarrollo económico, incluyendo la movilización de recursos y la eliminación de obstáculos al crecimiento ; b) Promoción de la cooperación económica, técnica y comercial y el desarrollo de los medios de transporte entre los países en desarrollo; c) Desarrollo económico y cooperación comercial entre países desarrollados y los que están en desarrollo; y, d) Asistencia económica y técnica para los países en vías de desarrollo.

Al final de la Reunión se adoptó una Declaración que contiene ocho capítulos que tratan sobre aspectos de lo tratado, las agrupaciones económicas regionales, la ayuda económica para el desarrollo, la actividad de la ONU en este Campo del desarrollo económico y recomendaciones varias dirigidas hacia la cooperación .

En Colombo, Ceilán, se efectuó la Reunión Preparatoria para la siguiente Cumbre, durante el 23 y 24 de Marzo de 1.964. Esta Reunión fue crucial para el futuro del Grupo, puesto que China había manifestado que e la posición de no alineación hacía un juego al imperialismo y, por ello trataba de buscar un amplio frente contra el mismo. También se

se quería decidir si convenía ampliar el movimiento o mantenerlo preferentemente con características afroasiáticas. Estas consideraciones fueron desechadas por considerarlas que hubieran debilitado al movimiento y, se decidió ampliarlo, invitando al mismo a todos los países que tuvieran una posición internacional independiente, fuera de los esquemas dibujados por la "guerra fría", con una plataforma flexible. En efecto, para la próxima cumbre fueron invitados los países miembros de la OUA, Liga Árabe, de América Latina y otros de América Asia y los Movimientos de Liberación Nacional.

2. II Cumbre.- La Segunda Conferencia de los No Alineados tuvo lugar en el Cairo, del 5 al 10 de Octubre de 1.964, con asistencia de 47 países, a saber: Afganistán, Angola, Saudi Arabia, Argelia, Birmania, Burundi, Cambodia, Camerún, Ceilán, Congo (Brazaville), Cuba, Chad, Chipre, Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Jordania, Kenia, Kuwait, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Malawi, Mali, Marruecos, Mauritania, Nepal, Niger, RAU, República Centroafricana, República Unida de Tanganica-Zanzibar, Senegal, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sudán, Togo, Túnez, Uganda, Yemén, Yugoslavia y Zambia. Además 10 Observadores: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Finlandia, Jamaica, México, Trinidad, Uruguay y Venezuela, Representantes de la Liga Árabe OUA y Treinta Representantes de Comités de Liberación.

En esta Conferencia se acentúa el contenido antiimperialista de los no alineados, los cuales adoptan un papel mucho más militante y político, pues no estar alineado militarmente no quiere decir pasividad, indiferencia o conformismo con la injusticia, se manifiesta. El imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo son llevados al paredón internacional de los pueblos, como las causas fundamentales de la tirantéz y de los conflictos mundiales por constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Lo anterior valió para que el "New York Times" afirmara que estas resoluciones son una prueba de que "los países no alineados se orientan cada vez más hacia la izquierda y ello es el resultado de la política intervencionista de Estados Unidos con respecto a Cuba, Vietnam y el Congo." .

3.- Resoluciones.- Al final de la Conferencia se adoptó la lla-

mada "Declaración de El Cairo" que contiene los siguientes principios:

i) Acción concertada para la liberación de los países todavía dependientes; la eliminación del colonialismo, neocolonialismo y del imperialismo;

ii) Respeto al Derecho de los pueblos a la autodeterminación y condenación del uso de la fuerza contra el ejercicio de este derecho;

iii) Condenación a la discriminación racial y a la práctica del apartheid;

iv) La coexistencia pacífica y su modificación por parte de la ONU;

v) Respeto de la soberanía de los Estados y de su integridad territorial; el problema de las naciones divididas;

vi) Solución de las diferencias sin recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas;

vii) Desarme general y completo, utilización de la energía atómica con fines pacíficos, prohibición de todos los ensayos con armas nucleares, creación de zonas desnuclearizadas, prevención de la difusión de las armas nucleares y eliminación de todas ellas;

viii) Terminación de los pactos militares, tropas y bases extranjeras;

ix) La ONU, su cometido en los asuntos internacionales, aplicación de las resoluciones y enmiendas de su Carta;

x) Desarrollo económico y cooperación; y,

xi) Cooperación en materia de educación, ciencia y cultura, y afianzamiento de las organizaciones internacionales, regionales que trabajan para lograr este fin.

Dentro de estos acuerdos caben destacarse la aprobación de los 9 principios fundamentales de coexistencia pacífica, verdadero decálogo para la buena armonía entre naciones con diferente condición económica, política, cultural, etc. y el Apoyo a la Declaración Conjunta de los 77 Países en desarrollo formulada al término de la Conferencia de Ginebra de 1.964, e invitar insistentemente a todos los Estados a que apliquen con carácter de urgente las recomendaciones que figuran en el Acta Final de la UNCTAD. Para acelerar la industrialización y modernizar la agricultura de los países en desarrollo, es indispensable una nueva división internacional del trabajo. Las medidas discriminatorias de cualquier naturaleza contra los países en vías de desarrollo,

por razón de sus sistemas sociales y económicos, son contrarios al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y constituyen una amenaza al libre desarrollo de los intercambios comerciales y a la paz. Deben ser eliminados. Apoyar que los recursos destinados a armamentos, sean destinados para el progreso de las regiones subdesarrolladas del mundo y al fomento de la prosperidad mundial.

E) LA TERCERA CUMBRE (LUSAKA 1.970)

1) Reuniones Previas.- Para antes de esta Reunión se había definido claramente que países podrían participar en las reuniones de no alineados y se había terminado finalmente con la idea de que sean de predominio afroasiático, buscándose la mayor participación de América Latina y de otras regiones del Mundo. Sin embargo, se recalcó en que los países no alineados no deberían pertenecer a bloques o alianzas militares con lo cual la posibilidad de un eventual ingreso de China popular quedó descartado.

La Reunión Consultiva de Representantes de Gobiernos de Países no Alineados se reunió en Belgrado, del 8 al 12 de Julio de 1.969 y participaron en la misma 44 países como miembros y 7 en calidad de observadores. América Latina estuvo representada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Trinidad, Uruguay y Venezuela, en calidad de observadores .

Se trató del contenido de la política de no alineación en el mundo actual, especialmente por lo que concierne a los problemas de la paz, la independencia y el desarrollo y el exámen de las posibilidades para intensificar las consultas, la colaboración y las actividades comunes a los países no alineados en diversos dominios. Se reafirmó el aliento para los países que lujan contra el colonialismo y el imperialismo. Se insistió en la necesidad de que los países no alineados intensifiquen su acción política conjunta con miras a una creciente movilización sobre todo en torno a los preparativos de la II Década del Desarrollo de las Naciones Unidas y con respecto a la futura actividad de la Unctad. A tal fin sostuvieron la propuesta de los países de la OUA, relativa a convocar una reunión de Ministros de los 77.

En el encuentro de Cancilleres de los Países no alineados habido en Nueva York el 27 de septiembre de 1.969, se acordó convocar a una Reunión Preparatoria que estaría encargada de estudiar la realización de la Cumbre. Este evento tuvo lugar en Dar-Es-Salam del 13 al 17 de Abril de 1.970 y a él con-

currieron 51 países participantes, entre ellos : Cuba, Guyana y Jamaica y 6 observadores de América Latina, a saber: Argentina, Bolivia Brasil, Colombia, Chile, Perú Trinidad y Venezuela.

En esta Reunión se examinó la situación internacional, las perspectivas del desarrollo económico y de la colaboración, a la luz de las actividades de los no alineados, la coordinación de las actividades de dichos países en la ONU y preparó temas y detalles para la próxima Cumbre.

2. La II Cumbre.- En la ciudad de Lusaka, Capital de Zambia, tuvo lugar la III Conferencia de Gobernantes de los Países no Alineados, del 9 al 10 de septiembre de 1970, a ella asistieron 53 países miembros, a saber: Afganistán, Argelia, Botswana, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Congo (Brazaville), Cuba, Chipre, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, India, Indonesia, Irak, Jamaica, Jordania, Kenia, Koweit, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Malawi, Mali, Mauritania, Marruecos, Nepal, Niger, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Yemen del Sur, Singapur, Sudán, Swazilandia, Siria, Tanzania, Trinidad Tobago, Togo, Túnez, Uganda, RAU, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Congo (Kinshasha) y 9 como observadores, entre ellos, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Perú Venezuela y Colombia y, además 8 movimientos de liberación Nacional.

La Conferencia adoptó 14 resoluciones y 2 declaraciones.

3. Resoluciones .- Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes : Sobre el ^{III} medio Oriente, Indochina, la descolonización, sobre el apartheid, segregación racial, las colonias portuguesas, Namibia, Zimbawe, Sobre la ONU, Chipre, el ^Desarme, Sobre la agresión de Israel al Líbano, sobre el fortalecimiento de los no alineados, sobre los fondos marinos y otras dos más.

La relativa a los fondos marinos establece que dicha zona debe ser explotada exclusivamente para fines pacíficos y en beneficio de toda la humanidad y la necesidad de que en base de estos principios sea posible la fijación, por intermedio de una Convención, el régimen mundial que regiría para la zona.

La "Declaración de Lusaka" sobre la Paz, la Independencia, el desarrollo, la Cooperación y la democratización de las relaciones internacionales,

que tiene una lista de 9 principios que van a servir como base para las relaciones marítimas y en general con otros Estados.

La Declaración de Lusaka para la No Alineación y el Progreso Económico contiene decisiones tales como: i) Planificación y Proyectos, ii) Cooperación Comercial y Desarrollo, iii) Producción Industrial, Minera, agrícola y de los mares, iv) desarrollo de la infraestructura, aplicación de la ciencia y de la técnica; como mecanismo invita a la ONU a adoptar en su sesión conmemorativa de los 25 años, una declaración sobre la Estrategia Internacional que abarcaría dos puntos: a) Fines y objetivos y b) Políticas y medidas que hagan posible realizar los objetivos enunciados en la Carta a fin de "favorecer el progreso social e instaurar mejores condiciones de vida dentro de una libertad más grande".

En lo relativo a la Declaración sobre la Paz, se evoca la fundación de la ONU 25 años atrás, en cuya Carta inscribieron los pueblos su resolución de preservar a las futuras generaciones contra el azote de la guerra. Comprueba la importante evolución del movimiento de los no alineados: "La política de los no alineados nació de la resolución de cierto número de países de salvaguardar su independencia nacional y los derechos legítimos de sus pueblos. Convertido en un movimiento internacional de envergadura, sobrepasando todas las barreras raciales, regionales y otras, la no alineación ha pasado a ser parte integrante de los notables cambios de estructuras operados en la comunidad Internacional en su conjunto. Ella es producto de la revolución anticolonialista en el mundo, y de la aparición de un gran número de países recientemente libertados que, optando por una orientación y un desarrollo político independientes, se niegan a dejar reemplazar las formas seculares de subordinación por otras manifestaciones equivalentes. Señala asimismo que "el margen que separa a los países desarrollados de aquellos que se encuentran en evolución, no cesa de tomar magnitud: los ricos continúan enriqueciéndose y los pobres quedan en la miseria. A los países en desarrollo se les niega el Derecho a la igualdad y a la participación efectiva en el progreso de la comunidad internacional. La revolución tecnológica, actualmente monopolio de los ricos, debería constituir uno de los elementos principales del progreso, del cual pudieran disponer los países en desarrollo.

En la parte relacionada con "La no Alineación y el progreso Económico", ingrediente esencial de la naturaleza del denominado Tercer Mundo, se afirma que se deben tomar disposiciones para fomentar al máximo el consumo de los productos primarios, asegurando a los productores una remuneración honesta y equitativa; y promoverse una acción internacional para fomentar la transformación de los productos primarios en las zonas mismas de producción y facilitar las aliadas hacia mercados de consumo de los productos transformados, mediante la eliminación de todos los obstáculos aduaneros y otras tarifas. Debería ponerse en práctica y, sin tardanza, el sistema de preferencias no discriminatorias y no recíprocas que favorecen los productos de los países en desarrollo y tomarse igualmente otras medidas para asegurarles una parte más crecida en el comercio internacional de artículos manufacturados y semimanufacturados, sobre todo adaptándose a los estudios de los países desarrollados; además se comprometen a alentarse la unidad y la solidaridad del Grupo de los 77, en el seno de la UNCTAD, a todos los niveles.

F) LA IV CUMBRE DE NO ALINEADOS (ARGEL, 1.973)

1. Reuniones Preparatorias.- Como reuniones previas a la realización de la IV Cumbre de los no alineados tuvieron lugar las siguientes :

Reunión Ministerial Consultiva de los Países no Alineados celebrada el 30 de Septiembre de 1.971 en Nueva York y participaron en ella 54 países (entre ellos Chile, Cuba, Guyana, Jamaica y Trinidad). Como observadores asistieron: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia y el Perú.

En esta Reunión se dió especial importancia y énfasis a los problemas económicos especialmente al comercio y financiamientos internacionales, la crisis monetaria y las barreras arancelarias. Se reafirmó en su misión de lucha por la paz, el desarme total y la descolonización, la pronta elaboración de una Ley del Mar y del Aprovechamiento de los fondos marinos.

Se declaró que los No Alineados están firmemente decididos a redoblar sus esfuerzos para incrementar y fortalecer la unidad, la solidaridad y los fines comunes del Grupo de los 77, en vista de los retos cada vez más serios a que éste se ve expuesto. La unidad de los

77 es una premisa esencial para el éxito en la lucha por la consecución de relaciones económicas más justas y por un acelerado progreso económico. Congratulándose con la próxima Reunión de ese Grupo, invitaron a la Conferencia a tomar debidamente en cuenta la Declaración de Lusaka, que representa la base para adoptar medidas especiales y que en estos momentos significa un importante viraje en el desarrollo de la colaboración internacional. También recomendó se preste debida atención a las medidas expuestas en dicha Declaración sobre el fomento de la colaboración económica entre los países en desarrollo, con el fin de determinar una plataforma conjunta en la III UNCTAD.

La Conferencia de Cancilleres de Países No Alineados, tuvo lugar en la ciudad de Georgetown, Guyana, del 8 al 12 de Agosto de 1972, con participación de 60 países (entre ellos Chile, Cuba, Guyana, Jamaica y Trinidad) y 11 Observadores, entre ellos: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Además la ONU, Liga Árabe, 5 Movimientos de Liberación y los partidos socialistas de Puerto Rico, Qatar y Omán.

Como resultados de esta Reunión se adoptaron 10 resoluciones, entre ellas una sobre la seguridad y el desarme internacional, otra sobre la descolonización, una sobre Puerto Rico en la que se "Urge a la ONU y en especial al Comité Especial de ella encargado encargado de llevar a efecto la Declaración sobre el otorgamiento de la independencia de los territorios coloniales, a emprender los pasos necesarios para acelerar la consideración de esta materia de acuerdo con la Resolución 1514 (XV).

Se aprobó la llamada "Declaración de Georgetown" en la que se examinaron los problemas mundiales, resaltando el hecho de que se ha disminuido la bipolaridad y hay indicios de un proceso de multipolaridad. Se expresa todo apoyo a los Gobiernos que en ejercicio de sus derechos soberanos sobre los recursos naturales de sus países han nacionalizado los intereses de poderosos monopolios extranjeros, reintegrándolos a sus pueblos en interés de su bienestar y desarrollo nacional. La conferencia igualmente condenó todas las amenazas y presiones y represalias que se cometen contra estos países, y se comprometió a desarrollar la cooperación mutua entre los países en desarrollo, para vigorizar sus esfuerzos reales tendientes a consolidar su independencia política y económica.

Se expresó pleno apoyo al Gobierno chileno de la Unidad Popular, que trató de consolidar su independencia y edificar una nueva sociedad. Aplaudieron los crecientes esfuerzos de América Latina para recuperar sus recursos naturales, confirmar su soberanía y defender los intereses de sus países. Abogaron por la reforma de los sistemas monetario y de comercio Internacional.

Se acordó además que, a partir de Septiembre de 1.974, se celebre cada año en Nueva York una Reunión de no alineados, a nivel de Cancilleres para coordinar los diferentes criterios ante la Asamblea General y se constituyó un Comité Permanente de 7 países, renovables cada año.

El Comité Preparativo para la Conferencia tuvo su reunión en Kabul, Afganistán, del 13 al 15 de Mayo de 1.973 y en ella tomaron parte 16 países, entre ellos Guyana, 6 observadores, entre los cuales se contaron Chile y Cuba. El Presidente del Perú participó en calidad de huésped.

Considerando la situación internacional, los participantes acordaron que la No Alineación tiene un papel cada vez mayor en la creación de un mundo que se basa en el reconocimiento de la igualdad en derechos y en la adopción general de los principios de la coexistencia pacífica. Consideraron que había que esperar que la IV Cumbre considere con profundidad las tendencias de las relaciones internacionales, con atención particular al papel de los no alineados. Declararon su satisfacción por el mayor interés que existe por la no alineación entre los países de todas las regiones del Mundo y particularmente en Latinoamérica y expresaron su respaldo a la lucha de los países de éste Continente por consolidar su plena soberanía económica y política.

2. La Conferencia Cumbre. - Esta IV Cumbre se reunió en la ciudad de Argel, Argelia, entre el 5 y el 9 de Septiembre de 1.973 y a ella asistieron los siguientes 75 países, en calidad de miembros plenos: Afganistán, Alto Volta, Arabia Saudita, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Birmania, Botswana, Burundi, Bután, Camboya, Camerún, Ceilán, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Chile, Chipre, ^{Da}homey, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Gabón, Gambia, Gana, Guyana, Guinea, Guinea-Ecuatorial, India, Indonesia, Irak, Jamaica, Jordania, Kenia, Koweit, Laos, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, ^{Mal}asia, mali, malta, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Nepal, Niger, Nigeria, Omán, Qatar, República Centroafricana, Madagascar, Ruanda, Sene-

gal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Tchad, Togo, Trinidad, Tunez, Uganda, Vientanm, Yemen, Yemen del Sur, Yugoslavia, Zaire y Zambia. Como observadores asistieron: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Como Países invitados estuvieron; Austria, Finlandia y Suecia, Organizaciones Internacionales y Frentes de Liberación. Estuvieron presentes 60 Jefes de Estado y Gobierno.

El Presidente Bumedien dijo: "Contrariamente a lo que se ha anticipado, de que el movimiento de los no alineados sigue vivo, que su evolución es posible y que puede obtener todavía más éxitos que en el pasado. El Mundo evoluciona muy rápidamente y el movimiento de los no alineados debe adaptarse a dicha evolución". En cuanto al futuro del Movimiento expresó: "La cuestión que se plantea al movimiento es la siguiente: admitiendo que numerosas concepciones hayan cambiado durante estos últimos años, existe en el Mundo grandes potencias que al mismo tiempo que nos aparatan, tratan de estudiar y solucionar las cuestiones. Se trata pues de saber lo que debemos haber para afirmar nuestra existencia en el foro internacional, hacer oír nuestras voces e imponer nuestros puntos de vista sobre lo que sucede en el Mundo."

En lo económico expresó: "La independencia política por si sola no es suficiente. Nos encontramos enfrentando un grave problema: el desequilibrio en las relaciones internacionales y, sobre todo en el campo económico. Los países opulentos explotan ferozmente a los países en vías de desarrollo. Este es un fenómeno cuya gravedad, como el del colonialismo directo, no hay que menospreciar y al que hay que poner fin."

Sobre las potencias dijo: "Existe el coloso americano con un potencial material y humano, que practica la política que todos conocemos; la Unión Soviética con sus alianzas; Europa que intenta organizarse para defender sus intereses, y China que se impone cada vez más. ¿Quién queda? Nosotros..." Recomienda la unidad "por que aislado ninguno de nuestros países es lo suficientemente fuerte como para resistir las fuerzas de la Hegemonía. Las oposiciones de los grandes no corresponden forzosamente a los intereses de los pequeños países - que no dudan en sacrificarlos a las necesidades de su estrategia.

El Tercer Mundo observa cada vez más claramente este fenómeno y debe ahora sacar las consecuencias oportunas."

Sobre la Liberación expresó: "Ayer estábamos todos de acuerdo en obtener la liberación política. ¿Porqué no lo estamos hoy para conquistar la liberación económica?. No estamos mendigando. Reclamamos la igualdad. Desde hace siglos nuestras materias primas están destinadas a los centros de civilización industrial de Occidente."

3.-Resoluciones Adoptadas.- Entre las Resoluciones adoptadas en ésta cumbre tenemos la resolución Política en la que se afirma: "La política de no alineamiento representa un factor importante e irremplazable en la lucha por la libertad y la independencia de los pueblos y países por la paz y la seguridad para todos los Estados."

La conferencia condenó la discriminación, el apartheid, el colonialismo y la dominación extranjera, el neocolonialismo, el imperialismo y el sionismo. Se pronunció por el desarme general y la prohibición del empleo de las armas nucleares. Asimismo se apoyó la adopción del límite de 200 millas como Mar Territorial. Se pidió el desmantelamiento de las bases militares, haciendo especial mención las estadounidenses en Cuba, Panamá y Puerto Rico. El repaso de la situación del Mundo, en cuanto al enfoque que de ella hacen los no alineados, con sus aspiraciones, se condensa y sistematiza en 97 puntos de resolución política.

A la Resolución Económica se acompaña una Plataforma de Acción para el ámbito Comercial y Monetaria. Tal Resolución consta de 14 puntos. El primero de ellos es la lucha contra el imperialismo pues se considera que éste "es siempre el más grande obstáculo en la vía de la emancipación y el progreso de los países no alineados. Se hace incapié en la situación económica mundial, resaltando el hecho de que el ingreso nacional bruto en los países en desarrollo no ha aumentado más allá de los 85 dólares contra 1.200 de los industrializados. Que el Tercer Mundo comprende el 70% de la población mundial y recibe solo el 30 por ciento del ingreso anual. Que el ingreso medio por habitante para 1.000 será de U\$ 3.600 dólares para los industrializados y no más de 265 dólares para los países en vías de desarrollo. La participación modesta de los países en desarrollo en el comercio mundial no cesa de disminuir. De un 21.3% en 1.960 a 17.6% en 1.970.

Se afirmó que cada Estado tiene el derecho de decidir sobre sus re-

recursos naturales. Todo Estado tiene el derecho de controlar efectivamente esos recursos y su explotación y todo atentado a ese derecho es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y constituye una traba al desarrollo de la cooperación internacional, así como al sostenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Apoya la aplicación del principio según el cual corresponde a cada Estado fijar el monto de las indemnizaciones así como las modalidades de sus pagos y el de que todos estos conflictos deben ser resueltos conforme a las leyes de cada Estado. Se denunció ante la opinión pública mundial las prácticas inadmisibles de las sociedades transnacionales, que atentan a la soberanía de los países en vías de desarrollo y que violan los principios de la no injerencia y de los derechos de los pueblos a la autodeterminación, condiciones fundamentales para el progreso político, económico y social de esos países.

Se establecieron principios sobre la necesidad de la transferencia de la tecnología y sobre la cooperación en bien de los países en vías de desarrollo; sobre la protección del medio ambiente, la preservación y el desarrollo de las respectivas culturas nacionales.

Se emitieron resoluciones sobre la libertad de territorios dependientes, entre ellos el de Puerto Rico.

En Principio, se autorizó la creación de Un Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Económico y Social, para el financiamiento de los proyectos de desarrollo y la promoción de las inversiones y la asistencia técnica en los planes de desarrollo de los países no alineados. Se encargó a Kuwait organizar el Fondo. Se creó otro Fondo de apoyo y solidaridad con los movimientos de liberación y Jamaica ofreció la suma de US\$ 160.000, Los Emiratos Arabes, US\$ 3 Millones para la Lucha contra la sequía y 500 mil dólares para el anterior propósito, para canalizarse a través de la OUA.

Los No Alineados, en el numeral 13) de la Declaración, decidieron apoyar la Carta de Los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y expresa textualmente: " Los países no alineados estiman que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su XXVIII Período de Sesiones, deberá prestar atención con carácter de urgente y prioritario a la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En ese Documento se deben reflejar las aspiraciones económicas de los Estados que luchan por conseguir su desarrollo total, así como los que

se refieren al conjunto de la comunidad internacional.

Se dió una Declaración sobre los Derechos del Mar. En total la Conferencia produjo 14 documentos y 6 resoluciones especiales.

G) LA V CUMBRE DE NO ALINEADOS (Colombo, 1.976).-

1. Reuniones Previas.- El Comité de los Países No Alineados, se reunió, a nivel de Cancilleres, del 19 al 21 de Abril de 1.974 en Argel. Participaron en él 17 Países (Entre ellos Cuba, Jamaica, Guyana y Perú) y en calidad de Observadores 18 Países y Palestina (Entre ellos Argentina, Chile fué el gran ausente) Se estudió el problema del Medio Oriente y del Petróleo.

En lo económico, se recomendó la formación de un grupo de trabajo para estudiar y preparar conversaciones con la OPEP, con el fin de solucionar las dificultades de algunos países no alineados en este campo. Se pidió la ruptura con Israel y la condenación por la caída y muerte de Allende.

Los no alineados salieron afirmados puesto que, a pesar de ser una fuerza heterogénea en muchos niveles, es coherente en aspiraciones generales, básicas, de indudable significación en las relaciones internacionales.

Del 25 al 30 de Agosto de 1.975, tuvo lugar en Lima la Conferencia de Cancilleres y de Economía de los países no alineados que se declaró por la detente y el fortalecimiento de la ONU. La Conferencia apoyó la creación de Caríes de países productores de materias primas y condenó la agresión israelí en el Medio Oriente.

Estuvieron representados 79 países (entre ellos Argentina, Cuba, Guyana, Jamaica, Panamá, Perú y Trinidad) y Como observadores 8 países Latinoamericanos: Bolivia , Brasil, Colombia, Ecuador. El Salvador, México, Uruguay y Venezuela. Además 10 Organizaciones y 9 países invitados (Guatemala y Honduras, entre ellos)

La Conferencia produjo una Declaración Política y Estratégica para fortalecer la paz y la seguridad internacional y reforzar la solidaridad y una Declaración Económica y Elementos de Una Estrategia para fortalecer la unidad y la solidaridad de los no alineados y lograr el Nuevo Orden Económico Internacional. También se aprobaron 13 resoluciones

La Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los no alineados

se reunió en La Habana del 17 al 17 al 19 de Marzo de 1.976. A este evento asistieron 24 países y Organizaciones, entre ellos como observadores: Argentina, Jamaica, Ecuador, México, Panamá y Venezuela. Al final de esa Reunión se produjo la llamada "Declaración de la Habana". En ella se condenó el colonialismo y se expresó la preocupación por las amenazas militares contra los países productores de materias primas y el derecho a que puedan practicar sus derechos elementales de mantener los precios justos para sus recursos naturales y se expresaron en 53 apartes su posición ante los diversos problemas internacionales.

En Argel, tuvo lugar del 30 de Mayo al 2 de Junio de 1.976 la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los países no alineados. Estuvieron presentes 17 Países, entre ellos : Cuba, Guyana y el Perú y como observadores 26 Países y 3 Organizaciones (entre ellos : Argentina, Jamaica, México y Panamá)

Luego de las deliberaciones se Produjo un Comunicado Final de 45 párrafos en los que se hace un análisis de la situación Mundial y se establecen los preparativos para la Reunión Cumbre.

2. Reunión de Colombo.- En la ciudad de Colombo, Sri Lanka, del 9 al 20 de Agosto de 1.976, tuvo lugar la Reunión Cumbre número V de los países no alineados. A ella asistieron los representantes de los siguientes 86 Estados : Argelia, Angola, Argentina, Afganistán, Bahrein, Bangladesh, Benín, Botswana, Burundi, Bután, Birmania, República Centroafricana, Chad, , Egipto, Guinea-Ecuatorial, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Alto Volta, , Guyana, Guinea, Guinea-Bissau, India, Indonesia, Irak, Jamaica, Yem, Yem del Sur, Jordania, Yugoslavia, Camerún, Kampuchea, Katar, Kenia, Chipre, Comores, , Congo, Corea, Cuba, , Koweit, Laos, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Malawi, Maldivas, Malasia, Madagascar, Mali, Malta, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nepal, Niger , Nigeria, Mauricio, Costa de Marfil , Omán, Org. Para Liberación de Palestina, , Panamá, Perú, RAU, Ruanda, Arabia Saudita, Seychelles, , Sto. Tomás y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sudán, , Swazilandia, Sri Lanka, Tanzania, Togo, Trinidad, Tunez, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Zaire, Zambia, Cabo Verde, Vietnam, (Belice con status especial). Como observadores: Barbados, Bolivia, Brasil, Ecuador, Grenada, Colombia, México, Uruguay, El Salvador, Venezuela y 13 Organizaciones y Movimientos de Liberación. Además asistieron 7 países en carácter de invitados.

En esta Conferencia se dió una especial importancia a las relaciones económicas internacionales y en el programa para lograr un Nuevo Orden

económicas internacionales y en el programa para lograr un Nuevo Orden Económico Internacional, la colaboración entre países en vías de desarrollo y de los cambios que deberían adoptarse en las Naciones Unidas para que ésta dé mayor atención y participación al Tercer Mundo.

3. Resultados.- La Conferencia saludó el progreso alcanzado en el relajamiento de la tirantez existente entre las grandes potencias y rindió merecido homenaje a los históricos frutos del Foro de Helsinki. Se manifestó que por el hecho de que la distensión no estuviese extendida aún a todas las regiones geográficas, se formula un llamado a los países no alineados a desempeñar "Un papel más directo y eficaz, precisamente en los lugares donde perduren todavía situaciones graves de conflictos internacionales, y para que no perduren tales hechos como un vicio orgánico de las nuevas normas de las relaciones internacionales.

Cabe anotarse que en este evento, casi todos los Dirigentes de los Países representados, cuando efectuaban sus intervenciones exigieron el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Se condenó al armamentismo, al colonialismo y al racismo. Se declaró que la carrera armamentista es incompatible con los esfuerzos que hacen los Estados y las Organizaciones mundiales para lograr un Nuevo Orden Económico Internacional y se encargó a todos los Estados a intensificar negociaciones para prohibir ciertas armas, entre ellas el Napalm.

Al final de la Conferencia se aprobó una Declaración Económica, Una Declaración Política y Un Programa de Acción en Materia Económica en el que ocupa un lugar destacado el fomento para la colaboración económica dentro del propio movimiento. Se plantea que los países en desarrollo funden empresas multinacionales y establezcan su propio Banco y, además, una moneda única para todo el Tercer Mundo. Se aprobaron también 25 resoluciones.

Muchas voces se elevaron para criticar a los no alineados, especialmente en los países desarrollados. El Secretario de Estado de los Estados Unidos calificó a todo el Movimiento como "El más cerrado bloque de todos cuantos existen."

H). LA VI CUMBRE DE LOS NO ALINEADOS (La Habana, 1979)

1. Conferencias Previas.- La Reunión Ministerial del Buró Coordinador de los Países No Alineados tuvo lugar en Nueva Delhi del 7 al 11 de Abril de 1.977. Este Buró compuesto por 25 países (entre ellos Cuba, Guyana, Jamaica y el Perú), se complementó con la asistencia de 27 países observadores (entre ellos Trinidad) y 1 Congreso de Liberación.

En ella se trataron varios aspectos políticos como la situación de Asia Africa y América Latina, el desarme y la aplicación del principio de No Intervención. En lo que dice relación a los problemas económicos, en ella se trataron aspectos relacionados con la Tercera Década para el Desarrollo, La cooperación Económica entre países no alineados y demás países en desarrollo. Se relievó la posibilidad de que el Movimiento de No Alineados se convierta en un catalizador del Grupo de los 77 en las Naciones Unidas en todo lo relacionado al Nuevo Orden Económico Internacional. También se trato de un Programa de Acción entre países en desarrollo en un trabajo de 170 párrafos.

En Abril de 1.978, tuvo lugar en Tunez, la Conferencia de Ministros de Trabajo de los Países no alieneados y otros en vías de Desarrollo.

Una Nueva Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, tuvo lugar en La Habana, del 15 al 20 de Mayo de 1.978. Participaron en ella los 25 Estados del Buró (entre ellos : Cuba, Guyana, Jamaica y Perú). Como observadores estuvieron presentes 18 países, entre ellos se contaron Argentina y Panamá.

El resultado final de la reunión se plasmó en un Comunicado Final de 112 párrafos y un Exámen de la situación Económica Internacional de 88 párrafos. En ellos se trataron asuntos relativos a la seguridad internacional , la distensión y el rearme, las bases militares extranjeras y el uso de la energía atómica para fines pacíficos y se analizó la situación política de diversas partes del Mundo. En lo económico se hizo un exámen de la situación económica mundial y el papel de los No Alineados, la Estrategia Inernacional para el Desarrollo para el Tercer Decenio en el Contexto del Nuevo Orden Económico Internacional.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, tuvo lugar en Belgrado, del 25 al 30 de Julio de 1.978, con

la asistencia de 84 países, entre ellos Argentina, Guyana, Jamaica, Cuba, Panamá, Perú y Trinidad. Bélize lo hizo con statu especial y como observadores: Barbados, Bolivia, Brasil., Ecuador, Granada, Colombia, México, Uruguay, El Salvador y Venezuela. Asimismo estuvieron invitados 10 países y 11 Movimientos de Liberación.

En la Conferencia se estudiaron la conformación de los Grupos de Trabajo señalados en la Declaración de Colombo. Estos grupos eran: Uno dedicado a la cooperación entre Bancos Centrales (Presidido por Yugoslavia); otro para la cooperación entre bancos comerciales (La India); y, otro para el flujo de recursos financieros (Yugoslavia). Otro de los aspectos tratados fué el relativo a los Convenios de Pagos y asuntos monetarios, se estudió la posible creación de un Banco de los Países en Vías de Desarrollo.

Se dejó constancia del papel de los No Alineados en la elaboración del Documento Final del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al Desarme, celebrado del 23 de Mayo al 1º de Julio de ese año, y de su satisfacción por la reactivación de la Comisión de Desarme y la creación de un nuevo Comité de Desarme.

La Declaración de Belgrado, contiene una parte política con 207 párrafos y un Programa de Acción para la Cooperación Económica de 46 Párrafos y 4 resoluciones.

2.- La Reunión de La Habana.- La VI Cumbre de los Países No Alineados, se reunió en la Habana, Cuba, del 3 al 7 de Septiembre de 1.979. En esta Reunión participaron Noventa Países del Grupo, a saber: Afganistán, Alto Volta, Argelia, Angola, Bahrein, Bangladesh, Benín, Bután, Birmania, Botswana, Burundi, Cabo Verde, Comores, Congo, Costa de Marfil, Chipre, Djibuti, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Frente Patriótico de Zimbawe, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Imperio Centrafricano, , India, Indonesia, Irak, Irán, , Libia, Jordania, Kenia, Koweit, Lesotho, Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Mauricio, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nepal, Niger, Nigeria, Omán, Pakistán, Katar, Yemen, Siria, Corea, Laos, Camerún, Tanzania, Ruanda, Sto. Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Swazi-

landia, Togo, Tunes, Uganda, Vietnam, Yemen Meridional, Yugoslavia, Zaire y Zambia y los países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Cuba, Guayana, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, Surinam y Trinidad.

Como observadores asistieron: Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Filipinas, México, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela. Y también estuvieron presentes 10 organizaciones y Frentes de Liberación, Belice con status especial y además 19 países y Organizaciones con carácter de invitados. 55 Jefes de Estado y de Gobiernos estuvieron presentes en la Reunión.

En esta Conferencia se percibió la existencia de dos corrientes dentro del Grupo No Alineado. La una del bloque radical formado por Cuba y otros veinte Estados y la otra, más conservadora al frente de la que se encontraba el padre del Movimiento, el Mariscal Tito de Yugoslavia que buscaba mantener la esencia del movimiento y la equidistancia entre los bloques más poderosos del Mundo. Sin embargo no se llegó a ninguna ruptura o enfrentamiento peligroso, lograndose un consenso en las decisiones finales.

La posición del Grupo Andino fué señalada por el Presidente peruano quien recalcó que los países del Pacto adoptaron una decisión ante la Cumbre en el sentido de que "América Latina puede aportar una contribución importante a los esfuerzos para obtener un Nuevo Orden Económico Internacional en el que el principio de no intervención sea plenamente respetado.

Fuó especialmente importante la insistencia por parte de los No Alineados en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, que sustituya al actual "Cuyas características de injusticias fueron denunciadas por todos los países participantes en la Reunión.

3. Resoluciones.- La VI Cumbre aprobó una Declaración Política que contiene, entre otros estos aspectos: La política de No Alineamiento y el fortalecimiento de su papel independiente, en esto reafirmaron su adhesión, en particular a los principios siguientes: Independencia nacional, Soberanía e integridad territorial, igualdad, soberana y desarrollo social libre de todos los países; independencia de los países no alineados de las influencias y rivalidades de las grandes potencias o bloques y oposición a la participación en pactos y alianzas militares que sean consecuencia de aquellos; lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, comprendido

el sionismo y toda forma de expansionismo, ocupación y dominación extranjeras, hegemonía; coexistencia pacífica activa entre todos los Estados; indivisibilidad de la paz y la seguridad ; no ingerencia y no intervención en los asuntos internos y externos de otros países; libertad de todos los Estados para determinar sus sistemas políticos y realizar un desarrollo económico y social y cultural sin intimidaciones, obstáculos ni presiones, establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y desarrollo de la cooperación internacional sobre la base de la igualdad; Derecho de todos los pueblos sujetos a la dominación colonial y extranjera a la libertad, a la libre determinación y la independencia y apoyo constante a la lucha de los movimientos de liberación nacional, respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales; oposición a la división del Mundo en alianzas y bloques político-militares antagónicos y rechazo de doctrinas atirvadas tales como las de las esferas de influencia y el equilibrio del terror; soberanía permanente sobre los recursos naturales; inviolabilidad de las fronteras internacionales legalmente establecidas; no utilización de la fuerza ni la amenaza del uso de la misma y el arreglo pacífico de las controversias.

Basándose en los principios mencionados, consideraron los objetivos esenciales del Movimiento.

a) Objetivos esenciales del Movimiento. - Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron los siguientes criterios acordados en 1.961, para la aceptación de miembros del Movimiento:

1. El País debe haber adoptado una política independiente basada en la coexistencia de los Estados con sistemas políticos y sociales diferentes y el no alineamiento o debe mostrar una tendencia en favor de esa política;
2. El País interesado debe dar apoyo consistente a los movimientos por la independencia nacional ;
3. El País no debe pertenecer a ninguna alianza militar multinacional concertada en el contexto de los conflictos de las grandes potencias;
4. Si un país tiene un acuerdo militar bilateral con una gran potencia, o es miembro de un Pacto de Defensa Regional, ese acuerdo o pacto no debe haber sido concertado deliberadamente en el contexto de los conflictos entre las grandes potencias;

5. Si ha concedido bases militares a una potencia extranjera, la concesión no debe haberse hecho en el contexto de los conflictos entre las grandes potencias.

En el segundo capítulo se hace un análisis sobre la situación internacional, en el tercero se trata sobre el Imperialismo, racismo, colonialismo, neocolonialismo, etc. y sobre casos concretos de situaciones internacionales conflictivas, el desarme, la distensión y otras y también sobre la cooperación en los campos de la cultura, la ciencia y la educación, solución pacífica de las controversias entre los países miembros del movimiento, la cooperación en la esfera de la información y los medios de comunicación de masas, decisión relativa a los medios de reforzar la unidad, la solidaridad y la cooperación entre los países no alineados.

La Conferencia decidió elevar el número de integrantes del Grupo o Buró Coordinador para permitir una distribución por regiones más adecuada, quedando así: Para Africa, 17; Para Asia, 12; Para Europa, 1 y para América Latina 5 (Se escogieron a Cuba, Guyana, Grenada, Perú y Panamá).

Asimismo se adoptó una Declaración Económica que contiene los siguientes aspectos relevantes: Evaluación de la situación económica mundial, negociaciones para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional; otros problemas comerciales, industrialización, ciencia y Tecnología, Derecho del Mar, empresas transnacionales y soberanía sobre los recursos naturales y las actividades económicas; cuestiones monetarias y financieras, agricultura y alimentación; nueva estrategia Internacional del desarrollo; período Extraordinario de la Asamblea General de la ONU para 1.980; aspectos sobre países menos adelantados dentro de los en vías de desarrollo y países que sufren problemas más acuciantes, Papel de la mujer en el desarrollo, promoción de la cultura y cooperación en este campo, Decenio para el transporte y las Comunicaciones, Cooperación económica y técnica entre los países del Grupo y los demás en vías de desarrollo.

Se aprobó un Programa de Acción en materia de Cooperación Económica que tiene los siguientes capítulos: esferas de cooperación económica, materias primas, cooperación y desarrollo en todos sus aspectos, materias primas, empresas transnacionales e inversión, fondo de solidaridad para el desarrollo económico y social y otros relacionadas con esta

materia.

También se adoptaron las Resoluciones referentes a asuntos específicos tanto del campo político como del campo económico, en los cuales los No Alineados dieron a conocer su posición y apreciaciones.

En lo que dice relación al Nuevo Orden Económico, los gobernantes de los países no alineados reiteraron su profunda convicción de que solo se puede lograr una solución duradera de los problemas de los países en desarrollo por medio de la reestructuración conciente y fundamental de las relaciones económicas internacionales mediante el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Sin embargo a los 5 años de la aprobación de las Resoluciones 3201 y 3202 de la Asamblea General de la ONU y de la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, la situación económica que enfrentan los países en desarrollo continúa experimentando un deterioro penetrante que se agrava y acelera por los efectos de la crisis económica mundial. Reconoció la evolución del papel de la UNCTAD como principal instrumento de la Asamblea General para las negociaciones económicas internacionales sobre el comercio internacional y el desarrollo, particularmente en el contexto de las negociaciones sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y de su papel como uno de los instrumentos principales para examinar y seguir los acontecimientos económicos internacionales, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de la resolución 1955 de la Asamblea General de la ONU y 90 de la IV UNCTAD.

Subrayaron la necesidad de preservar y fomentar la integridad del concepto, los objetivos y las prioridades del Nuevo Orden Económico Internacional. Destacaron que el ejercicio de una soberanía permanente, plena y efectiva, sobre los recursos naturales y todos los demás recursos y actividades económicas, los precios remunerativos de los productos básicos y de las materias primas como forma de eliminar el intercambio desigual, el ejercicio del control sobre el capital extranjero y las acciones de las empresas transnacionales, y el derecho a ser considerados como partes iguales en todo proceso económico internacional, eran principios esenciales que debían ser aceptados por los países desarrollados y cuya obtención resultaba decisiva para el mundo en desarrollo.

Por su parte, Fidel Castro, en representación de los Países No Alineados, en el XXXIV Período de sesiones de la Asamblea General de

las Naciones Unidas, el 12 de Octubre de 1.979, llamó la atención sobre algunas cifras que reflejan el estado de los Países en desarrollo. Así señaló que la deuda de estos países en esos momentos había alcanzado un total de US\$ 335.000 millones de dólares. Se calcula que el pago total por concepto de servicios de la deuda externa asciende a más de 40.000 millones de dólares cada año, lo que representa más del veinte por ciento de sus exportaciones anuales. Indicó que el ingreso per cápita promedio de los países desarrollados es ahora 14 veces superior al de los subdesarrollados. Esta situación es ya insostenible.

Expreso que: "... el intercambio desigual, arruina a los pueblos! Y debe cesar! La inflación que se nos exporta arruina a nuestros pueblos. ¡ Y debe cesar! El proteccionismo arruina a nuestros pueblos. ¡ Y debe cesar! El desequilibrio que existe en cuanto a la explotación de los recursos marinos, es abusivo. Y debe ser abolido. Los recursos financieros que reciben los países en desarrollo, son insuficientes. ¡ Y deben ser aumentados! Los gastos en armamentos, son irracionales. ¡ Debe cesar y sus fondos empleados en financiar el desarrollo. El sistema monetario que hoy predomina, está en bancarrota ¡ Y debe ser sustituido! Las deudas de los países de menor desarrollo relativo y en situación desventajosa, son insoportables y no tienen solución! Deben ser canceladas! - El Endeudamiento abrumba económicamente al resto de los países en desarrollo ¡ Y debe ser aliviado! El abismo económico entre los países desarrollados y los países que quieren desarrollarse, en vez de disminuir se agranda! Y debe desaparecer! - Tales son las demandas de los países subdesarrollados, - La atención a esas demandas, algunas de las cuales han sido presentadas sistemáticamente por los países en vías de desarrollo, en los foros internacionales, a través del Grupo de los 77 y del Movimiento de Países No Alineados, permitiría un cambio de rumbo en la situación económica internacional, que ofrecería a los países en vías de desarrollo las condiciones institucionales para organizar los programas que los situarían definitivamente en el camino al desarrollo".

Expresó además, que al comenzar el próximo Decenio para el Desarrollo, en su estrategia se incluya el aporte adicional de no menos de 300 mil millones de dólares a los valores reales de 1.977, distribuidos en cantidades anuales que no deben ser menores de los 25 mil millones de dólares ya desde los primeros años, para ser invertidos en los

países subdesarrollados. Esta ayuda debe ser en forma de donaciones y de créditos blandos a largo plazo y mínimo interés.

Reiteró lo dicho en la VI Cumbre de No Alineados de que el Mundo invierte cada año en gastos militares más de 300.000 millones de dólares con esos se podría construir en un año 600.000 escuelas con capacidad para 400 millones de niños o 60 millones de viviendas con capacidad para 300 millones de personas o 30.000 hospitales con 18 millones de camas o 20.000 fábricas capaces de generar empleo a más de 20 millones de trabajadores o habilitar para el riego 150.000 hectáreas de tierra, que con nivel técnico adecuado puedan alimentar a mil millones de personas. Esto despilfarra la humanidad cada año en la esfera militar. Considérese, además la enorme cantidad de recursos humanos en plena juventud, recursos científicos, técnicos, combustible, materias primas y otros bienes. "Este es el precio fabuloso de que no exista un verdadero clima de confianza y de paz en el Mundo." " Solo los Estados Unidos gastará en el Decenio 1.980-90, seis veces esta cifra en actividades militares. Pedimos para 10 años de desarrollo menos de lo que hoy se gasta en un año en los Ministerios de Guerra y mucho menos de la décima parte de lo que se gastará en diez años con fines militares."

Dijo también que " La misión histórica que el Movimiento de los Países No Alineados debiera desempeñar en la lucha por lograr la independencia económica y política de todos los países en desarrollo y de los pueblos, por ejercer la soberanía plena y permanente y el control sobre sus recursos naturales y de todo tipo sobre sus actividades económicas; y por promover una reestructura a fondo mediante el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional!" "Para concluir con estas palabras:" La lucha para eliminar la injusticia del sistema económico internacional existente y establecer el Nuevo Orden Económico Internacional es parte integrante de la lucha del pueblo por la liberación política, económica, cultural y social."

Cabe señalarse también en este punto, que en la Ciudad de Colombo, Sri Lanka, antes de la Reunión Cumbre que acabamos de ver, se congregaron los Cancilleres de 67 Países (Entre ellos los de Cuba, Guyana, Jamaica, Perú, Argentina y Panamá y además 3 Movimientos de Liberación, Tanto miembros del Buró como invitados u observadores. Luego de tratar numerosos problemas y asuntos tanto políticos como económicos se actualizó internacional, la mayoría de los cuales se pondría a consideración

de la Cumbre de La Habana. Al final de sus deliberaciones se produjo un Comunicado Final en el cual hay 153 párrafos atinentes a Cuestiones Políticas y 44 a cuestiones Económicas, Una parte relativa a la Aplicación del Programa de Acción de Colombo para la Cooperación Económica entre los Países no Alineados y Otros en Desarrollo y el Informe de los Países Coordinadores, de 49 párrafos y algunas resoluciones.

I) HACIA LA VII CUMBRE DE LOS NO ALINEADOS (Bagdad, 1.982)

Perspectivas.- Una vez clausurada la VI Cumbre de No Alineados de La Habana se convocó para la siguiente que debe tener lugar en el Medio Oriente, en Bagdad, la capital de Irak. Hasta entonces deberán tener lugar Conferencias de Cancilleres, Reuniones del Buró de Coordinación y otros encuentros en los cuales se irá perfilando el futuro de los No Alineados que, para la VII Cumbre deberán hacer un análisis de las realizaciones y la posición del Movimiento en estos años en que se han presentado y se presentarán nuevos problemas en el Mundo, entre los cuales caben citarse : el agudizamiento de las rivalidades soviético-norteamericana y del fortalecimiento de los dos bloques militares en Europa; el desarrollo del Tercer Decenio de la ONU para el Desarrollo, los avances o estancamientos que encuentre el Nuevo Orden Económico Internacional y así muchos más que se presentarán hasta entonces y que, en la forma como logren tratar los no alineados y de los resultados positivos que encuentren para el bien de la Humanidad se podrá sopesar las posibilidades de un robustecimiento y prestigio del Movimiento o de vislumbrar su decadencia.

Tenemos que tener en cuenta, además, la desaparición del Presidente Tito, Padre y alma del Movimiento, los velados o manifiestos ataques que sufre el mismo por varios medios alentados por los países desarrollados y el problema de las diferencias y discrepancias que pueden aumentar o aparecer entre sus propios miembros.

De todas maneras el Movimiento ha dado un aporte significativo en las relaciones internacionales y en bien de los países chicos y no unidos irrestrictamente al carro de las Potencias y a sus intereses.

PAISES NO ALINEADOS

A) MIEMBROS DE PLENO DERECHO

- | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------|
| 1. Afganistan | 32. Granada | 63. Nicaragua |
| 2. Alto Volta | 33. Guinea | 64. Niger |
| 3. Angola | 34. Guinea - Bissao | 65. Nigeria |
| 4. Arabia Saudita | 35. Guinea Ecuatorial | 66. Oman |
| 5. Argelia | 36. Guayana | 67. Pakistan |
| 6. Argentina | 37. India | 68. Palestina |
| 7. Baherin | 38. Indonesia | 69. Panamá |
| 8. Bangladesh | 39. Irán | 70. Perú |
| 9. Benin | 40. Iraq. | 71. Qatar |
| 10. Burundi | 41. Jamaica | 72. Ruanda |
| 11. Bolivia | 42. Jordania. | 73. Santotomé y Príncipe |
| 12. Bostwana | 43. Kampuchea. | 74. Senegal |
| 13. Bután | 44. Kendia | 75. Seydelles |
| 14. Bután | 45. Kuwait. | 76. Sierra Leona |
| 15. Cabo Verde | 46. Laos | 77. Singapar ^a |
| 16. Canerin | 47. Lesotho | 78. Siria |
| 17. Rep. Centro Africana | 48. Líbano | 79. Somalia |
| 18. Comores | 49. Liberia | 80. Srilanka |
| 19. Congo | 50. Libia | 81. Swazilandia |
| 20. Rep. de Corea | 51. Malasia | 82. Sudán |
| 21. Costa de Marfil | 52. Malaw | 83. Surinan |
| 22. Cuba | 53. Maldivas | 84. Tanzani |
| 23. Tchad. | 54. Madagascar | 85. Togo |
| 24. Chipre | 55. Mali | 86. Trinidad |
| 25. Djibuti | 56. Malta | 87. Tunez |
| 26. Egipto | 57. Marruecos | 88. Uganda |
| 27. Emiratos Arabes Un. | 58. Mauricio | 89. Viet-Nan |
| 28. Etiopia | 59. Mauritanas | 90. Yemen R/A/ |
| 29. Golia | 60. Mozambique | 91. Yemen RPD |
| 30. Gambia | 61. Namibia | 92. Yugoslavia |
| 31. Ghana | 62. Nepal | 93. Zaire |
| | | 94. Zambia |
| | | 95. Zimbabue. |

C/- Status Especial

1. Bélize

8. Observadores

1. Barbados
2. Brasil
3. Colombia
4. Costa Rica
5. Dominica
6. Ecuador
7. El Salvador
8. México
9. Filipinas
10. Santa Lucía
11. Uruguay
12. Venezuela
13. Cgso. Nac. Africano Africa del Sur.
14. Organizac. de Solidaridad con Pueblos Afro-Asiáticos.
15. Liga Arabe
16. Conferencia Islámica.
17. Org. de la Unidad Africana
18. Congr. Panafricano de Azania.
19. Partido Socialista de Pto. Rico
20. ONU.

CAPITULO VII

LA ACCION DE LAS CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

A) SIGNIFICADO Y ACTIVIDADES DE LA UNCTAD

1. Antecedentes y Significado.- El Origen de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo podríamos encontrarlo casi en el nacimiento mismo de la ONU, con su Consejo Económico y Social y de Administración Fiduciaria a los que sigue la creación de Organismos de tipo riogal como la CEPAL (1.948) y, ese mismo año, como fruto de la Conferencia de La Habana, aparece el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Pero es solo en 1.960, durante la Primera Década del Desarrollo de la ONU que se considera efectivamente al comercio y su adecuada incentivación como un instrumento decisivo para el desarrollo de los pueblos. Inmediatamente se le incluye como parte primordial en la estrategia de las Naciones insuficientemente desarrolladas.

La Conferencia de Las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development en inglés y sus siglas UNCTAD y Conférence des Nations Unies Pour le Commerce et le Développement en francés y sus siglas CNUCED) mas conocida por sus siglas inglesas, se estableció como Organode la Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo la forma de Junta de Comercio y Desarrollo, tiene instalada su sede en Ginebra y una Oficina de enlace en Nueva York.

La Junta o Consejo de Comercio y Desarrollo está formada por 55 Estados miembros elegidos por tres años por la Conferencia, de los cuales 22 representan al llamado "Grupo de los 77", 18 a los países capitalistas desarrollados y 6 a los países de Economía central mente planificadas y, aparte a Latinoamérica 9 representantes. Actualmente es el órgano permanente de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo UNCTAD. Se reúne dos veces al año. Permanentemente funcionan varias comisiones: de Manufacturas, de Productos Básicos, de Comercio Invisible, de Financiación relacionada con el Comercio y la de Transporte Marítimo.

El Organismo ejecutivo es la Secretaría General, este cargo lo desempeñó primeramente el economista argentino Raúl Prebisch, sucediéndolo en 1.969, el venezolano Manuel Pérez Guerrero.

A la UNCTAD pertenecen automáticamente todos los países por el sólo hecho de ser miembros de las Naciones Unidas. Se acostumbra a dividir a sus integrantes en cuatro categorías: Grupo A, formado por los países Africanos y Asiáticos más Yugoslavia; el Grupo B, compuesto por las Naciones desarrolladas del sistema capitalista; el Grupo C, formado por los países de Latinoamérica y, el Grupo D, formado por los países de Europa Oriental de Economías Centralmente Planificadas.

De la acción coordinada entre los grupos A y C, emergería el denominado Grupo de los 77, que con el tiempo ha logrado creciente importancia y el liderazgo de los países en vías de desarrollo para exponer y defender sus aspiraciones en los foros mundiales y sobre todo dentro del ámbito de la ONU y sus Organismos.

Las comisiones permanentes de la UNCTAD, aunque no han logrado resultados espectaculares, desarrollan un trabajo que constituye un aporte para la Conferencia y la Junta y confluye a un buen diagnóstico de los problemas y en algunos casos han obtenido éxitos parciales que benefician a los países en desarrollo.

Estas comisiones son:

i) La Comisión de Productos Básicos.- Procura conseguir para dichas exportaciones que son el 90 % del comercio de exportación de los países en desarrollo, precios remuneradores, equitativos y estables, así como también un mejor acceso a los mercados de los países industriales. Después de estos esfuerzos se han logrado que se materialicen algunos importantes acuerdos internacionales sobre los precios del estaño, el azúcar, el trigo y el caucho.

ii) La Comisión de Manufacturas.- En concordancia con la necesidad reconocida de que es condición indispensable para el crecimiento económico acelerado de los países en desarrollo la expansión de sus aún incipientes exportaciones de productos manufacturados, aboga por la creación de un sistema de preferencias arancelarias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias, en favor de los países en desarrollo. Este importante objetivo se halla aún en situación difícil de lograrse ya que persisten los

obstáculos arancelarios y las restricciones cuantitativas puestas en práctica por los países industrializados.

iii) La Comisión de Comercio Invisible.- Tiene a su cargo entenderse de las llamadas "Partidas invisibles", estas son las transacciones que "no se ven pero que se sienten", es decir ciertos servicios como transportes, seguros, intereses sobre préstamos, dividendos sobre capital privado del exterior o gastos de los turistas. Sobre este punto se han formulado recomendaciones en orden a disminuir los gastos de los países en vías de desarrollo en estos rubros. Así como también de como lograr un nuevo enfoque de las operaciones de seguro y reaseguro en aquellos países tanto para reducir su costo como para conseguir que se invierta al menos una parte de las primas de seguros en la economía del país en desarrollo respectivo. En lo referente al turismo se ha reconocido que bien encauzado podría constituirse en una gran forma de ingresos para los países en vías de desarrollo, una "industria sin chimeneas" como se ha señalado.

iv) La Comisión de Transporte Marítimo Tiene a cargo este aspecto de importancia fundamental para los países subdesarrollados, cual es el transporte marítimo puesto que la parte más importante de sus importaciones y exportaciones se realizan a través del Mar. Actualmente en asuntos de fletes existe un sistema muy perjudicial para los países en desarrollo puesto que tienen que depender de los dueños de los barcos o de las Compañía de Línea estando en muchos casos bajo el control de los países desarrollados dueños de gran parte de las flotas navieras mercantes. Esta Comisión de la UNCTAD Únicamente ha podido lograr un avance conceptual, en vista de que aceptaron algunos principios, entre los cuales está el "Derecho de los países en desarrollo de establecer o expandir sus marinas mercantes", lo que de por sí destaca la desigualdad existente en este campo.

v) La Comisión de Finanzas.- Ha luchado aunque aún sin éxito, especialmente en corregir la reducida participación que tienen los países subdesarrollados en las decisiones de los organismos financieros internacionales, tan urgentemente necesita-

dos de asistencia técnica y asistencia externa en general para invertir en su industria, modernizar su agricultura, expandir su educación o mejorar sus comunicaciones.

Un hecho palpable y real es que el ingreso nacional de los países desarrollados han aumentado en forma sensible en los últimos años y, en cambio la transferencia de recursos financieros de dichos países a las naciones necesitadas no ha crecido, ni siquiera proporcionalmente.

2. Desarrollo de la UNCTAD. - El 28 de Diciembre de 1.962, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que en la Primavera europea de 1.964 el ECOSOC convocara una Conferencia Mundial para el Comercio y el Desarrollo, ante la evidencia de que las prácticas y principios que regían al comercio internacional no eran sino una gran ley del embudo en la que los países industrializados prosperaban a costa del deterioro creciente de los ingresos de los pueblos subdesarrollados. Esto se hizo dentro del denominado Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

B) LA I UNCTAD (Ginebra, 1964)

1 Deliberaciones y Resultados. - La Primera Conferencia Mundial Para el Comercio y Desarrollo tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 25 de Febrero al 5 de Mayo de 1.964. En ella participaron 122 países, con una asistencia de 1.500 delegados, constituyéndose, por lo tanto, en la Conferencia Intergubernamental más numerosas reunida hasta entonces en el Mundo.

Esta Conferencia constituyó el primer intento de bosquejar las líneas generales y proyectar las bases de un nuevo enfoque global en el sistema de relaciones económicas de la Comunidad mundial. Se puede afirmar que el mero hecho de que se llegare a celebrar la Reunión ya fué un triunfo de la ONU, considerando que hasta entonces los países desarrollados se habían negado sistemáticamente y en términos absolutos a todo debate sobre el comercio internacional con las naciones postergadas,

La Conferencia trabajó en las siguientes cinco Comisiones: I Comisión de la Producción de Materias Primas y de Convenciones Relativas a Materias Primas; II Comisión de Comercio de Productos y de

Semiproductos; III Comisión de Financiamiento de la Expansión del Comercio Internacional; IV Comisión de Métodos y Organización del Comercio Internacional; y, V) De la Importancia para el Desarrollo Económico de la Expansión del Comercio Internacional.

En esta Conferencia tuvieron especial actuación los 77 países del Tercer Mundo allí presentes que, formaban parte de los 122 participantes de la misma. La conferencia llegó a la conclusión de que "el progreso económico y social del mundo depende en gran medida de la expansión del comercio internacional y de la participación en éste de los países en vías de desarrollo". En consecuencia la conferencia recomendó a la Asamblea General de la ONU convertir a la Conferencia en el órgano permanente de la Asamblea con sesiones plenarias cada tres años, que actuaría asiduamente mediante el Consejo de Comercio y Desarrollo.

Puestos en discusión complejos problemas que aquejaban al comercio internacional, los acuerdos y resoluciones de la UNCTAD, fueron muchos y variados, culminando el multitudinario encuentro con una Declaración Final, más bien lírica en que las 122 Naciones participantes adoptaban el solemne compromiso de esforzarse para lograr "La abolición de la miseria en todas partes del Mundo."

Los países desarrollados mantuvieron una tenaz oposición lo que esterilizó los esfuerzos de los países en desarrollo en pro de una reforma en los términos del intercambio e hizo que nos se arribara a nada concreto. Sin embargo caben señalarse algunos aspectos positivos. El primero, el inicio de la creación de una conciencia de reconocimiento a nivel universal de las injusticias que implicaba la estructura del comercio internacional. Igualmente proporcionó una base técnica e ideológica sobre la cual los países del Tercer Mundo basarían sus demandas de reivindicación a nivel mundial. Otro aspecto favorable fué el que la UNCTAD decidiera establecerse como órgano permanente de la ONU, desarrollando una labor continua que se complementa con las Conferencias que se celebran cada cuatro años.

Entre las muchas recomendaciones de la I UNCTAD que no se cumplieron, figuró aquella de que los países desarrollados deberían aumentar la transferencia de recursos financieros a las naciones en desarrollo, destinando para el efecto el uno por ciento de su ingreso

nacional.

La Asamblea General de la ONU aprobó las propuestas de la Conferencia el 30 de Diciembre de 1.964 y definió detalladamente las tareas de la UNCTAD y de su Consejo.

2. Etapa Posterior a la Conferencia.- El Período transcurrido entre la I UNCTAD y la próxima no fué alentador y los desequilibrios en vez de aminorarse, tendieron a agravarse. Sinebargo, hubo también acontecimientos favorables, uno de los cuales fué el progreso de la integración económicas regionales y subregionales entre los pueblos menos desarrollados -una de las recomendaciones más importantes de la UNCTAD I - entre las que se destacan el surgimiento en Latinoamérica del Pacto Andino y el robustecimiento del Grupo de los 77.

C) LA II UNCTAD (Nueva Delhi 1.968)

1) Desarrollo de la Conferencia.- En la Capital de la India, Nueva Delhi, tuvo lugar la nueva Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, entre el 1º de Febrero y el 9 de Marzo de 1.968. Para esta Reunión ascendieron a 131 los países participantes. Esta Reunión gigante acaparó la atención del Mundo durante semanas.

La Primera Ministro de la India, Indira Gandhi en la sesión inaugural dió un discurso en el cual entre otras cosas dijo estas palabras : "La pobreza no puede ser el destino de la mayor parte de la Humanidad. La cuestión que se plantea a los países desarrollados no la de si pueden ayudar a los países en desarrollo, sino la de si pueden permitirse el lujo de no hacerlo". El Presidente de la Conferencia Dishesh Singh hizo un análisis del lapso transcurrido entre las dos Conferencias y expresó " La labor de la Conferencia en su Primer Período de sesiones , en 1.964 en Ginebra suscitó muchas esperanzas que distan bastante de haberse realizado. Por tanto es preciso extraer la cooperación internacional de la ciénega en que se encuentra y empezar a estructurarla en tal forma que permita salvar la distancia que media entre los objetivos formulados y aprobados en la UNCTAD I y su realización concreta."

Raul Prebisch, entonces Secretario General de la UNCTAD expre-

só que ahora se tenía una idea un poco más clara de las medidas que se debían adoptar que en la Primera Conferencia y en cuanto a los lineamientos que debiera tener una política de asistencia expresó "La cooperación exterior no debe ser de carácter residual ni inspirarse en los intereses de las diferentes partes, sino tener un orden elevado de prelación y formar parte del Planteamiento Global del desarrollo" y remarcó que "el desarrollo es responsabilidad primordial de los países que se proponen desarrollarse".

Los temas debatidos en la UNCTAD II se basaron en gran parte en proposiciones y el programa de acción que figuraba en la Carta de Argel.

Más que adelantarse en la solución de problemas constituyó una reiteración de los planteamientos hechos en la I UNCTAD y su Acta Final incluyó una dramática exhortación a los países industrializados para que tomasen conciencia de una vez por todas de sus responsabilidades con el mundo en desarrollo, sobre la base de que ello no significaría perjuicio para nadie y si bien para todos.

Entre las realizaciones de la UNCTAD II pueden mencionarse la recomendación de que se incrementarán las relaciones comerciales entre países de diversos sistemas económicos y sociales, especialmente de los países en desarrollo con los socialistas. Se abogó igualmente por la implementación de un sistema de preferencias arancelarias y no recíprocas ni discriminatorias en favor de las naciones en vías de desarrollo. En materia de productos básicos se insistió en la necesidad de dar a ellos precios remuneradores equitativos y estables. En referencias a las financiadoras externas se postuló por una asistencia que no esté condicionada a la adquisición obligatoria de productos en el país que la suministra y, que no aparezca, ~~sob~~ sobre todo su subordinación a razones de orden político, como pasa generalmente.

La UNCTAD II se efectuó bajo el lema de "Acción y realizaciones" dando a entender de que deberíase pasar a la acción concreta y eficaz.

Sin embargo de haberse logrado definiciones más claras, estuvo muy lejos de alcanzarse la materialización de una estrategia global del desarrollo que entrañase una acción concentrada de los países industrializados y los de menor desarrollo. Más allá de las quejas de los primeros y de las promesas de los segundos, las resoluciones de la UNCTAD II fueron solamente bellas aspiraciones entrampadas

en frondosos documentos , como se encargó de demostrarlos el tiempo transcurrido hasta ahora en que se observa que el comercio internacional en lugar de haberse reestructurado en favor de los pueblos en desarrollo presenta condiciones de empeoramiento que perjudica aún más a los mismos. Se la denominó "La Conferencia de la Frustración".

En la UNCTAD II , refiriéndose a una de las recomendaciones de la anterior de que los países desarrollados aumentarían la transferencia de recursos financieros a las naciones en desarrollo, destinando al efecto el uno por ciento de su ingreso nacional , dispuso que ese 1 por ciento se calculara sobre el Producto Nacional Bruto, lo que representaba un aumento del 25% en la ayuda. En la práctica, en ninguna de las dos formas el acuerdo se tradujo en hechos, haciendo oídos sordos a la demanda la casi totalidad de las potencias industrializadas. Unicamente, el acuerdo ha sido cumplido parcialmente por un grupo ínfimo de países como Suecia y el Japón, cuyos recursos destinados a la ayuda externa tienden a alcanzar aquel uno por ciento.

2. Reunión de Lima.- En Octubre de 1.971, antes de la cita mundial de la UNCTAD III en Santiago, se reunió en Lima la Segunda Reunión Ministerial del llamado Grupo de los 77 cuyos detalles se expondrán al estudiar la acción del grupo en mención.

3. Conferencia del Grupo de los 24.- Como preliminar de La III UNCTAD, tuvo lugar en Caracas la Conferencia Ministerial del Grupo de los 24 (Representantes de los países en vías de desarrollo). Su principal objetivo fué el lograr una posición de los países en desarrollo respecto a importantes problemas referentes a la reforma del Sistema Monetario Internacional, dentro de los términos de referencia especificados en la declaración y Programas de Trabajo de Lima. Estuvo presente el Director del Fondo.

En base del mandato dado por los 77 a su Presidente en Lima, para que se consulte a los Gobiernos miembros respecto al establecimiento de un organismo intergubernamental sobre problemas monetarios que, se acordó constituir el Grupo de los 24 el que tuvo una reunión preparatoria en Ginebra en febrero, durante la cual se manifestó la

disconformidad sobre que las decisiones importantes sobre el Sistema Monetario Internacional, ha sido tomado y controlado solamente por pocas naciones industrializadas, sin contar con el resto del Mundo por lo cual esas decisiones han afectado negativamente a la economía de los países subdesarrollados.

Se resolvió, en contra de la tesis de un pequeño grupo que incluye al Latinoamericano que las decisiones en el campo monetario sean tomadas por el Fondo Monetario Internacional y se respaldó la idea de crear un Comité de la Junta de Gobernadores del Fondo, a fin de asesorar a dicha Junta sobre esos asuntos. El Comité estaría integrado por 20 Gobernadores. De los países desarrollados serían los 10, 9 de los países en vías de desarrollo (3 por cada continente) y uno de un país intermedio, Australia. De esta forma por vez primera los países subdesarrollados tendrían voz y voto en las grandes cuestiones monetarias mundiales.

Otro tema tratado en el que se presentaron muchas y variadas opiniones, fué el referente a la próxima entrada en vigencia de los DEG (Derechos Especiales de Giro), pues algunos países africanos y de Latinoamérica tenían volúmenes considerables de reservas de oro. Sin embargo esta creación fué apoyada firmemente por el Grupo indicado. También que se debe incluir, como aspecto importante, la utilización de los DEG en el financiamiento adicional de proyectos para los países en desarrollo, transfiriéndoles cierta parte de estos ahorros. Se instó a que éste principio fuese aceptado por la comunidad internacional en la III UNCTAD. Otro motivo de descontento de las naciones subdesarrolladas ha sido el sistema imperante para determinar las cuotas en el Fondo Monetario Internacional, ya que en el concepto de los 24", no refleja las posiciones económicas relativas de sus miembros. Y, finalmente, en cuanto a los DEG, el Grupo reconoció la necesidad de modificar la base actual para su adjudicación entre los países subdesarrollados y desarrollados.

D) LA III UNCTAD (Santiago, 1.972)

1. Desarrollo de la Conferencia. - Se reunió en Santiago de Chile entre el 13 de Abril y el 20 de Mayo de 1.972. En ella participaron 142 países, o sea los paí-

ses miembros de la ONU y de los Organismos especializados de la misma.

Se plantearon como objetivos principales "¿Como salvar el abismo existente entre países industrializados y países en vías de desarrollo" y "poner en marcha lo más esencial de los objetivos y compromiso de la estrategia Internacional para el II Decenio del Desarrollo: sustituir un orden económico-comercial caduco y profundamente injusto por un Orden equitativo que se funde en un nuevo concepto del hombre y su dignidad y reformar una división internacional del trabajo, intolerable para los países retrasados, porque detiene su progreso, mientras favorece únicamente a las naciones opulentas".

La inauguración corrió a cargo del Presidente chileno Salvador Allende quien, ante cerca de 3.000 delegados manifestó que "hay que afrontar el Mundo tal cual es, defendiendonos de ilusiones y mistificaciones, pero abriendo al mismo tiempo la imaginación y la creatividad a soluciones nuevas para nuestros viejos problemas" El sistema actual de intercambio entre países industrializados y los del Tercer Mundo ha constituido un mecanismo de absorción de recursos de los pueblos pobres y como tal lleva en si mismo la perpetuación del retraso. Este sistema mantiene sobre nuestros países la amenaza permanente de caer en la insolvencia financiera por más que aumente su aporte de bienes al mercado internacional lo demuestra el creciente número de países compelidos a renegociar sus deudas. En el orden económico-financiero-comercial, tan perjudicial para el Tercer Mundo precisamente por ser tan ventajoso para los países opulentos, es defendido por la mayor parte de éstos con infatigable tenacidad" En medios económicos y aún en Conferencias como ésta, suelen barajarse hechos y cifras de comercio y crecimiento, sin medir realmente como ellas afectan al hombre, a sus derechos fundamentales, como atentan contra el mismo Derecho a la Vida, que implica el derechos a la plena expansión de su personalidad. El ser humano debe ser sujeto y fin de toda política de desarrollo y de toda deseable colaboración internacional; concepto que debe de estar presente en cada discusión en cada decisión así como en cada acto de política que pretenda fomentar el progreso, tanto en el plano nacional como en el multilateral.- Si se perpetúa el actual estado de cosas, el 15 por ciento de los habitantes del Tercer Mundo está condenado a morir

de hambre.- Es necesario buscar con empeño una ecuación económica-mente viable entre las enormes necesidades de los pueblos pobres y la prodigiosa capacidad productiva de las naciones ricas, La solución podría encontrarse,, en una estrategia de la pacificación , mediante un plan de desarme que destinara un alto porcentaje de los gastos hasta ahora entregados al armamentismo y la guerra, un Fondo de Desarrollo Humano Homogéneo. Como el monto de gastos anuales en armamentismo y de guerra es hoy superior a los 200.000 millones de US \$ dólares , existe un potencial de recursos más que suficiente para comenzar a plasmar una economía mundial solidaria.- Sus objetivos serían reconvertir una economía de guerra en una economía de paz y, paralelamente contribuir al desarrollo del Tercer Mundo.

El Secretario General de la ONU también acogió esa tesis y recalcó que la ONU se ha vinculado a esos problemas al declarar, junto a un Decenio para el Desarrollo, un Decenio para el Desarme y dijo textualmente "por desgracia, en la esfera del desarme y en la esfera política, las dificultades son aún mayores que en la económica..." "Pero hay indicios de esperanza. Si se evita la guerra y la violencia y se llega a una comprensión del mundo se convertirá en un lugar mejor en que todos puedan convivir."

Desde el principio surgió la expectativa de que esta III UNCTAD podría dar respuestas positivas a la angustia que afecta a millones de seres humanos, o a menos de mayor trascendencia que las emanadas de las dos anteriores.

Sobre todo los países del Grupo 77 mantenían la fé en que no se permitiría más que coexistan " indefinidamente la pobreza y la opulencia" y en que no se acepte un orden internacional que perpetúe su atraso para los cual se debe buscar su independencia económica y vencer el subdesarrollo.

Para el caso particular de América Latina, Manuel Balboa, Secretario Ejecutivo Interino de la CEPAL, al intervenir en la reunión previa de la UNCTAD, realizada en Santiago ante el Centro de Información Económica y Social de la ONU expresó que la experiencia del primer año del nuevo Decenio para el Desarrollo fué francamente desfavorable para la mayoría de países de Latino América. En cuanto a las tendencias observadas en la Región señaló que según informes se demuestra que sólo 6 países llegaron a la meta de una tasa mínima del

6 por ciento que se postula en la Estrategia Internacional. Estos fueron : Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y la República Dominicana. Presentandose para el resto de países una situación aún de deterioro con respecto del año anterior, 1970. Asimismo indicó que gran cantidad de países de L. América han sufrido disminuciones importantes en sus ingresos de exportación en 1.971. Estos resultados son desfavorables puesto que la estrategia fijó una meta de más del 7 por ciento. Las causas de estos problemas, según el citado funcionario serían primordialmente estas:

- a) La caída de los precios de los productos básicos en el mercado Internacional;
- b) Inflación y declinación del dinamismo económico en los países industrializados ; y,
- c) Limitaciones en las ofertas de ciertos rubros en nuestros países. Todo esto ha llevado a acrecentar el endeudamiento o a reducir las reservas monetarias, según los casos, y a agravar los tradicionales problemas de balanza de pagos.

Los resultados de la III UNCTAD fueron superiores a los dos anteriores. Puestos que la UNCTAD concebida originalmente simplemente como un foro para analizar las relaciones entre el comercio y el desarrollo, incorporó ya temas como hechos comunes sujetos a discusión como son:

- i) Precios de los productos básicos;
- ii) Problemas sobre fletes y sistemas marítimos;
- iii) Eliminación de trabas (preferencias) aduaneras; y,
- iv) La transformación del sistema Monetario Internacional, proceso en el que ya no se podrá desoir a los países en desarrollo.

El Canciller chileno, Clodomiro Almeyda calificó como alentadores los resultados de esta Reunión de Santiago.

Un punto difícil fué el planteamiento de los países en desarrollo que consideraban que sus economías habían sido seriamente afectadas por la crisis monetaria mundial y la devaluación de monedas fuertes como el dólar y, propusieron una compensación en Derechos Especiales de Giro (DEG), a lo que se opusieron los industrializados. Para conviliar y lograr un acuerdo, esos países aceptaron que ese asunto pase a conocimiento del Fondo Monetario Internacional como una fórmula transaccional para evitar el fracaso final de la Conferencia.

Esta fórmula fué repudiada por los países socialistas que criticaron a los 77 por haber "cedido a la presión de las potencias capitalistas en forma indigna."

Sin embargo se aceptó la universalización del sistema monetario, hasta ahora monopolizado por un grupo de países industrializados, con la participación de los países del Tercer Mundo en deliberaciones y votaciones. Sin embargo la resolución más importante en materia monetaria fué adoptada al margen de la Conferencia.

2.- Balance de la Conferencia En gran parte los motivos de que se frustraran muchas de las expectativas del Tercer Mundo en la UNCTAD III podríamos decir que fueron por los siguientes motivos:

- a) Que los países del Tercer Mundo pusieron demasiadas esperanzas en este evento y quizás sus expectativas fueron exageradas;
- b) Que las grandes naciones del Mundo, especialmente los Estados Unidos, se encontraban iniciando internamente un reajuste político y económico;
- c) La incertidumbre debido al factor anterior que se plantea a naciones desarrolladas tanto capitalistas como socialistas, hizo que ellas concurrieran a la más grande negociación comercial, financiera y económica de la historia entre países ricos y pobres, sin decisión política alguna destinada a superar la brecha existente entre esos los grupos; y,
- d) Los países de economía de mercado y de planeamiento central en muchos campos presentaron posiciones parecidas y no se comprometieron en nada cuando discutían las grandes aspiraciones de las 96 naciones en vías de desarrollo.

En cambio las realizaciones positivas fueron, entre otras, las siguientes:

- a) Se aprobaron muchas ponencias de diversa importancia. A diferencia de las dos UNCTAD anteriores, los países en desarrollo llevaron "a votación" proyectos rechazados por los desarrollados aprobándolos;
- b) Antes solamente se había buscado el primer modo, mientras que en esta ocasión muchos proyectos fueron aprobados por mayoría lo cual, sin tener la validez del primer modo, posee al menos fuerza moral ante

la comunidad internacional. Cabe aquí citarse el caso del estudio de las actividades de los monopolios, oligopolios y empresas transnacionales en el comercio de los productos básicos de los países en desarrollo que deberá efectuar la Junta Permanente;

c) Asimismo se aprobaron resoluciones relativas a la ayuda especial para aquellas naciones de menor desarrollo relativo (Grupo de los 25, según criterio de la ONU) dentro de las cuales se incluyó a Haití)

d) La adopción de un Código de Conducta Marítima para encauzar por la vía jurídica las obligaciones que tienen los Gobiernos y las Conferencias navieras;

e) El compromiso de redactar una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, propuesta por el Presidente de México como un paso fundamental para establecer un Nuevo Orden Económico Internacional;

f) En materia de Transporte Marítimo (al margen del Código de Conducta que se esperaba que pueda ser terminado oportunamente, se aprobaron proyectos de resolución acerca del transporte combinado de mercaderías, desarrollo de marinas mercantes nacionales y de cooperación económica para el cumplimiento de este objetivo;

g) Otro proyecto exhorta a los países desarrollados a ampliar el compromiso de transferir como mínimo el uno por ciento de su Producto Nacional Bruto, a los países en vías de desarrollo, para ayudarlos en su desenvolvimiento económico y que forma parte de la estrategia del II Decenio del Desarrollo. En este campo la situación era desoladora: Sólo dos países, Noruega y Suecia alcanzaron a superar esa meta; 6 países: Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia y Países Bajos, se aproximaron; cuatro la incrementaron aunque no para llegar ni con mucho a ese objetivo y son: Austria, Japón, Reino Unido y Suiza. En cambio los Estados Unidos que representa la mitad de todo el Producto Nacional Bruto del total de esos países va a continuar en disminución;

h) La Junta Permanente de la UNCTAD de Ginebra fué ampliada de 55 a 68 países miembros, entre ellos, la República Popular China. Y a ellos se encargó para que se sigan discutiendo en su seno muchos asuntos de real importancia que quedaron en medio camino, entre ellos: a) la participación adecuada del Tercer Mundo en las negociaciones del próximo año en el GATT para liberalizar más el comercio, b) La amplia representación de los países pobres en las futuras negociaciones para reformar el sistema monetario, c) la eliminación de trabas arancelarias

para poder colocar los productos primarios originarios del Tercer Mundo y la estabilidad de sus precios, generalmente en proceso de baja; d) Código de Conducta para flotas mercantes que monopolizan el 90% del comercio por Mar, a través de Conferencias.

Se aprobaron también otros puntos de interés como es el principio sobre el Derecho de cada país a la explotación de sus recursos naturales y la libre disposición de los mismos; relativos al efecto que causa en el desarrollo de los países el endeudamiento externo y el derecho a la explotación de sus recursos del Mar. Todos estos principios a más de los ya existentes o incorporados a la doctrina de la UNCTAD pasan a ser incorporados en la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

Los dos grandes países del Mundo Estados Unidos y La Unión Soviética pasaron mucho tiempo criticándose mutuamente de su falta de decisión de ayudar a los países en vías de desarrollo. La Unión Soviética justificó su menor participación en esa ayuda manifestando que ese país aún se halla desarrollándose y que no había explotado a nadie en el pasado por lo cual no había adquirido esa obligación.

La participación de la R.P. de China fué importante. Primeramente se situó entre los países en vías de desarrollo los cuales le apoyaron para ocupar una de las Vicepresidencias de la Organización y derecho a ocupar la Mesa desde la cual atacó con dureza a los Estados Unidos y a la Unión Soviética.

Dentro de los países en vías de desarrollo se presentaron algunas diferencias y divisiones especialmente por parte de algunos países africanos que se sentían aún más atrasados con relación a otros especialmente con algunos latinoamericanos. Así se comparaba por ejemplo al Alto Volta con un ingreso per cápita de US\$ 49 dólares y 98 por ciento de analfabetos con Chile con 600 US\$ de ingreso y 8 por ciento de analfabetismo.

El "Financial Times" de Londres, refiriéndose a la III UNCTAD, decía: "UNCTAD sigue siendo nada más que un foro de negociaciones, sin ningún poder de decisión directa: un foro consultivo para aislar los estudios alternativos para sus innumerables instancias de dependencia sistemática que los poderes del statu quo están

determinados a no cambiar.

3.- Período Posterior a la III UNCTAD.- Entre la III y IV UNCTAD tuvieron lugar varias reuniones especializadas o previas, en las cuales se estudiaron importantes aspectos sobre la marcha del Tercer Mundo. Entre otras podemos señalar: A la II Reunión del Grupo de los 77 para preparar la Conferencia de la ONUDI, Argel del 15 al 18 de febrero de 1.975; la Reunión Ministerial del Comité preparativo de la UNCTAD sobre el Transporte Marítimo, Manila 21 de Abril de 1.975; el XIV Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, Ginebra 21-25 de Abril de 1.975; VII Período de Sesiones de la Comisión de Manufacturas de la UNCTAD, celebrado en Ginebra del 23 de Junio al 24 de Julio de 1.975; La Reunión de la Conferencia de la ONU para el Comercio y Desarrollo, Ginebra 22 septiembre al 17 de Octubre de 1.975; y, la Conferencia de la UNCTAD sobre el Cacao para Renegociar el Convenio Mundial del 22 de Septiembre al 15 de Octubre de 1.975. Especialmente cabe destacarse la III Reunión Interministerial del Grupo de los 77 celebrada en Manila en febrero de 1.976 como previa a la IV UNCTAD y para presentar los planteamientos del Grupo en común.

E) LA IV UNCTAD (Nairobi, 1.976)

1. Desarrollo de la Conferencia.- Este evento mundial tuvo lugar en Nairobi, la capital de Nigeria, del 3 al 28 de Mayo de 1.976, contó con la asistencia de 154 países de todo el Mundo. Lo que caracterizó a esta Reunión fue el enfrentamiento entre los países pobres con los países ricos y más desarrollados.

Reuniendo la opinión de los países pobres del Mundo en esta Reunión, el representante del Perú, Alfonso Arias Schreiber manifestó al comienzo de la Reunión: " Ha llegado ahora el momento de la verdad ... Es claro que los países del Tercer Mundo no podríamos aceptar que se siga postergando la puesta en marcha de la reestructuración del régimen económico internacional".

De entre todos los temas tratados, los cuatro más importantes, tres de ellos presentados por el Tercer Mundo y uno por los

Estados Unidos , fueren los siguientes:

- 1) Renegociación de la deuda externa de los países en vías de desarrollo;
- 2) La transferencia de tecnología de los países más industrializados a los menos industrializados;
- 3) La principal cuestión del momento, el Fondo Común para la Estabilización de los Precios de un Grupo selecto de materias primas, asunto vital para los países en desarrollo; y,
- 4) La propuesta norteamericana para la creación de un Banco Internacional de Recursos.

El Programa Integrado Sobre Recursos Básicos (Algodón, azúcar, cacao, cobre, caucho, estaño, fibras duras, mineral de hierro, té y yute) propuesto por los 77 (ahora ya 112 miembros) que según sus propugnadores perseguía mejorar la relación de intercambio entre los países en desarrollo y asegurarles una tasa suficiente de aumento de poder adquisitivo de sus exportaciones, al mismo tiempo se trataba de lograr un ordenamiento de los mercados de aquellos productos para proteger tanto a productores como consumidores. En detalle, los objetivos eran: a) Estabilización de los precios de los productos mencionados a niveles remuneradores para los productores y exportadores, b) seguridad de acceso a los mercados de los países desarrollados, c) seguridad de acceso a los suministros industriales de los mismos, d) mejoramiento de la competitividad con los sintéticos y , e) racionalización de los sistemas de comercialización y distribución.

El punto central del programa esra la creación de un Fondo común que, en principio, tendría por finalidad el financiamiento de "reservas internacionales " que servirían de "colchón" en caso de necesidad. los cálculos eran de que e necesitaban 3.000 millones de dólares y que otra suma igual debía ser aportada en una segunda etapa.

Para los países desarrollados la idea les pareció exagerada y excesivo el valor del Fondo propuesto , además veían la amenaza de aumento de precios para sus consumidores con la consiguiente inflación de la cual apenas estaban saliendo. Frente a esto Kissinger plantea, hábilmente la creación de un Banco Internacional de Recursos.

El pretendido Banco tendría un capital de 1.000 millones de dólares el cual, según el autor, se encargaría de promover en el Tercer Mundo " un desarrollo más racional, sistemático y equitativo de los recursos que facilitaría el desarrollo tecnológico y el adiestramiento de cuadros empresariales y ayudaría a asegurar los suministros de materias primas para mantener la expansión de la economía global y moderar las fluctuaciones de los precios de los productos".

En resumen, lo que se pretendía era asegurar el abastecimiento de materias primas para los consumidores, esto es los países industrializados. Esta proposición fué aceptada y aplaudida por otros países desarrollados. Cuba y otros países socialistas la calificaron de imperialista y de que lo que perseguía era mantener al Tercer Mundo en su condición de productor de materias primas, sin dar oportunidad de industrializarse. esta propuesta contó con 33 votos en contra, 31 a favor y 44 abstenciones y 46 cómodas ausencias. Este resultado contrarió a los Estados Unidos que manifestó que semejante modo de comportarse, sin oír ni debatir lo que Washington sugería "no constituía buen augurio para el futuro del diálogo sobre el esfuerzo para el desarrollo internacional".

Sin embargo el problema de más peso era el del Fondo Común que durante las negociaciones no había podido ser aceptado y que parecía además que la IV UNCTAD iba a terminar en un estrepitoso fracaso, sobre ello, Raul Prebisch fustigó a los países ricos, acusándolos de que cuando se interesan por los pueblos en desarrollo "tienden a vincularse en forma cada vez más estrecha a un tipo de desarrollo caracterizado por corporaciones transnacionales y la sociedad de consumo"

Al final y para llegar a un acuerdo, las negociaciones se transfirieron a un pequeño grupo de trabajo de 12 países que estaba compuesto por partes iguales de los siguientes estados industriales: Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania Federal, Francia, Suecia y los Países Bajos, y en desarrollo: Argelia, Brasil, India, Indonesia, Jamaica y Venezuela.

El texto aprobado indica que los países interesados se dedicarán a realizar un estudio sobre el Fondo Común para luego considerarlo en una Conferencia para Marzo del año siguiente. En cuanto a lo relativo a la moratoria o renegociación de la deuda externa de los países en desarrollo se señaló que aún países de este grupo como Brasil y

México no eran partidarios porque podrían afectarles a su acceso a los grandes mercados de capitales y en cuanto a la transferencia de tecnología, el problema básico era que la tecnología occidental se encuentra casi en la totalidad de los casos en manos de la iniciativa privada, siendo, por tanto, difícil que ésta acceda a la libre transferencia.

En la IV UNCTAD hubo que considerar nuevos aspectos y circunstancias propias del último cuatrienio, tales como la nueva posición de los países de la OPEB a partir de 1.973; los lineamientos del Nuevo Orden Económico aprobados en septiembre de 1.975; La carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados; el "insumo técnico-político" aportado por las Conferencias Mundiales sobre el Medio Ambiente (Estocolmo 1.972); de Población (Bucarest, 1.974) y Alimentos (Roma, 1.975); las diversas reuniones que tienen lugar en París en los últimos meses por parte de los Países desarrollados y los del Tercer Mundo que representan a gran parte de la comunidad internacional y, que están creando un efectivo diálogo Norte-Sur; Las recientes medidas del Fondo Monetario Internacional, para establecer un sistema monetario más flexible y ajustado a los actuales desafíos económicos e interaccionales.

La IV UNCTAD, llamada también "El Safari de la Esperanza", enfatizó en las nuevas perspectivas políticas y económicas que crea la cooperación entre las naciones subdesarrolladas, es decir la dimensión horizontal que se afianza en el escenario geográfico Norte-Sur.

La Reunión previa de Manila y el trabajo técnico de la Secretaría de la UNCTAD constituyen importantes elementos para la búsqueda de lo que se define como la "autoafirmación colectiva" del Tercer Mundo en los sectores del Intercambio, del financiamiento, de la Cooperación, tecnológica y científica, de las empresas e iniciativas conjuntas de diversa índole, etc. América Latina empezó a institucionalizar las modalidades de una cooperación regional con el establecimiento del SELA.

F) LA IV UNCTAD (Manila, 1.979)

1. Reuniones Previas.- El 18º Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, tuvo lugar entre Agosto y Septiembre de 1.978, en el cual se debatieron los objetivos del programa provisional, la labor preparatoria y la Organización de la V UNCTAD y se aprobó el programa provisional de la Conferencia. Lo acordado por la Junta fué aprobado por la Asamblea General de la ONU por resolución 154/XXXIII de 20 de Diciembre de 1.978. La Junta se reunió en su X Período Extraordinario de sesiones (Marzo de 1.979) y ultimó el programa provisional.

Asimismo se celebraron varias reuniones intergubernamentales, regionales y a nivel Ministerial: IV Reunión Ministerial de los Países Asiáticos del Grupo de los 77 en Colombo, Enero de 1.979; Reunión de Coordinación del SELA en Caracas, Enero 1.979; V Conferencia de Ministros de Comercio de la OUA, Febrero de 1.979.

Los resultados de estas reuniones regionales se examinaron en la IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77, realizada en Arusha, Tanzania del 12 al 16 de Febrero de 1.979, en ésta se aprobó "El Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y Marco para las Negociaciones.

Además hubieron reuniones Ministeriales de la OCDE y del CAME.

2. La Conferencia de Manila. Tuvo lugar en la capital filipina del 7 de Mayo al 3 de Junio de 1.979. A ella concurrieron representantes de 164 Estados Miembros de la UNCTAD y se aprobaron 35 Resoluciones y Decisiones.

La Reunión de Manila no provocó, como las dos anteriores tanta expectativa y esperanzas, especialmente en los Países del Tercer Mundo y sus resultados fueron, por lo tanto, no muy decepcionantes y muchos de ellos se espera que den frutos positivos. En esta Conferencia, aparte de los países a ló presentes se tuvo la activa participación de Organismos o entidades intergubernamentales que aportaron con ideas, sugerencias y proyectos.

Entre las resoluciones adptadas señalaremos las siguientes:
-Sobre Explotación de Recursos marinos, Sobre transferencia de Tecnología, sobre prácticas restrictivas en el Comercio y el comercio de alimentos, sobre Código de Conducta de Conferencias Marítimas, sobre Código de Conducta para la transferencia de Tecnología, relaciones

comerciales entre países que tienen sistemas político-sociales y económicos diferentes y todas las corrientes comerciales resultantes de ello; sobre proteccionismo en el sector de los Servicios; Varios aspectos sobre la participación de los países en desarrollo en el transporte marítimo y financiación de buques y asistencia técnica; Nuevo Programa de acción en favor de los países menos adelantados y para otros tipos de países más afectados por no tener litoral etc.; Programa Integrado sobre Productos Básicos; sobre sustitución del Programa Internacional del Trigo actual; Cooperación Económica entre países en desarrollo, reforma del Sistema Monetario Internacional; transferencia de recursos a los países en desarrollo; Proteccionismo y el Ajuste estructural; negociaciones comerciales multilaterales y muchas otras más.

Un aspecto práctico y positivo ha sido la elaboración de varios Códigos de Conducta por parte de la UNCTAD, así tenemos los relativos a Prácticas Restrictivas y al Transporte Multimodal, los cuales serán puestos a consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su próximo XXXV Período de Sesiones y, los relacionados con la Transferencia de Tecnología, sobre las Transnacionales y Sobre Transporte Marítimo, los cuales todavía no encuentran el mayoritario consenso y aceptación como para ser considerada su aprobación por parte de la ONU.

Toda esta legislación, junto con la que se produce en otras Conferencias (Sobre el Derecho del Mar, por ejemplo) y dentro de las Naciones Unidas y sus Organismos internacionales especializados, dentro de un nuevo enfoque de justicia para todos los pueblos y de impulso al desarrollo para los pueblos del Tercer Mundo, es parte de la formación del Nuevo Derecho al Desarrollo, elemento fundamental para lograr un Nuevo Orden Económico. En todo esto la UNCTAD ha tenido una aportación muy valiosa y es una aportación que no termina, que continúa en forma progresiva. Aquí cabe citar algunas afirmaciones del Señor Presidente de la V UNCTAD al clausurar dicha Conferencia, dijo: Mucho me temo que muchas personas no comprendan a la UNCTAD. Debo decir con mucha claridad y sin embages que la UNCTAD no es un escenario para enfrentamientos entre los pobres y los ricos de nuestro Mundo, entre las naciones industrializadas y las naciones en desarrollo, entre el Grupo de los 77 y el Grupo B y el D, entre el llamado Norte y el llamado Sur.- Me atrevería a sugerir que las sesiones que acabamos de celebrar en Manila, han sido verdaderas ágoras de intercambio de ideas en la que los pueblos del Mundo, nuestro Mundo común, han podido compren-

dersus necesidades y aspiraciones respectivas, conciliándolas cuando diferían o incluso cuando eran opuestas, y convenir, en la medida de lo posible, en una tarea común del futuro. Lo que hay que comprender es que la UNCTAD es una conferencia que continúa. No es un acontecimiento aislado. Su valor reside precisamente en su continuidad."

Y terminó señalando los resultados de esta Reunión con estas frases: "En la V UNCTAD no ha habido victorias ni tampoco derrotas."

Faltan todavía varios años para que se reúna la UNCTAD número VI y, hasta tanto habrán reuniones en la Asamblea General y en los Organismos especializados así como reuniones especializadas que deberán llevar adelante la aprobación de proyectos ya elaborados, organizar y preparar otros nuevos para que sean considerados en ella y, en general ver si existe en el Mundo actual verdadero consenso para poner en movimiento el proceso de establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la aplicación de la Carta de Deberes y Derechos Económicos del Estado.

Todavía no se ha designado la Sede para este próximo evento, pero Cuba se encuentra empeñada en que La Habana sea el centro de la cita de los delegados a la más grande asamblea sobre cuestiones económicas, comerciales y financieras con que cuenta actualmente el Mundo.

CAPITULO VIII

FORMACION Y VIGENCIA DEL GRUPO DE LOS "77"

A) ORIGEN Y ACTIVIDADES DEL GRUPO .- El Grupo de los "77" tiene actualmente especial importancia para los Países del Tercer Mundo puesto que se ha convertido en su principal vocero en el seno de las Conferencias de la UNCTAD y en general dentro de las Naciones Unidas. Su origen se remonta a la I UNCTAD, cuando en Ginebra las Naciones en desarrollo se agruparon en un sólo bloque conformado por los países de Africa, Asia, América Latina al que se les sumó Yugoslavia totalizando un total de 77 países del denominado Tercer Mundo.

Esta agrupación que podía haber sido simplemente temporal, con ocasión del citado evento internacional se fué perfilando como algo permanente y chesionado pues al final de la Conferencia, estos países prometieron "Mantenerse unidas como una tercera fuerza para logra un nuevo y justo orden económico". Su programa por una "rectificación de la injusticia de muchos siglos y la adopción de nuevas actitudes y enfoques en el terreno económico nacional."

El Grupo de los 77, si bien forma una asociación con iguales aspiraciones, aunque sea en realidad un verdadero mosaico internacional de una heterogeneidad máxima en lo político, económico, social, cultural y geográfico. En él figuran naciones tan disímiles entre si como Israel con US\$ 1.160 US\$ dólares (Aunque se trata de excluir a este país del contexto del Tercer Mundo) de ingreso per cápita y los Estados africanos de Burundi y Alto Volta, con US\$ 40 y 49 dólares per cápita, respectivamente. En lo político se incluyeron monarquías feudales como Etiopía (Ahora, República socialista) o Arabia Saudita y países de democracias representativas, Una democracia Socialista, Yugoslavia y muchas dictaduras de tipo personalista o militar. Empero Hay muchos aspectos positivos que consolidan y pueden unir más al grupo como son los problemas comunes de la dependencia en sus múltiples aspectos, el atraso, la miseria y la estructura injusta del Comercio mundial. Estos hechos, rotas las barreras ideológicas, la unión de los 77 permite

vislumbrar una esperanza de liberación futura de los más débiles de las fuerzas opresoras del imperialismo y un camino de despegue para los pueblos atrasados.

El Grupo de los 77, que luego se iría ampliando, en 1.967 esto es un año antes de la II UNCTAD, celebró una Reunión del 10 al 25 de Octubre en la ciudad de Argel. Esta Reunión de carácter Ministerial contó con la presencia de 83 miembros, con lo cual su nombre no correspondió más a la realidad numérica sino que quedó como símbolo de la primera unificación. Lo más importante de lo acordado en esta conferencia es la elaboración y aprobación de la denominada "Carta de Argel" que se la considera como la verdadera partida de nacimiento del Grupo de los 77. En ella se estableció una línea común y es un importante documento en el que, junto con señalar que "la suerte de más de mil millones de habitantes del mundo en desarrollo sigue empeorando como resultado de las tendencias que caracterizan las relaciones económicas internacionales" y que "las promesas formuladas en la UNCTAD I por los países desarrollados no se había cumplido", suministró gran parte de los materiales y de los asuntos que conformaron la base de la discusión de la UNCTAD de Nueva Delhi.

La Reunión de Argel había sido precedida por reuniones regionales de los países africanos, asiáticos y de América Latina, celebradas en Bangkok, Argel y Bogotá.

Uno de los puntos de mayor interés en la Carta de Argel está en su "Programa de Acción" en el que se consignó el principio de que, teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre los mismos países en desarrollo, era necesario que se adoptaran medidas especiales en favor de las naciones más atrasadas.

Otro aspecto muy importante resuelto en Argel es el de que antes de cada UNCTAD se realice previamente una reunión ministerial de los 77 para fijar las pautas de acción de los países del Tercer Mundo.

En la Carta de Argel se consagran los hechos fundamentales que afectan directamente a los países en desarrollo y los tienen cada vez en mayor desventaja con los países desarrollados. Así se consigna, entre otras cosas lo siguiente: "Mientras los países desarrollados agregan anualmente alrededor de U\$ 60 dólares de ingreso por habitante de su

población, en los subdesarrollados es menos de U\$ 2 dólares por año. Entre 1.953 y 1.966 la participación de los países en vías de desarrollo en el total de las exportaciones mundiales disminuyó del 27 al 19 por ciento. En la primera mitad del Decenio 1.960-70 la tasa anual media de aumento total de las exportaciones mundiales fué de 7.8% y las de los países en desarrollo, con exclusión del petróleo aumentaron a una tasa media del 4% solamente. Mientras que el valor de las exportaciones de manufacturas de los países industriales aumentó en 65.000 millones de dólares entre 1.953-54 y 1.965-1.966, y en US\$ 10.000 millones de dólares en los países socialistas; el aumento en los países en desarrollo fué sólo de 3.000 millones de dólares. El poder adquisitivo de las exportaciones de los países en desarrollo ha estado disminuyendo constantemente a mediados del Decenio 1.960-70, Los países en desarrollo han podido comprar por un volumen determinado de sus exportaciones tradicionales, una décima parte menos de importaciones que al principio de ese mismo período. La pérdida del poder adquisitivo ascendió anualmente a 2.500 millones de dólares aproximadamente, lo que representa casi la mitad de la corriente de los recursos financieros públicos exteriores de que disponen los países en desarrollo e iguala la cuantía total de las donaciones y de las contribuciones análogas. Este hecho ha agravado al problema del creciente endeudamiento de los países en desarrollo. Tan solo la deuda pública exterior aumentó de 10.000 millones de dólares en 1.965 a 40.000 millones de dólares en 1.966. El servicio de la deuda a mediados del Decenio 50-60 ascendía a un promedio de 500 millones de dólares anuales, ha aumentado a 4.000 millones y de continuar las tendencias actuales puede contrarrestar toda la transferencia de recursos antes del final del Decenio 60-70" y continúa : " El virtual estancamiento de la producción de alimentos en los países en desarrollo, en contraste con el rápido crecimiento demográfico, ha empeorado la situación crónica de desnutrición y de mala nutrición, lo que unido a la deformación, mediante prácticas artificiales de las estructuras de la producción y del comercio, amenaza con originar una crisis grave."

1. De la Reunión de Argel a la de Lima.- Después de la Reunión de Argel que, prácticamente sería el punto de partida efectivo del Grupo de los 77 y la conformación doctrinaria en base de los presupuestos de la Carta de Argel, tenemos el siguiente evento que es la Reunión de Lima.

Del 25 de Octubre al 6 de Noviembre de 1.971, tuvo lugar en la capital del Perú, la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77 con el objeto de que los países del Tercer Mundo armonicen sus posiciones para presentar un frente unido en la III UCTAD, teniendo en cuenta que, desde la II UNCTAD hasta entonces, los países pobres se han vuelto relativamente más pobres y los ricos más ricos, recalándose por tanto " La necesidad imperiosa de que la Conferencia Mundial cumpla su obligación de edificar un Orden internacional económico y social más justo, dentro del programa de acción a plazo fijo, mediante la adopción por parte de los países desarrollados de políticas comerciales y económicas favorables y el aumento del apoyo financiero. "

Los asistentes a Lima eran ya 95 y a ellos se había juntado Cuba que, en anteriores reuniones había sido vetada por el Grupo Latinoamericano. La Reunión aprobó un nuevo principio general para ser incluido en la UNCTAD que señala que "Cualquier presión política o económica externa destinada a coartar el ejercicio del Derecho soberano que tiene cada país de disponer libremente de sus recursos naturales, en provecho de su desarrollo económico y del bienestar de sus propios pueblos, viola los principios de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención y constituye una agresión económica al país afectado."

Un problema importante de que se tomó conciencia en Lima fué el de la urgente necesidad de una reestructuración en el actual sistema monetario mundial, que consulte acuerdos internacionales periódicos en el que intervengan todos los países, ricos y pobres. Prebish dijo que " El patrón oro tendrá que desaparecer definitivamente del sistema monetario mundial y que en el futuro dicho metal no tendrá otro papel que satisfacer las necesidades de orfebres y dentistas".

Al finalizar la Reunión, los 77 manifestaron su fé en que la UNCTAD III proporcionará una nueva ocasión para efectuar un gran esfuerzo común para corregir en forma efectiva la desfavorable situación

En que se halla el Tercer Mundo. Esta es la esperanza de estos pueblos, que estiman que ha llegado la hora de conocer las verdaderas intenciones de los países desarrollados respecto a si quieren o no cooperar en el gran desafío del siglo: proporcionar un nivel de vida compatible con la dignidad humana a 2/3 del Mundo, pasando definitivamente de la etapa de los estudios y las promesas al plano de la acción concreta.

2. De la Reunión de Manila a la de Arusha. Con calidad de previa a la IV Unctad, se celebró en la ciudad de Manila, del 26 de Enero al 6 de Febrero de 1.976, la III Reunión Ministerial del Grupo de los 77, cumpliéndose de esta manera, lo establecido. En ella estuvieron presentes 106 países. La Reunión trató sobre todo de la búsqueda de lo que se define como la "autoafirmación colectiva del Tercer Mundo en los sectores del intercambio, del financiamiento, de la cooperación tecnológica y científica, de la empresa e iniciativas conjuntas de diversa índole, etc."

De esta Reunión salió elaborada y aprobada una Estrategia común para la UNCTAD de Nairobi y que sirvió de base para los pronunciamientos de los países del Tercer Mundo en dicha Conferencia.

En Febrero de 1.979 se reunieron en la ciudad de Arusha, Tanzania los representantes de 117 países en vías de desarrollo y varias organizaciones para participar en la IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77. El objetivo de tal Reunión fue destacado por el Presidente del país anfitrión, Julius Nyerere quien manifestó que el objetivo es contornear, en base al análisis de fondo de la situación económica y el comercio mundial, la posición solidaria de los países respectivos y las acciones conjuntas destinadas a asegurar la salvaguardia de los intereses legítimos, con vistas a las negociaciones a celebrarse durante el año con los países industrializados en varios niveles y en materias especialmente con miras a la Reunión de Manila.

Del 15 al 17 de Agosto de 1.979 en Bucarest se reunió nuevamente el Grupo de los 77 en Bucarest en una Reunión Ministerial dedi-

cada al problema de la ciencia y la tecnología y con el fin de presentar igual planteamiento por parte del Grupo en la próxima reunión mundial de Viena dedicada a estos asuntos. Se aprobó el programa de acción a seguirse y el Grupo presentó un frente común en dicha Conferencia, defendiendo los intereses y las aspiraciones de los países del Tercer Mundo.

En Viena, el 20 de Agosto de 1.979 se reunieron 4.000 delegados en representación de 150 países para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ciencia y la Técnica al Servicio del Desarrollo. El Secretario de la ONU, Kurt Waldheim, tratando de evitar que pase lo de Manila, el virtual fracaso de la Conferencia de Comercio y Desarrollo, manifestó "La verdadera división del Mundo es entre los que están a favor de la permanencia pasiva de un statu-quo perjudicial para todo el Mundo y aquellos que están a favor del dinamismo". Hizo votos porque los países industrializados y los en vías de desarrollo se unieran en torno a una causa común " el futuro de la Humanidad"

La causa común era poner la ciencia y la tecnología no solo al servicio de los industrializados que la controlan sino también al servicio del desarrollo económico y social de los países pobres. Más de 150.000 millones de dólares se gasta anualmente en el Mundo en investigación científica, de esto el 95 por ciento corresponde a los industrializados que solo tienen una cuarta parte de la población total del Mundo, se afirmó.

Esta conferencia preparada durante tres años, con reuniones y trabajos regionales y continentales, gastó 50 millones de dólares en su realización y sin embargo se convirtió en un "diálogo de sordos"

El Grupo de los 77 pidió crear un Comité Intergubernamental para orientar la ciencia y la técnica hacia el Desarrollo, dotando a este organismo con un aporte obligatorio de 2.00 millones de dólares. Los países occidentales se opusieron totalmente, recibiendo el apoyo de países socialistas desarrollados como la URSS. y Polonia. Al final se aprobó la creación de dicho Comité pero el capital se vió reducido a solo 250 millones, que será administrado por el PNUD. Se aprobó también la instalación de una red internacional de información científica.

Una nueva Reunión Ministerial del Grupo, tuvo lugar en la ciudad de Nueva York del 21-23 de Agosto de 1.980 para cambiar ideas y propugnar la aceptación de los planteamientos básicos formulados por el Grupo. Para esta reunión el Grupo de originalmente 77 países se encontraba conformado por 120 naciones. En dicha reunión se atacó duramente a los países industrializados por la renuencia en aceptar los planteamientos del Tercer Mundo. El Presidente de la Reunión, el hindú Brajesh Chandra Mishna, responsabilizó a los países industrializados por la falta de progreso en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y acusó a las Naciones ricas de manifestar " una tendencia a apartarse de acuerdos anteriores."

3.- La OCDE.-Llamada Oficialmente Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, fué fundada el 14 de Diciembre de 1.960 en Paris por una convención intergubernamental de 18 países Europeos Occidentales y Los Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelandia, con el fin de conseguir el desarrollo económico y social de los países miembros.

Esta agrupación viene a ser una especie del Grupo de los Industrializados que, precisamente han tenido que hacer frente a las reivindicaciones de los pueblos menos desarrollados que se agrupan en el llamado Grupo de los 77.

B) VIGENCIA Y APOORTE DE LOS "77" PARA LA OBTENCION DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL .- Este Grupo de los "77" al que se lo conoce también con el apelativo de "El Club de los Pobres", en contraposición con la OCDE y a la que pertenecen la mayor parte de las Naciones ricas y las del Grupo B al que se lo conoce también como "El Club de los Ricos"

Durante la III UNCTAD, el Perú con el fin de unificar más a los miembros del Grupo de los "77" sugirió institucionalizarlo, Luis Marchand Stevens, Subsecretario de Asuntos Económicos y de Integración de ese País expresó : " solo así podremos alcanzar poder de negociación frente a los países desarrollados.". Por su parte, Salvador Allende, durante la misma Conferencia, describió la realidad del Grupo en esta forma: " Hay 700 millones de

analfabetos en Asia, Africa y América Latina, el 40 por ciento de las mujeres nacieron condenadas al analfabetismo total. Quince por ciento de la población sufre hambre declarada; 50 por ciento hambre disfrazada. Faltan 50 millones de casas en las ciudades y 200 millones en el campo. La ininterrumpida intensificación de las relaciones comerciales con los países capitalistas a proletarizado a los países dependientes. Los países industrializados promedian un Producto Nacional Bruto per cápita de 2.500 dólares, algunos sobrepasan los 3.500; lo vieron aumentado en un 5% más todos los años, acumulan 88 por ciento del Producto Mundial. Mientras nosotros, el 60 por ciento de la población de la tierra, excluida la República Popular China aumentamos solamente en un 2% anual un PNB que varía entre 50 y 1.100 dólares de ingresos individuales."

La Declaración de Lima señaló la necesidad imperativa de que la comunidad internacional cumpla su obligación de edificar un orden económico y social más justo. No dejaron de reconocer, en ningún momento, que la responsabilidad primordial de su desarrollo recae en ellos mismos y que con tal fin están resueltos a "desplegar todos los esfuerzos necesarios en sus estructuras económicas y sociales para movilizar plenamente sus recursos básicos y asegurar la participación de sus pueblos en el proceso y en los beneficios del desarrollo".

Según se comprobó en la Reunión de Lima, en el Decenio de 1.960, mientras el ingreso per cápita de los países desarrollados aumentó en más de 650 dólares, el de los países en desarrollo solo lo hizo en 40 dólares. La participación de esos países en las exportaciones mundiales disminuyó del 21.3% al 17.6%, mientras su deuda exterior crecía a un ritmo alarmante. Al final de esa Década estos países debían a los industrializados más de 60.000 millones de dólares. Todo esto hace a los unos cada vez más pobres y a los otros cada vez más ricos.

El Canciller Almeyda de Chile señaló lo siguiente: "Las políticas de los países desarrollados ponen en grotesca evidencia el contraste que hay entre las palabras y los hechos.... Mientras el hombre llega a la Luna en una prodigiosa aventura cósmica, es incapaz de resolver la inseguridad, el hambre y la desocupación." El Documento final de Lima termina diciendo: "Este estado de cosas, este con-

traste tan agudo de dos mundos geográficamente tan cerca y tan disímiles en niveles de vida nos llena de inquietud y zozobra y nos obliga a actuar sin demora." .

Durante el VI Período Extraordinario de la ONU sobre Materias Primas y Desarrollo, celebrado en 1.974, los documentos allí aprobados equivalían al establecimiento de Un Nuevo Orden Económico Internacional y al decir de voceros de países en desarrollo" después de las tres semanas de deliberaciones el Mundo ya no volverá a ser el mismo."

Los países industrializados reaccionaron echando un balde de agua helada, la prensa de Estados Unidos que había ignorado la reunión cuando ella estaba dominada por los países en desarrollo, empezó a publicitar cuando los industrializados lanzaron sus críticas y objeciones.

Los documentos aprobados por dicha Asamblea contienen una serie de principios y disposiciones propuestas por los 77, encaminadas a establecer un sistema económico más equitativo y eficaz como respuesta a la actual crisis. Entre las disposiciones se encuentra el establecimiento de un Fondo Especial de Emergencia de doce meses para ayudar a los países más afectados por el alza de sus importaciones de petróleo y otras materias, el mismo que debía entrar en funciones a más tardar en Enero de 1.975, Irán propuso la creación de ese Fondo y ofreció una donación de 1.000 millones de dólares.

Al mismo tiempo se trató de formar un Comité ad-hoc de 36 naciones que se encargaría de estudiar las necesidades de los países y el tipo y cantidad de ayuda requerida. El Comité debía someter su estudio a consideración del Consejo Económico y Social de la ONU en la Reunión de Julio de 1.975. El Fondo debería estar manejado por la ONU y no por las multinacionales financieras tradicionales como hubieran querido los países industrializados. El criterio para poder medir cuales países requieren dinero con más urgencia, era un punto muy difícil de resolver, por de pronto, se puso a disposición del Comité de los 36" un estudio del Banco Mundial sobre las necesidades de financiación que requieren los países para contrarrestar estas alzas hasta 1.980. Según dicho estudio habrían países que por acumulación de sus reservas, altos precios de sus exportaciones y

fácil acceso a mercados de capitales (entre estos: México, Brasil, Turquía y Malasia), otros países latinoamericano de ingreso per cápita superior a 340 dólares (Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, Guayemala, Perú y Uruguay).

Al abrir dicha Asamblea, su Presidente el ecuatoriano Leopoldo Benítez Vinueza del Ecuador observó que el 25 por ciento de los países de menos desarrollo tienen el 80 al 90 por ciento de los productos básicos que necesitan las naciones industrializadas.

Estados Unidos criticó la formación de asociaciones de productores considerando que equivaldría a "bloques de presión" que produciría contrabloques" así lo aseveró Kissinger.

La mayoría de los principios refelejaron las demandas que los países en desarrollo han venido propugnando por Décadas, tales como igualdad soberana de los estados, cooperación para terminar con la desigualdad, ~~entre~~ entre pobres y ricos (70 por ciento de la población vive en los países en desarrollo, paralelamente, solo tiene el 30 por ciento del ingreso mundial), participación en la solución de los problemas monetarios y derecho a adoptar el sistema económico que más les acomode.

Al final , no se sometieron los documentos a votación , la Asamblea evitó un enfrentamiento entre bloques. Sin embargo se llegó a una semblanza de consenso, que de otra manera no se hubiese podido lograr.

Lo mejor que se puede lograr como resultado de la sesión lo expresó Benítez Vinueza al decir : "Hay ahora una idea generalmente aceptada acerca de que las relaciones de poder económico necesitan un reordenamiento a escala internacional.

La Unidad del Tercer Mundo la ha logrado en el campo económico el Grupo de los 77 que, sin desmayos, a despecho de los ataques de que ha sido objeto y, de muchas contradicciones entre las realidades de los países que lo conforman, ha presentado una sólida base de lucha por alcanzar un Nuevo Orden Económico y un Derecho Internacional que permita la mejor convivencia entre los países, la disminución de las grechas entre sus economías y el alcance de las metas de desarrollo para los países de menor condición económica.

CAPITULO IX

LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

A) OBJETIVOS.- La Estrategia Internacional Para el Desarrollo es el término del Programa de acción de las Naciones Unidas a conseguirse en el Denominado Decenio de la Naciones Unidas para El Desarrollo.

Los objetivos del programa son:

- i) Eliminación del intercambio desigual
- ii) Una creciente transferencia Tecnológica y Financiera en favor de planes de industrialización
- iii) La reducción de los gastos militares en favor de la ayuda al desarrollo
- iv) Reglamentar la conducta de las Transnacionales.

B) EL I DECENIO DE LA ONU PARA EL DESARROLLO.-El 19 de Diciembre de 1.961, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1710 declarando el Período 1.961-69 como el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El objetivo expreso era el impulsar un programa de cooperación internacional para promover el desarrollo en los países subdesarrollados de Asia , Africa y América Latina a los efectos de reducir la disparidad existente entre sus niveles económicos de vida y de los países industrializados

El Presidente Kennedy se expresó de la siguiente manera: "Y es por esto que mi Nación, que ha compartido libremente sus capitales y sus tecnologías para ayudar a otros a ayudarse a sí mismos, ahora propone que se designe ésta Década de los años 60 como Decenio de la ONU para el Desarrollo", cabe recordarse que 5 semanas antes el mismo presidente norteamericano creó para Latinoamérica la llamada "Alianza para el Progreso".

Esta época precisamente con cambios en la realidad internacional, por un lado se presentó la consolidación y ampliación del campo socialista, el auge de los movimientos de independencia y liberación que produjo una sucesión de independencias de territorios coloniales.

El Secretario de la ONU, U-Thant dijo en 1.965 : " La instauración del Decenio para el Desarrollo representa así una nueva era en las relaciones económicas internacionales. Al convenir en coordinar su acción con miras a que se logre un ritmo de crecimiento del 5 por ciento en los países en desarrollo, los Gobiernos han extendido del plano nacional al mundial el concepto económico de una demanda sostenida y creciente.

Es decir, la "Década" consistía en un llamamiento a todos los países para que uniendo esfuerzos , se pueda terminar con la pobreza, el hambre, la ignorancia y la enfermedad que aflige a gran parte de la Humanidad

1. Resultados Al terminarse el Decenio, a pesar de las intenciones consignadas en el Proyecto de la ONU, la situación económica de los países subdesarrollados era aún más grave que al comenzar el mismo y los aspectos sociales eran más alarmantes. El Banco Mundial y varios documentos oficiales de las Naciones Unidas consignaban algunas cifras, realmente preocupantes. Para el Quinquenio 1.965-70 se conseguía que la esperanza de vida para los países pobres era de 49 años mientras que para los desarrollados alcanzaba 70.4 años de vida. Este índice descendía a 43 años en Africa y en algunos países de ese Continente, como Alto Volta, solo llegaba a 31.6 años. Asimismo se calculaba que en Asia Oriental y el Pacífico, donde vive una cuarta parte de la población mundial, el 40 % de las personas eran absolutamente pobres en 1.969, con un ingreso per cápita inferior a US\$ 50 dólares.

Para América Latina, región aparentemente en condiciones mejores, dentro de las subdesarrolladas, 42 millones de habitantes, el 20 % del total ingería, si acaso 1.700 calorías diarias y otro 30%, no pasaba de las 2.100, cuando las necesidades mínimas del Organismo humano son de 2.500 calorías. En este lapso los países en desarrollo ya no estaban inactivos y aportaron realidades como asociaciones de productores (ODEPEP, para el petróleo, GEPLACEA, para el azúcar, UPEB, para el banano, CIPEC, para el Cobre) ; su acción decidida dentro de la UNCTAD; la formación del Grupo de los "77"; Fortalecimiento del Grupo "No Alineado", etc.

El Secretario General de la UNCTAD, Raul Prebisch, declaró en 1.966 esto: " La Década se convierte cada vez más en una ilusión", luego en 1968, en el seno de la UNCTAD dijo: "La Década del Desarrollo se ha convertido en la Década de la Frustración" culpó de ello a las condiciones del comercio mundial que " permiten una transfusión de sangre del débil al fuerte"

- 109 -

C) EL II DECENIO DE LA ONU PARA EL DESARROLLO.-

1. Aspectos Generales.-Fué el Movimiento de No Alineados el que creó la posibilidad efectiva de que se declare un nuevo Decenio para el Desarrollo. En 1.968 la Asamblea General de la ONU creó un Comité encargado de redactar el Proyecto de un Segundo Decenio. 89 países subdesarrollados presentaron un texto que , aunque bastante modificado durante el debate, difería notablemente del presentado 10 años antes por solamente la acción de solamente los Estados Unidos. Se puede decir que el Mundo en vías de desarrollo hacía oír su voz.

Mediante Resolución 2626, a fines de 1.970, la Asamblea General de la ONU, proclamó el II Decenio de la ONU para el Desarrollo y aprobó la Estrategia Internacional para el Desarrollo.

Caben señalarse diferencias de concepción política entre lo que se señala en el diseño del primer Decenio, fruto de la política de países industrializados y lo que se establece en el II, resultante de la acción y participación de los países subdesarrollados.

La primera expone en forma descriptiva la desproporción entre los niveles de vida y de ingreso entre dos grupos de países y la segunda denuncia al colonialismo, el discrimen racial, etc, apreciándose claramente el establecimiento de compromisos en actividades muy definidas del comercio internacional, el financiamiento y la transferencia tecnológica por parte de las naciones industriales.

2. Metas y Objetivos.- Estos se hallan expuestos en seis párrafos en los que se plantea lo siguientes: a) Aumentar anualmente al promedio del 6% en el Producto bruto de los países en desarrollo y un crecimiento anual del 3.5% del producto Bruto per cápita y, b) Para cumplir esa meta se estipula la necesidad de promover incrementos anuales del orden de: 4 % de la producción agrícola, 8% de la producción manufacturera , 0,5% en la tasa de ahorro actual con relación al producto bruto, 7 % en las importaciones y 7% o algo más en las exportaciones.

3. Resultados.- Las resoluciones 2724 y 2725/XXV de la Asamblea General de la ONU, el 11 de diciembre de 1.970 destacaron la urgencia de la aplicación de las disposicio-

nes pertinentes de la Estrategia para el II Decenio y se invitó a la JMW Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD a buscar nuevas zonas de acuerdo. Una parte muy importante fue la inclusión en la III UNCTAD de 1.972, la elaboración de Una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

Pese a los esfuerzos realizados, los resultados han sido más bien decepcionantes. En Abril de 1.972, la CEPAL declaró en Quito que al finalizar el II Decenio que el balance de las realizaciones de éste, en relación con sus objetivos y metas eran decepcionantes.

La IV Cumbre de los No Alineados expresó que aún pudiendo alcanzarse las metas del Decenio, el ingreso anual bruto por habitante solo aumentaría 85 US\$ dólares para los países en desarrollo, mientras que en los industrializados el aumento sería de US\$ 1.200. Para fines de la Década se conocía que los países en vías de desarrollo continuaban financiando las crisis económicas del mundo desarrollado suministrando a esos países, a precios bajísimos, el 70% del estaño, 40 por ciento del mineral de Hierro, 54 % del cobre, 58% de manganeso, 94% de banano y 98 por ciento de cacao, yute, caucho y café ; 70 por ciento del azúcar y de esa misma forma de otros 23 productos fundamentales.

Este fenómeno de intercambio desigual afectó a los países subdesarrollados haciendo que su deuda externa llegue a mas de 300,000 millones de dólares para 1.979 y, a su vez, los precios de sus productos continuaban reduciéndose frente a la alza en sus importaciones.

El Banco Mundial calculó que el crecimiento no pasará de 5.2% al año, en el mejor de los casos. Siendo además ese crecimiento muy desigual entre los países en desarrollo y que el ingreso aumentó menos donde más se lo necesitaba.

Por otra parte, los resultados sectorizados eran también insatisfactorios, la producción agrícola sólo creció 2.8%, en vez del 4% propuesto; el Producto Interno Bruto per cápita en vez de los 3.5 % propuesto, creció solo 1.7% al año y en Africa sólo llegó al 0.2%. En el año 1.979, UNICEF calculó que más de 30 millones de niños menores de cinco años murieron de hambre

CRECIMIENTO ECONOMICO MUNDIAL 1.970-1.980 (Estimaciones del BIRF.)

P a i s e s	P.B.Total	P.B.por habitante
Países socialistas Europeos	5.5	4.6
Países Occidentales Industrializados	3.4	2.7
Países en vías de Desarrollo (todos)	5.2	2.8
Países de PB inferior a US\$300	4	1.7
de Africa	3	0.2
de Asia	4.2	2
Países de PB mayor a US\$ 300	5.5	2.9

D) EL TERCER DECENIO PARA EL DESARROLLO.- En medio de una crisis económica la ONU trató de buscar una nueva estrategia para el desarrollo para aplicarla a la Década de 1.981-1.990.

Se consideró indispensable formular la estrategia en el marco del Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la restructuración de las actuales relaciones económicas internacionales. Sin embargo, al igual que en la UNCTAD de Manila de 1.979 y en la ONUDI de Nueva Delhi de 1.980, los países desarrollados se resisten tercamente a las reivindicaciones de los subdesarrollados.

En 1.979, en las sesiones de trabajo del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Para el Desarrollo solo se pudo llegar a completar el Preámbulo.

Por otro lado, el Banco Mundial prevé para 1.990, que de haber un crecimiento per cápita del 3.3% quedarían aún 600 millones de personas en la pobreza más absoluta y de no llegar sino al 2.4%, el saldo de pauperizados sería de 700 millones.

La UNCTAD, por su parte, estima que deben llevarse a cabo negociaciones sobre el programa integrado de productos básicos, Código de Conducta Internacional para Transferencia de Tecnología y, arreglos para arreglar la carga de la deuda externa de los países en desarro-

llo, cambios en el marco institucional del transporte marítimo.

El Grupo de 24 expertos del Consejo Económico y Social, examinó estudios y trabajos del Comité Preparatorio e identificó como primer objetivo prioritario para el III Decenio que los países en Desarrollo incrementen sus exportaciones de productos manufacturados con acceso libre y seguro en los mercados de los países industrializados, el segundo requisito es una corriente de capital mayor, un comercio más seguro y estable que exigirá la creación de nuevos mecanismos bilaterales y multilaterales y propuso el cumplimiento cabal en el próximo Decenio de las metas de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), no alcanzada en éste, o sea que su nivel llegue efectivamente al 0.7% del PNB de los países desarrollados y por una reforma del Sistema Monetario Internacional, para asegurar una más amplia participación en el desarrollo de su administración así como en el proceso de creación y asignación de reserva.

El Grupo de los 77, por su parte, presentó un documento oficioso sobre metas y objetivos de la nueva estrategia del desarrollo. Este documento pide la aceleración del proceso de desarrollo lo que entraña reorientar las modalidades de la producción, el consumo y el comercio mundial sobre la base de la industrialización de los países en desarrollo y exige que éstos tengan más efectivo control sobre la utilización de sus recursos y más participación en adopción de decisiones en el plano internacional.

Fija metas de crecimiento medio anual del 7.5% del PB, 5% del PB per cápita de los países en desarrollo y de 8.5% de sus exportaciones de bienes y servicios, establece como meta de asistencia oficial al desarrollo para los países pobres la meta del 0.7% del PNB de los países industrializados hasta 1.982 y un aumento de hasta el 1% para 1.990; establece que la tasa de aumento de la producción agrícola debe ser al menos del 4% y que las exportaciones mundiales de alimentos y productos agrícolas debe llegar al 35% en 1.990 y 50% al 2.000. En la industria, la producción de los países en desarrollo deberá aumentar a una media anual del 10% para acercarse a una participación del 18 % en 1.990 y 25 % en el año 2.000 y aumentar las participaciones mundiales de manufacturas a 20 y 30 por ciento en esos años.

En la 11a. sesión extraordinaria de la ONU, iniciada el 26 de Agosto de 1.980, destinada a elaborar una estrategia internacional para el desarrollo para la presente Década y "Abrir negociaciones globales" sobre

los principales temas en litigio entre el mundo industrializados y los países pobres. Se destacaron dos temas principales: la reforma al sistema Monetario Internacional y el problema de la Energía.

El Grupo de los "77" atribuyó falta de voluntad política de los países desarrollados, la ausencia de progresos incluso en problemas que requieren una acción urgente e impostergable. El Grupo, por medio de sus Ministros de Economía, dictaminó que "solo una reestructuración fundamental de las relaciones económicas internacionales actualmente existentes", puede resolver la crisis ". Exige un papel efectivo y quitativo del Mundo en desarrollo en la presente Década, en las decisiones sobre el manejo de la economía mundial, y la apertura inmediata durante esta misma sesión extraordinaria de una "rueda global y sustancia de negociaciones".

Es de esperar que la Estrategia que elabore las Naciones Unidas para la tercera Década del Desarrollo se encuentre encuadrada dentro de los planteamientos del Nuevo Orden Económico Internacional, que las naciones industrializadas acepten los planteamientos relativos al establecimiento de medidas que disminuyan la brecha existente con los países pobres y, fundamentalmente que se apliquen en la práctica sus directrices y no tengamos que lamentar como al final de las dos décadas precedentes por su incumplimiento y sus nulos frutos.

CAPITULO X

EL DIALOGO NORTE-SUR

A) ANTECEDENTES.- El Presidente Francés Giscard D'Estaing, el 24 de Octubre de 1.974, formuló una sugerencia en el sentido de que se realice una reunión mundial para tratar el problema de la inflación, el alza de los precios del petróleo y el desorden económico mundial.

Los Estados Unidos no aceptaron la propuesta de negociar directamente con los países productores de petróleo y promovieron la creación de la denominada "Agencia Internacional de Energía" cártel de los países más ricos para oponerse a posibles medidas que tomaran los países de la OPEP. Francia se opuso a esta medida y se negó a integrar el cártel y, en su defecto, sostuvo la necesidad de un encuentro entre las diversas partes interesadas en establecer un Nuevo Orden Económico.

Estas dos posiciones divergentes entre Jefes de Estados Industrializados de Occidente, lograron unificarse tras el encuentro de los dos presidentes en Martinica. Francia patrocinó la reunión entre productores y consumidores de petróleo que no logró acuerdos efectivos puesto que varios países como Argelia exigieron que se trataran los problemas petrolíferos en el marco más amplio del Nuevo Orden Económico Internacional.

De esta manera se acordó organizar la denominada Conferencia Norte-Sur, en la que, además del tema de la energía, deberían abordarse los problemas relacionados con las materias primas, el desarrollo y la situación financiera internacional.

B) LA REUNION DE PARIS.- Al inaugurar oficialmente esta Conferencia el 16 de Diciembre de 1975, el Presidente francés señaló: " El objetivo de esta reunión es hacer progresar la racionalización y la justicia en la economía mundial."

La Conferencia continuó sus deliberaciones hasta el 19 del mismo mes. Estuvieron representados en ella 27 países, tanto del Mundo desarrollado como del subdesarrollado, en forma proporcional (Arge-

lia, Argentina, Saudi Arabia, Brasil, Egipto, India, Irán, Irak, Jamaica, Canadá, Suiza, Estados Unidos, Venezuela, Zaire, Australia, España, Perú, Camerún, Indonesia, México, Nigeria, Yugoslavia, Zambia, Japón, Pakistán, Suecia y Francia). Pese a los buenos enunciados, las potencias industrializadas desplegaron toda clase de manejos para enfrentar a los países productores de petróleo, organizados en la OPEP, contra el resto de países subdesarrollados, manipulados que no dieron resultado.

Los países en vías de desarrollo formularon un conjunto de reivindicaciones, las mismas que pueden ser resumidas en cinco peticiones básicas que son:

- 1) Reglamentación de los mercados de materias primas y de los productos básicos (a lo que se opuso los Estados Unidos)
- 2) Aplicación de un sistema de preferencias generalizadas que permita el acceso de las exportaciones industriales de los países ricos.
- 3) Indicación de los precios de los productos básicos con los productos producidos por los países desarrollados.
- 4) Transferencia, en concepto de ayuda, del 1 por ciento del PNB de los países ricos (a lo que también se opuso Estados Unidos)
- 5) Reforma al sistema monetario internacional, con el establecimiento de una relación entre los DEG y la ayuda al desarrollo (a lo que Estados Unidos también formuló una serie de reservas.)

En resumen, en la conferencia se encontraron dos posturas antagónicas, representadas por los países industrializados y los en vías de desarrollo. Los primeros aspirando a la solución de ciertos problemas concretos, tales como el precio de las materias primas y el petróleo para el que piden un tope mínimo, con el objeto de evitar que una posible caída de precios comprometa la rentabilidad de los campos petroleros o mejor de las explotaciones petroleras. Los segundos, por su parte, requieren de otros topes mínimos de precios en otras materias, tales como el trigo u otros productos de primera necesidad, al par que exigen la indicación de los precios de las materias primas con los precios de los productos manufacturados que establecen los países desarrollados.

Terminada la Conferencia se acordó que el diálogo entre ambos grupos de países seguiría dentro de los siguientes 12 meses, mediante la creación de cuatro comisiones que comprendería cada una diez representantes de los países en desarrollo y 5 de los industrializados

Se terminó la Conferencia eligiendo Secretario Ejecutivo al diplomático francés Bernard Guitton y se emitió un comunicado final en el que se invita a estar presentes en las deliberaciones de las comisiones de manera permanente a las organizaciones intergubernamentales siguientes: Agencia Internacional de Energía (AIE), UNCTAD, OPEP, OCDE, FAO, GATT, ONUDI, FMI, BIRF, PNUD y SELA.

Las comisiones establecidas fueron: 1. De Energía, 2 de Materias Primas, de Desarrollo, 4. de Asuntos Financieros y 5. de Comercio.

C) REUNIONES POSTERIORES Y RESULTADOS.- Pese a las maniobras divisionistas de los países ricos, los subdesarrollados en una reunión con 19 de ellos, el 21 de enero de 1.976, para preparar el trabajo de las comisiones surgidas de la Conferencia, se llegó a una serie de acuerdos que demostraron la unidad existente entre los menos desarrollados.

Entre estos países se destacaron los pertenecientes a la OPEP quienes pidieron la protección del poder de compra de sus ingresos por exportaciones de toda clase de materias primas, la revalorización de sus productos y la solicitud por parte de los países pobres de una nueva división del trabajo que les diera opción a diversificar sus exportaciones.

En vista del empantanamiento del diálogo, el 25 de Agosto de 1.979 se reúne extraordinariamente por dos semanas la Asamblea General de las Naciones Unidas para reactivar el diálogo Norte-Sur, en un atolladero desde hace tres años. Se trató de abrir las vías que faciliten las negociaciones globales en el marco de la ONU previstas para 1.981 que incluyen 5 puntos: Materias primas, energía, comercio, desarrollo, moneda y finanzas.

Los países productores y consumidores de petróleo abordaron juntos el problema de la energía, por primera vez desde la Conferencia de París de 1.975 y se extendió hasta Junio de 1.977.

La Conferencia de París decepcionó a los países en vías de desarrollo que aspiraban a una repartición más equitativa de la riqueza que permita el despegue económico de los países pobres. Después de Junio de 1.977 los debates prosiguieron en otros recintos pero con escasos logros para el Nuevo Orden Económico que aspiraban los países en vías de desarrollo.

Tampoco dió resultado estas negociaciones en el desbloqueo de las modalidades del diálogo, luego de dos semanas de actividades con miras al encuentro del Norte con el Sur en Enero de 1.981. Empero todos los delegados coincidieron en denunciar que los principales peligros que asechan al mundo son la recesión, la inflación, el desempleo, la inestabilidad monetaria, el hambre y la pobreza del Tercer Mundo. Pero no pudieron ponerse de acuerdo sobre cual deberá ser el centro de decisión cuando se aborden las reformas en esos temas.

Los países del Tercer Mundo agrupados en los "77" aspirarán a que el centro de decisión esté encima de los organismos internacionales existentes aunque admiten que parte de las negociaciones se celebren en el marco de algunas agencias especializadas como el GATT y el FMI.

El bloque industrializado, especialmente Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña se opone a cualquier reducción de la competencia de los organismos internacionales encargados de los grandes problemas económicos internacionales.

Billy Brandt denominó a este diálogo "diálogo de sordos" donde "cada parte se juzga a si misma por sus bondades y acusa a la otra por sus falencias", "el resultado es frustración y bloqueo de las negociaciones".

1. Fórmula de Entendimiento.- El Canciller mexicano Jorge Castañeda, el 29 de Agosto de 1.980 indicó que los países industriales y los subdesarrollados se están acercando a una fórmula de entendimiento para resolver la difícil cuestión de los mecanismos de las negociaciones Norte-Sur en el marco de la ONU.

Explicó la fórmula en tres etapas:

- 1ª) La Asamblea General de la ONU actuará como "Cuerpo central" de orientación política, para identificar los problemas, organizar y supervisar la ronda global de negociaciones Norte-Sur que deben iniciarse en Enero de 1.981.
- 2ª) Habría el reenvío de este "paquete" para la negociación de los aspectos concretos en los organismos especializados de la ONU, el FMI, BIRF o GATT.

3ª) Se daría una vuelta al cuerpo central para una "evaluación crítica de las conclusiones o acuerdos adoptados en las agencias especializadas, de modo que " no se trate nuevamente de un tomar nota" , y el cuerpo pueda ejercer una forma de supervisión sobre tales acuerdos.

El Grupo de los "77" exigía en un principio el otorgamiento de un carácter decisivo y de compromiso jurídico a las conclusiones del cuerpo central de la ONU, donde posee una abrumadora mayoría.

Los países industrializados se oponían , por su parte, a que las decisiones en el seno del FMI, el BIRF o el GATT (Donde disponen de hegemonía porque el poder del voto radica en el monto de los aportes financieros de cada país) se sometan a la Asamblea General de la ONU.

La iniciativa se originó en una propuesta de Noruega destinada a desbloquear las negociaciones abiertas en un clima de escepticismo o fracaso. Existía el peligro de una confrontación por el fracaso de las negociaciones preliminares. Sin embargo se requiere un acuerdo en materia de procedimientos para que la ronda de negociaciones globales pueda iniciarse a principios del año próximo.

CAPITULO XI

LA OPEP Y SU SIGNIFICADO EN EL MARCO DEL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL.

A) CREACION, ORGANIZACION Y FINES.- La Organización de Países Exportadores de Petróleo, conocida por las siglas OPEP u OPEC, fué fundada el 14 de Septiembre de 1.960, durante la I Conferencia de Países Petroleros convocada por Irak. Su sede está en Viena. Son miembros de la Opep: 5 fundadores: Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Venezuela y los que ingresaron posteriormente: Qatar, Indonesia, Emiratos Arabes, Argelia, Nigeria, Ecuador (ingresó en 1.973) y Gabón.

La Opep comprende a los citados países que representan casi 13 millones de kilómetros cuadrados y alrededor de 300 millones de habitantes. En 1.976 su producción fué de 31'630.600 barriles por día de petróleo, es dueña del 52% de la producción mundial de crudo del 90 por ciento de las exportaciones y tiene más del 69 por ciento de las reservas mundiales de hidrocarburos.

Las resoluciones se adptan por unanimidad y requieren de la ratificación de todos los gobiernos miembros. Está organizada con tres organismos que son: La Conferencia, la Junta de Gobernadores y la Secretaría General.

La Conferencia se compone de los Ministros de los países miembros encargados de la actividad petrolera. Se reúne regularmente dos veces al año y extraordinariamente según las necesidades. Por su parte, la Junta de Gobernadores está formada por un Gobernador por cada país, duran dos años, reuniéndose dos veces al año, revisan los trabajos de la Secretaría General, los estudios y recomendaciones y tienen funciones de asesoría y control. La Secretaría es el órgano ejecutivo de la OPEP, con un Secretario General (Actualmente es el Ecuatoriano René Ortiz) hay un Secretario adjunto y los Departamentos técnicos, económico, legal, administrativo, de ejecución y Control.

Su finalidad esencial fué la defensa de los intereses de los países miembros que arriendan o dan en concesión campos petrolíferos

a compañías extranjeras y control de los precios y distribución del crudo. Asimismo el coordinar y armonizar las políticas petroleras de los productores de petróleo y salvaguardar en mejor forma sus intereses.

B) DESENVOLVIMIENTO.- Hasta la existencia de la OPEP, las Compañías explotadoras del petróleo habían aprovechado a su antojo este bien perecible y agotable, mientras el mundo industrializado, el mayor consumidor de petróleo, tenía una fuente de energía sumamente barata para mover e incrementar en forma acelerada su industria y potencial económico. En cambio, los países productores apenas recibían una mínima participación por tan importante producto. Además, los contratos y formas de explotación solo beneficiaban a las compañías transnacionales.

Por ejemplo en 1.933 las compañías norteamericanas lograron entrar en el importantísimo país petrolero La Arabia Saudita, mediante un regalo personal de 250.000 dólares al rey Ibn Saud, dos años después se formaba la poderosa ARAMCO. En 1.937 los tres grandes acuerdan la regulación de la producción petrolera de Venezuela, en 1.938 Nigeria cae en manos de compañías petroleras.

Hubieron también algunos esfuerzos por librarse de la total dependencia de estas compañías. En 1.938 México nacionaliza su petróleo y crea PEMEX, en 1.948 Venezuela impone el 50% de las utilidades, igual medida toma Arabia Saudita en 1.950 y en 1.958 Venezuela sube su participación en un 60% para el Estado.

Los precios del petróleo, muy bajos de por sí, tuvieron mayores bajas aún en 1.948, 1957 y 1.959. El precio del petróleo hasta la creación de la OPEP, dependía de los intereses de las transnacionales y de los países industriales y, al igual que la mayoría de las materias primas producidas por los países en desarrollo se hallaban en una fluctuación constante y con tendencia a la baja.

Fue el venezolano Dr. Pérez Alfonso el principal mentalizador para la creación de la OPEP. En 1.959 El I Congreso Arabe de Petróleo, se planteo la necesidad de crear un organismo para intercambiar informaciones, disponer de un sistema de consultas permanentes y para discutir la rebaja de los precios.

La renuencia de las compañías a negociar con los países produc-

tores la nueva rebaja de los precios del petróleo, motivaron la Reunión de Bagdad de los Ministros productores de petróleo y culminó con la creación de la OPEP.

Una importante etapa fué el establecimiento de una política común para la regulación de la extracción total del petróleo adoptada en la VII Reunión de 1.965 en Trípoli. Con la resolución sobre política común se abre un frente propio ante las represalias directas o indirectas de las compañías y es el punto de partida de una etapa de verdadera liberación de los países productores de materias primas, el comienzo de una lucha organizada, la formación de un sindicato de países explotados para hacer prevalecer sus derechos y aspiraciones de soberanía nacional largamente conculcados por compañías transnacionales y países ricos.

Los miembros árabes de la OPEP pasaron gran parte de la Década de los 70 luchando con las compañías petroleras para controlar los precios del petróleo, ahora han empezado a expandir sus actividades hacia la refinación, mercadeo y transporte, algo que una vez las compañías monopolizaron. Algunos estados de la Opep mas decididos han comenzado a explorar las maneras de controlar el gas y otras fuentes de energía alternas.

Las siete hermanas todavía juegan un papel preeminente en el mercado mundial del petróleo pero han comenzado a retirarse en varios frentes que antes controlaban firmamente.

El petróleo crudo fué un rubro en el que las transnacionales hicieron sus mayores ganancias al vender barato el petróleo del Golfo Pérsico que tenían como "concesiones" de los países productores, a las refinerías y estaciones de gasolina. Las compañías tenían garantías de colocar todo el crudo o un porcentaje del que extraían a los precios establecido en un contrato.

Ahora en muy pocos casos, si acaso uno que otro, se otorgan concesiones. Y lo peor para las compañías es que los viejos convenios están siendo eliminados mientras mas y más productores se hacen dueños de su propio petróleo.

Ahora los países productores venden su crudo en el mercado al contado (spot) o a las compañías petroleras nacionales de otros países, sin la ayuda de las siete hermanas. En 1.975 las 7 controlaban el

el 70 por ciento del crudo disponible en los Países de la OPEP, en 1.978 era del 55% y en 1.980 solo del 45%. Los países petroleros han considerado también reducir sus niveles de producción. Existe un slogan "barril vendido es un barril perdido".

C) REALIZACIONES DE LA OPEP EN PRO DE UN NOEI.- Una de las conquistas más importantes de la OPEP ha sido la obligación impuesta a las compañías transnacionales de establecer políticas de estricta conservación y realizar una explotación racional y técnica de los yacimientos. Esto ha permitido acabar con el continuo saqueo de este recurso por las grandes compañías. Además en la Declaración de Argel, los jefes de Estado de la Organización renovaron los principios fundamentales de solidaridad y soberanía y destacaron su contribución al desarrollo internacional y se pronunciaron por mantener una verdadera independencia de su países. .

Especial mención hicieron de la solidaridad que debe existir entre países en vías de desarrollo para conseguir mejores precios para sus materias primas y comprometieron su ayuda económica para aliviar el deterioro de las balanzas de pagos y evitar los altos costos de los fertilizantes. Propiciaron en uno de los catorce puntos de la referida Declaración, la reforma del sistema monetario internacional y ratificaron su decisión de luchar por un Nuevo Orden Económico Internacional.

La OPEP tiene que superar las constantes presiones de las transnacionales, de los países industriales consumidores de petróleo los transportistas marítimos, la red de comerciantes de estos recursos y la mala imagen que trata de darle la prensa manipulada por los intereses de las transnacionales que quieren hacerle aparecer como la culpable de la actual situación económica mundial .

Los países de la OPEP entre 1.974-75, en forma bilateral o multilateral destinaron más de 10.000 millones de dólares en concepto de ayuda al Tercer Mundo, en 1.976 anunciaron un programa de ayuda con aportes dados en esta forma: Arabia Saudita, 202 (en millones de dólares), Irán , 210; Venezuela 1112, Libia, 40; Katar, 16; Koweit, 72; Nigeria, 52; Irak, 40; Argelia, 20; Emiratos Arabes 33

y Gabón 1.

La ayuda del grupo de países que forman la OPEP para el Tercer Mundo, fué cerca del 10 % de su PNB, mientras que el de la OCDE, fué solo de 0.3%.

Es importante anotar que los países en vías de desarrollo de van cada vez más acercando y comprendiendo que alrededor de la lucha del petróleo gira la posibilidad de afianzar el derecho que tienen todos los países para conseguir precios justos para sus materias primas y lograr un Nuevo Orden Económico Internacional y les permita lograr solucionar sus problemas.

Además, a imitación de la OPEP se han organizado otros grupos de países productores como la CPPEC, la UPEB, etc., claro que, siendo el petróleo un bien indispensable e insustituible, al menos por el momento, constituye el arma más importante que tiene el mundo en vías de desarrollo para presionar a los países industrializados a cambiar las reglas desiguales del intercambio y a lograr un verdadero Nuevo Orden.

De otro lado, la OPEP ha tenido actuaciones destacadas dentro del Grupo de los 77 y del Movimiento No Alineado. Ha contribuido a la solidaridad con los países del Tercer Mundo en la modificación del sistema de fijación de precios de materias primas. El petróleo se ha convertido en el arma del Tercer Mundo.

El costo del barril de petróleo estaba antes determinado por las transnacionales y luego del embargo petrolero de 1.973 no se llegó a renegociar con éstas empresas por lo cual la OPEP tomó a su cargo totalmente el establecimiento de los precios, mediante un sistema lectivo de decisiones. Una decisión colectiva, sin la solidaridad demostrada por los países miembros, sine el establecimiento de políticas referntes a la producción y sin una acción directa sobre la estructura de los precios, no habría tenido éxitos.

El Organismo ha probado que es una especie de punta de lanza para perfeccionar otros tipos de comercialización de productos primarios de los países en vías de desarrollo. Les sugirió que podrían controlar sus recursos naturales, tomar las riendas y establecer pa

ra sus materias primas precios más altos que les permitirían un mayor desarrollo socio-económico.

La OPEP ha hecho una especie de modelo de lo que deben hacer los países del Tercer Mundo en forma colectiva: modificar las estructuras del poder y cambiar así el sistema del comercio internacional hacia una posición más equitativa.

A través de este cambio de las relaciones clásicas, la OPEP, dió un paso hacia el inicio de negociaciones internacionales. Antes los países industrializados rechazaban estas negociaciones, pero en 1.976 accedieron a dialogar. La OPEP ha inducido a que los países desarrollados se sientan en la mesa de negociaciones con los subdesarrollados y esto se lo está consiguiendo.

Se ha tratado de culpar a la OPEP por la inflación y la crisis económica. Sin embargo, otras serían las causas de las mismas, entre ellas, los gigantescos presupuestos estatales desfinanciados como el de los Estados Unidos, cuyo déficit alcanza la suma de los 20. Mil Millones de dólares y el sistema imperante en ellos que permite un estándar de vida cada vez más alto, una maquinaria productiva con niveles de rendimiento cada vez menores, es decir, los países industriales quieren seguir manteniendo una sociedad opulenta, al mismo tiempo que fomentar el ocio ascendiente puesto que los sindicatos de aquellos países presionan cada vez para que se trabaje menos y se pague más.

CAPITULO XII

CARACTERISTICAS Y AMBITO DE ACCION DEL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

A) ORIGENES Y AMBITO DEL NOEI.- El Mundo se encontraba atravesando una crisis en sus relaciones comerciales y en su sistema monetario, basados en el ordenamiento impuesto por los grandes países industriales luego de la cesación de la II Guerra Mundial, cuando irrumpen los nuevos Estados afroasiáticos en el quehacer internacional, se reduce la llamada "Guerra Fria" y en virtud de los esfuerzos de los países en vías de desarrollo se van imponiendo conceptos y aspiraciones que, contradicen totalmente las concepciones hasta entonces aceptadas tanto en las relaciones internacionales como en el comercio y en las finanzas mundiales.

Todo esto hace que las reivindicaciones de los países en desarrollo empiecen a concretarse en documentos y declaraciones a través de agrupaciones de Países como el Grupo de los No Alineados, los Países del Pacífico Sur, la OPEP y el Grupo de los "77". Estas reclamaciones y declaraciones empiezan a ser constantes y a conformarse en verdaderos principios, lo cual plantea la necesidad de cambiar el estado de cosas y, por lo tanto, buscar un Nuevo Orden Económico Internacional que sea capaz de concretizar en normas todas esas aspiraciones y transformarse en un sistema nuevo que enrumbé al Mundo hacia nuevas formas, más justas y más viables para la mejor convivencia de todos los países y, especialmente para que permita el desarrollo armónico de los países pobres, carentes de una sólida estructura industrial y financiera.

Este término, empieza a ser empleado dentro de la ONU a partir de la Resolución 1707, de Diciembre de 1.961, que produjo el documento denominado "El Comercio Internacional como Principal Instrumento para el Desarrollo Económico". También se lo usa en Las UNCTAD y en documentos elaborados para el Decenio de la ONU Para el Desarrollo.

En Octubre de 1.964, en la II Cumbre de No Alineados se afirmó: "
"...Todos los países tienen el deber de contribuir a que sea implan -

tado rápidamente un nuevo orden justo en el cual todos los pueblos vivan sin miedo, pobreza ni desesperación y ocupen el lugar que les corresponde en el concierto de las Naciones".

Pero es en la VI Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicada a los problemas de las materias primas cuando se institucionaliza no solamente el término sino que se lo concibe en sus principales elementos por medio de la aprobación de la Resolución 3201(S.VI), de 1º de Mayo de 1.974 que contiene la "Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Asimismo, en la misma sesión se aprueba también la Resolución 3202 (S-VI) de 1º de Mayo de 1.974, en la que consta el "Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional".

La iniciativa del Presidente mexicano Luis Echeverría presentada a la III UNCTAD, en el sentido de que se establezca una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, es acogida por la Asamblea de las Naciones Unidas y aprobada mediante Resolución 3281 (XXI), de 12 de Diciembre de 1.974.

Estos documentos básicos conforman la parte fundamental y la doctrina que sustenta el Nuevo Orden Económico Internacional, así como su programa de acción y las normas que van a determinar su obtención.

A pedido del Grupo de los "77" se convocó a un Período Extraordinario de Sesiones a la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de atender aspectos relativos a la edificación del Nuevo Orden Económico Internacional. La fecha de iniciación de tal período era el 25 de Agosto de 1.980.

El Concepto del Nuevo Orden Económico Internacional, es en si mismo multidimensional y comprende varios aspectos que son:

a) Plano Político. Consiste fundamentalmente en la democratización de la vida internacional, lo que significa que todos los Estados, grandes o pequeños, industriales o subdesarrollados participen activamente en la toma de decisiones de carácter global en todos los aspectos de la vida internacional.

Esta democratización presupone también colaboración entre todos los pueblos, la búsqueda de la Paz, la distensión y la suspensión de toda forma de dominación y discriminación.

Se trata de lograr una nueva solidaridad no ya en base del equilibrio del poder o del terror sino en una política de igualdad, justicia y libertad.

b) En el Campo Jurídico.- El Nuevo Orden significa una verdadera evolución en el Derecho Internacional, de conformidad con los imperativos de los tiempos actuales. La promoción por intermedio de sus normas de unos principios superiores como son : el respeto de la soberanía, la igualdad de derechos, la ventaja recíproca, la independencia nacional, la no injerencia en asuntos internos, la exclusión en las relaciones internacionales de la fuerza, cualesquiera formas de subyugación y opresión, el respeto del derecho de cada país de decidir acerca de sus destinos , democratización en las organizaciones internacionales, el aseguramiento de cada Estado de participar directa y efectivamente en el arreglo de los problemas globales de la Humanidad.

c) En el Aspectos Económico.- Se concretiza y materializa este nuevo orden en el derecho de los países de alcanzar el desarrollo y el progreso, factores decisivos para consolidar la independencia nacional, liquidar el colonialismo, neocolonialismo, el estado actual de subdesarrollo, reducir y eliminar los desniveles existentes entre los países e igualar sus niveles de desarrollo, repartición más justa y equitativa del producto mundial entre todos los pueblos del Mundo; liquidar la división del trabajo de tipo colonialista y cambiarla por una capaz de promover el incremento de las fuerzas de producción en los países pobres; acelerar la industrialización en los países subdesarrollados, solucionar en forma correcta el problema de las materias primas y la energía, fomentar los intercambios, liquidar el desnivel científico y técnico, elaborar un nuevo sistema monetario internacional, establecer códigos de conducta para las compañías transnacionales y rediseñar los términos del intercambio comercial.

d) En el Plano Social.- En lo que al campo social se refiere, el Nuevo Orden debe permitir a todo ser humano el derecho al trabajo, a la instrucción, el respeto a la condición y dignidad humanas, una nueva organización de la estructura y

Y las relaciones económico-políticas internacionales, para que estas esten en condiciones de responder a las correspondientes demandas.

Hay una íntima relación entre orden económico y orden jurídico internacional, por ello, al cambiar las relaciones y las instituciones económicas, se requiere paralelamente la reconsideración del sistema jurídico y reestructuración de las instituciones para adaptarse a la democratización de la vida internacional.

En el plano social, el Nuevo Orden tendrá enorme trascendencia puesto que uno de los principales objetivos es el de lograr un mejor desarrollo de los pueblos, la erradicación del armamentismo, la terminación de todas las formas de colonialismo, racismo y discrimen que son plagas que han afectado a la Humanidad en todos los aspectos del campo social.

Este Nuevo Orden, por lo tanto, es profundamente humano y concebido como una nueva revolución en el ámbito de las relaciones entre Estados pero que, a la postre contribuirá a una completa transformación de las propias sociedades por la dinámica de toda nueva estructura social.

B) CARACTERISTICAS Y PLANTEAMIENTOS.- A través de los planteamientos formulados en diversas reuniones internacionales, documentos y, especialmente los que se consagran en los documentos aprobados por las Naciones Unidas acerca del Nuevo Orden Económico Internacional, se han sistematizado, a continuación las principales características y planteamientos como bases del referido Orden, son:

1. Libre acceso a los mercados de los países desarrollados para los productos del Tercer Mundo, a través de la adopción por parte de los primeros del sistema generalizado de preferencias, no recíproco y - exclusivo para la producción de los países del Tercer Mundo;
2. La realización de acuerdos internacionales sobre materias primas, a fin de lograr un mayor grado de estabilidad en sus precios y el aumento de los mismos de acuerdo a las tendencias internacionales de precios de los productos manufacturados;
3. Garantías al poder de compra de los ingresos por exportaciones de los países menos desarrollados;

4. Una reestructuración de la deuda de los países del Tercer Mundo con intervención oficial de los países desarrollados en la parte de esta deuda que tenga carácter privado;
5. Mayores transferencias de recursos para el desarrollo de los países del Tercer Mundo por parte de los países avanzados, de conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la Segunda Década del Desarrollo;
6. Modificaciones al sistema Monetario Internacional, a fin de que una mayor proporción del aumento en la liquidez internacional sirva para financiar las necesidades del desarrollo de los países del Tercer Mundo. Igualmente, deben considerarse plenamente los intereses de dichos países en cualquier modificación al Sistema Monetario Internacional;
7. Libre, acceso a los mercados de capitales de los países desarrollados para los países del Tercer Mundo, con el apoyo y la garantía oficial de los primeros a fin de mejorar las condiciones de acceso a dichos mercados;
8. Establecimiento de un código de conducta para las empresas transnacionales, que sea obligatorio y que norme sus acciones con relación a los países del Tercer Mundo;
9. Establecimiento de sistemas más justos de transporte internacional, prestando especial atención a las necesidades de los países del Tercer Mundo;
10. Libre acceso a la tecnología de los países desarrollados, sea ésta pública o privada, a fin de facilitar las condiciones para el desarrollo de los países del Tercer Mundo.
11. Lograr, para fines del presente siglo, que el 25% de la capacidad industrial mundial se encuentre en los países del Tercer Mundo.
12. Reservar ciertas industrias de carácter más tradicional para los países del Tercer Mundo, a fin de que éstos puedan lograr una mayor utilización de su mano de obra;
13. Otorgar un mayor impulso al consumo de materias primas naturales y proteger dicho consumo frente a la competencia de los productos sintéticos.

De otro lado, según el llamado Informe RIO (Reshaping The International Order), elaborado por 21 especialistas por encargo del Club

de Roma, el Nuevo Orden Económico Internacional tendrá para su accionar a mediano y largo plazo las siguientes áreas problemáticas:

1. Orden Monetario Internacional;
2. Redistribución del Ingreso y el Financiamiento Internacional del Desarrollo;
3. La Producción y Distribución de Alimentos;
4. La Industrialización, el Comercio y la División Internacional del Trabajo;
5. La Energía, los Metales y otros Minerales;
6. La Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico;
7. Las Empresas Transnacionales;
8. El Medio Ambiente Humano;
9. La Reducción de Armamentos; y,
10. La Administración de los Mares.

Desde el plano estrictamente jurídico debemos notar que el Nuevo Orden Económico Internacional deberá contar con una serie de preceptos legales que hagan posible su aplicación y mantenimiento. Los objetivos, los medios e Instituciones del Nuevo Orden, deberán fijarse en reglas y normas legales que gobiernen el comportamiento de los Estados, los Organismos Internacionales, las Empresas Transnacionales y otros sujetos del Derecho Internacional. Deberán también establecerse recursos legales y sanciones efectivas en caso de transgresión a estas normas.

Una de las normas que deberá incluirse en este Derecho al Desarrollo (Como se lo ha denominado), es el principio de la no discriminación en su forma más justa, la cual no solo prohíbe el tratamiento desigual de las cosas similares, sino también el trato igual en situaciones irregulares.

Además, el Nuevo Orden propugna reducir al máximo sino totalmente las diferencias de oportunidades entre los países para lo cual las Naciones del Tercer Mundo deben también fortalecer sus propias posiciones de negociación con base a estos aspectos: a) Reducción de la dependencia por medio de un desarrollo de tipo nuevo y autónomo; b) Ejercicio de Soberanía total sobre sus recursos y ante las inversiones foráneas; c) Desarrollo de un dispositivo para la negociación colectiva a través de la ONU y otros foros; d) Propósito de lograr autonomía colectiva por medio del fortalecimiento, entre sí, del comercio y la transferencia de tecnología; e) Organización de Asociaciones de productores de mercancías seleccionadas para ejercer más control so-

bre los precios y obtener mayor producción del valor añadido; y
f) El desarrollo de "nuevas coaliciones" de países con similares aspiraciones o condiciones socio-económicas (Ejemplos: No Alineados, Los "77", Países del Pacífico Sur " , etc .)



CAPITULO XIII

ANALISIS DE LA CARTA DE LOS DEBERES Y DERECHOS ECONOMICOS DE LOS ESTADOS Y SU ENCUADRAMIENTO EN EL DERECHO AL DESARROLLO, NUEVA RAMA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

A) RESUMEN DE LAS NORMAS DE LA CARTA.- La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados que fuera inicialmente presentada como iniciativa del Presidente mexicano Luis Echeverría en la III Unctad y que recorriera un largo camino hasta su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas , en la célebre sesión de 12 de Diciembre de 1.974, constituye la base fundamental sobre la cual se debe estructurar el Nuevo Orden Económico Internacional.

Esta Carta, aprobada por 120 países , 2 ausencias, 10 abstenciones y el voto en contra de Estados Unidos, Alemania Federal, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo, contiene un prólogo y está estructurada en 34 capítulos. Para mejor comprensión del contenido de la misma vamos a señalar en forma sucinta que Derechos y que Deberes u Obligaciones se han establecido en esta Carta.

- 1) Derechos de Todos los Estados.- La Carta, a través de su articulado establece los siguientes derechos de todos los Países del Mundo:
- i) Derecho de cada Estado de elegir sus Sistemas : económico, político Social y Cultural (Art. 1)
 - ii) Derecho a Ejercer Librementemente la Soberanía Plena y Permanente, incluso posesión, uso y disposición sobre su riqueza, recursos naturales y actividades económicas (Art.2-1)
 - iii) Derecho a Reglamentar las Inversiones Extranjeras en su Jurisdicción (Art. 2-2^a)

- iv) Derecho a Reglamentar y Supervisar a las Empresas Transnacionales (Art. 2-2 b)
- v) Derecho a Nacionalizar, Expropiarsr o Transferir Bienes Extranjeros (Art. 2-2c)
- vi) Derecho a Aprovechar los Avances y Desarrollos de la Ciencia y la Tecnología (Art. 13)
- vii) Derecho a Practicar el Comercio Internacional (Art.4 y 27)
- viii) Derecho a Asociarse en Organizaciones de Estatos Productores de Materias Primas (Art. 5)
- ix) Derecho a Participar en la Adopción de Decisiones Sobre Materias Económicas, Financieras y Monetarias Mundiales (Art.10)
- x) Derecho a Participar en Organizaciones Regionales, Subregionales e Interregionales necesarias para Lograr su Desarrollo Económico y Social (Art. 12)

2. Deberes de Todos los Estados.- Asimismo la Carta ha señalado los Deberes

u obligaciones de todos los Estados que son:

- i) Deber de Promover el Desarrollo Económico, Cultural y Social de su Pueblo (Art. 7)
- ii) Deber de contribuir al Desarrollo del Comercio Internacional de Mercancías (Art. 6)
- iii) Deber de Cooperar con los demás Estados en los Campos: Económico, Social, cultural, Científico y Tecnológico (Art.9)
- iv) Deber de Cooperar para la Mejor Eficacia de las Organizaciones Internacionales (Art. 11)
- v) Deber de Cooperar para Promover el Logro de un Desarme General y Completo bajo Control Internacional (Art.15)
- vi) Deber de Cooperar para Promover la Expansión y Liberalización del Comercio Mundial (Art.14)
- vii) Deber de procurar que los Recursos Liberados del Desarme sean Destinados a Financiar las Necesidades del Desarrollo (Art.15)
- viii) Deber de Eliminar el Colonialismo, la Discriminación Racial y Otras Situaciones Similares (Art.16)
- ix) Deber de Coexistir Pacíficamente (Art.26)
- x) Deber de Conducir sus Relaciones Económicas, Tomando en cuenta los Intereses de los Demás (Art.24)
- xi) Deber de Cooperar en el Desarrollo de los Países en vías de Desarrollo (Art. 17)

3) Deberes Propios de los Países Desarrollados.- La Carta,

precisa-

mente, bajo la doctrina de lograr una equiparación en el desarrollo de los diferentes países del Mundo y , teniendo en cuenta la necesidad de que los países desarrollados presten su contingente para lograr el desarrollo de los países pobres, señala deberes específicos para los países industrializados. Estos son:

- i) Deber de Cooperar con los Países en Desarrollo para el logro del Desarrollo Tecnológico (Art. 13-3)
- ii) Deber de Ampliar, Mejorar Sistemas de Preferencias Arancelarias Generalizadas y no Recíprocas (Art.18)
- iii) Deber de Otorgar a los Países en Desarrollo Tratado Preferencial No Recíproco (Art.19)
- iv) Deber de Dar Atención Peculiar a los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin litoral o Insulares (Art. 25)

4) Deberes de Todos los Estados para la Comunidad Internacional.-

La Carta establece también deberes o responsabilidades de todos los Países con respecto a la Comunidad internacional, precisamente con el criterio de una responsabilidad que existe por parte de todos para con nuestro propio planeta y para con lo que hay en la Tierra. Estas obligaciones son:

- i) Obligaciones y Responsabilidades Relativas a los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo (Art. 29)
- ii) Obligaciones Referidas a la Protección, Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente (Art. 30)

B) CARACTERISTICAS DE LA CARTA.- La Carta la podemos ver desde diversos campos. Sociológicamente la Carta constituye un instrumento en la lucha reivindicadora y de liberación del Tercer Mundo.

Históricamente, la Carta surge cuando las diferencias entre los países pobres y los desarrollados se vuelven más notorias e injustas y cuando la identificación y alianza de los países del Tercer Mundo o países en desarrollo ha madurado suficientemente.

Económicamente, el objetivo fundamental de la Carta es el propender al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional .

Jurídicamente, la Carta constituye un instrumento del Derecho Internacional. Si bien con características propias, puesto que su aprobación no fué el resultado de una Convención Internacional unánimemente aceptada. Es, además, en forma más concreta, una Resolución de las Naciones Unidas que tiene especial fuerza de aceptación por tres motivos: a) Por las solemnidades con que fué aceptada; b) Porque así lo dispone su propio texto; y, c) Porque esa Resolución es codificadora de normas y principios consuetudinarios uniformemente admitidos y reconocidos por los Estados.

Hay que tener en cuenta las características especiales del Derecho Internacional. El Derecho Internacional se institucionaliza, a través de la inveterata consuetudo, o sea la práctica generalmente aceptada y el reconocimiento expreso o tácito de su obligatoriedad (Opinio Juris) ha formado una serie numerosa de normas consuetudinarias y principios generales del Derecho.

A esto tenemos que añadir que la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene una cierta función codificadora del Derecho. Para que una Resolución de Naciones Unidas, tenga carácter "materialmente legislativa", se requiere: a) Que defina principios generales y no se refiera a situaciones concretas; b) Que sea resultado de una negociación aunque no necesariamente refleje consenso; c) Que el Cuerpo mismo de su texto se exprese claramente la intención de darle un carácter jurídico; d) que se logre una votación masiva. Para Sergio González Gálvez, en su obra "La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados" "Todos estos pasos y todas estas condiciones se dieron en la aprobación y estructura de la Carta.

Así, pues el Derecho Internacional a diferencia del Derecho interno, tiene una importante fuente de creación que es la Costumbre. Existe además una simbiosis entre Derecho Consuetudinario y Derecho Codificado por el proceso de codificación acelerado que en estos últimos treinta años se ha presentado en este ámbito del Derecho con, participación de los Estados en conferencias ecuménicas y democráticas. Empero muchas normas se han ido formando por la costumbre y, por efecto de esta misma costumbre han sido aceptados por todos los Estados y nadie les niega validez jurídica

La Carta constituye la base misma del Derecho al Desarrollo, rama nueva del Derecho Internacional que tiene sus características propias. Antes el Derecho Internacional estaba implantado generalmente por las grandes potencias, ahora muchos países pequeños han aprovechado de las posibilidades que les brinda el Derecho Internacional para encauzar su acción. Es un claro ejemplo las innovaciones que ha sufrido el tradicional Derecho del Mar por la acción de algunos países en Desarrollo.

Asimismo, la Carta busca alcanzar más justicia distributiva entre Estados y conjuntamente con el nuevo Derecho del Mar, introducen la creación de una Institución Internacional con fondos propios para administrar los recursos del Mar en la zona no incluida a la Soberanía o al derecho de aprovechamiento de Estados Ribereños, y destina esos recursos para beneficio de toda la humanidad.

El Nuevo Orden Económico se propone hacer que el Derecho Internacional también pase a ser, de simple guardián de la soberanía nacional y de la paz, el propulsor de una mejor distribución económica y del desarrollo sostenido y equitativo de todos los pueblos.

Este Nuevo Derecho al Desarrollo en el campo jurídico y el Nuevo Orden Económico Internacional en lo económico tendrían seis grandes áreas de acción. Estas suponen que el Nuevo Orden a alcanzarse se divida en : Un Orden Monetario Internacional; un Orden Comercial Internacional; Un Orden Marítimo Internacional, un Orden Mundial de la Información; Un Orden Internacional del Desarme y la Paz; y un Orden Mundial de los Alimentos y Materias Primas.

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, está destinada, por lo tanto a convertirse en un verdadero "Código Marco", dentro del cual o, íntimamente relacionado con él se vayan estableciendo una serie de nuevas legislaciones internacionales sobre las áreas que se han señalado. Por de pronto podemos ya mencionar El Nuevo Derecho del Mar que está a punto de poderse a consideración de los Estados para su aprobación y vigencia. Asimismo tenemos muchas otras normas que se encuentran en preparación o para su aprobación, tal es el caso de los varios códigos de Conducta que sobre transferencia tecnológica, Conferencias Marítimas, Transnacionales, etc. han sido elaborados en el seno de la UNCTAD. También podemos citar en

esta parte todas las futuras convenciones y legislación internacional que se adopte sobre materias como El Medio Ambiente, Los Recursos Naturales, La Información etc.

C) OBLIGATORIEDAD Y VALIDEZ JURIDICA DE LA CARTA.

1. Validez Jurídica de las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Por regla general las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, no tienen fuerza obligatoria. Empero, cada vez se viene considerando seriamente que algunas resoluciones en aspectos muy importantes, cuando reúnan determinados requisitos, si tienen carácter de obligatoriedad.

Estos requisitos serían los siguientes:

a) Que dichas resoluciones traten de asuntos de carácter fundamental para la relación entre países o para la estructuración de la comunidad internacional;

b) Que esa resolución sea votada favorablemente por todos o prácticamente por todos los miembros presentes y votantes;

c) Además que los miembros presentes y votantes deben constituir la abrumadora mayoría de los miembros de la organización internacional;

d) Es necesario asimismo que ninguno de los principales destinatarios de la resolución la rechace;

e) Es igualmente esencial que los votantes tengan la intención de crear normas jurídicas, esto es, que se conforme la opinio juris

f) Igualmente se considera que una resolución tiene fuerza jurídica no por sí mismo, sino por haberse constituido en evidencia de una costumbre enriquecida de la voluntad manifestada expresamente por los Estados. La costumbre internacional cuando se basa en una resolución o declaración aceptada por la mayoría de los Estados ya no necesita ser necesariamente consuetudinaria puesto que la decisión dada por la corte Internacional de Justicia, en el problema de la plataforma continental del Mar del Norte en 1969 suscitado entre Alemania Dinamarca y la primera y Holanda, ya que establecía que "el paso de solamente un corto período de tiempo no es necesariamente, por sí mismo, un obstáculo para -

la formación de una nueva regla de Derecho consuetudinario Internacional. Este tipo novedoso de costumbre se ha venido a llamar "costumbre instantánea".

El Jurista Mexicano Jorge Castañeda, que tan destacado papel tuviera en la elaboración y aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en su obra : "El Valor Jurídico de las resoluciones de la ONU" (Colegio de México México 1967), expresa que "...el reconocimiento y exposición formal de una regla consuetudinaria o de un principio general de Derecho por la Asamblea General constituye una presunción Juris et de Jure de que tal regla forma parte del Derecho Internacional positivo, frente a la cual la posición individual contraria carece de eficacia jurídica.

El Internacionalista Chileno Vargas Carreño, al referirse a la resolución de la declaración de 1970, dice que reúne tales requisitos pues ".... es de aquellas típicas que han declarado la existencia de principios graves de Derecho, aceptadas por la gran mayoría de los Estados, por lo que se la puede considerar como fuente obligatoria de Derecho Internacional.

(AL y el Derecho del Mar, Fondo de Cultura Económica de México 1.973, pág. 106).

2. Carácter Jurídico y Obligatoriedad de Normas de la Economía y Comercio Internacional.-

Las normas de la Economía y el Intercambio comercial Internacional se han basado tradicionalmente en "precarios fundamentos legales". El Presidente Echeverría, en Santiago de Chile, el 19 de Abril de 1972 en la III UNCTAD, advirtió que era necesario proteger a los Estados débiles y la necesidad de desprender la cooperación económica del ámbito de "la buena voluntad" para cristalizarla en el campo del Derecho "e invitó a trasladar" Los principios concretos de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones entre los países" y propuso que se adaptare un texto internacional en el cual se considere esa situación.

Por su parte la ONU ha expresado el criterio de establecer un ordenamiento jurídico y con carácter obligatorio en este campo y no solo meras declaraciones dejadas a la buena voluntad de todas las naciones. Así tenemos que la UNCTAD en resolución 45-III de 18 de Mayo 1972 expresó "el carácter precario de los Estados Jurídicos Internacionales que rigen actualmente las relaciones económicas entre los Estados y la imposibilidad de establecer un Derecho justo y un mundo estable en tanto no se formule una carta que proteja debidamente los Derechos de todos los países y en particular de los países en desarrollo".

La Asamblea General en resolución 3201, de 9 de Mayo 1974 consideró que era imprescindible establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados y se fundamenta, entre otros asertos en que, pese a que en la última década se ha logrado la liberación de gran número de pueblos antes colonias y que se han convertido en "miembros plenos de la comunidad de pueblos libres con justa aspiración al progreso y desarrollo en todos los campos, todavía subsisten vestigios de la dominación extranjera y colonial, el neocolonialismo en todas sus facetas, la ocupación foránea y la discriminación racial que constituyen el mayor obstáculo para la plena dependencia y el desarrollo.

Esto ha hecho que se vea la necesidad de enfrentar, como una nueva realidad la situación derivada de un largo proceso durante el cual continuas manifestaciones de diversos organismos Internacionales, de Jefes de Estado y Gobiernos de países en desarrollo y de instituciones científicas y Universitarias han hecho ver la necesidad de crear un nuevo sosten jurídico para los países en desarrollo, el cual deben necesariamente rechazar las condiciones adversas para los países en desarrollo antes indicado - que es el llamado viejo orden - y orientarse hacia nuevos principios, muchos de ellos ya aceptados por la ONU.

Todo esto lleva indefectiblemente a la urgente necesidad de lograr acuerdos generales en la Comunidad Internacional para alcanzar una exacta determinación de los Derechos y deberes que corresponden a cada pueblo.

Fue ese el objetivo que impulsó a la aprobación de la carta, la misma que había sido objeto de un largo y complejo proceso de elaboración desde la propuesta de la III UNCTAD, en 1972 hasta su aprobación en Diciembre de 1974.

Hubiera sido realmente un mayor logro para la humanidad el que la carta hubiere sido aprobada por todos los Estados atendiendo incluso a lo acordado a la Asamblea General de que una carta semejante sería un instrumento eficaz para el logro de los objetivos antes señalado. Empero no se obtuvo la total unanimidad. La proporción de la votación le da una especial importancia al documento: 120 países votaron afirmativamente o sea un porcentaje del 88,23%; 10 países se abstuvieron, o sea el 7,35% y apenas votaron en contra 6 Estados, esto es apenas el 4,41%.

En el caso concreto de la declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos, del subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional se presentaron criterios diversos, como el expuesto por ciertos países desarrollados como Canadá, Italia, Japón, Bélgica, Australia, y Nueva Zelandia que señalan expresamente que la declaración no se la debía conceder un efecto jurídico obligatorio, - Bélgica la calificó de un " Compromiso Social" y Estados Unidos la -

consideró como una fuerza meramente recomendatoria, Ceilán expresó que el mérito principal radicaba en su fuerza moral y que no se poseía la "fuerza obligatoria de un tratado negociado y aceptado internacionalmente".

En la práctica y el respeto que han observado los Estados por la declaración desde su adopción, han sido resultado de la gran fuerza moral más que por su pretendida obligatoriedad. Además, el que los Estados pudieron acordar, en tal instrumento, ciertos principios sobre el tema, abrió la puerta para futuras y más profundas negociaciones.

En cuanto a la carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, de conformidad con Alberto Szevely, esta había corrido en la Asamblea General la misma ó aún peor suerte que la Declaración de 1970. el principal obstáculo para que se le otorgue a la carta el carácter de obligatoriedad jurídica es, sin duda, el hecho de que haya sido rechazada por sus destinatarios principales. Para sacudirse de este impedimento habría que derogar la naturaleza eminentemente consensual del Derecho Internacional. Por otra parte, si la carta fuera observada con el mismo respeto con que se ha observado la declaración en sus primeros 6 años de existencia, lo que ha sido posible no gracias a la buena voluntad de los Estados sino a la carencia de tecnología para explotar comercialmente los recursos de los fondos marinos, podría entonces acelerarse que la carta ejerce sobre los Estados una fuerza moral eficaz y casi comparable a la fuerza jurídica. Finalmente, también en el caso de la Carta, como en el de la Declaración, puede ya verse que su adopción ha abierto las puertas para más notadas negociaciones".(1).

(1) Derecho Económico Internacional. Fondo de Cultura Económica - México 1976. Pág. 362.

3. Estructura Jurídica de la Carta.

Si bien la Carta respeta el concepto de igualdad jurídica de los Estados, mantiene la tesis de que la soberanía se oriente a los objetivos de desarrollo propuesto y en el establecimiento de los deberes y derechos les distingue en función del desarrollo, los que son propios de todos los países y los que son propios de los desarrollados y de los subdesarrollados en cuanto a los países industrializados se insiste en sus deberes y en los subdesarrollados en sus derechos.

Esta aparente contradicción, en esencia no es tal ya que lo que persigue es simplemente lograr el esfuerzo para tratar de nivelar la situación de los países en vías de desarrollo. En concreto no es más que la aplicación del principio de la "justicia social internacional" aceptada en la Carta como base para las relaciones internacionales y de acuerdo a la cual los países más ricos y desarrollados tienen más deberes hacia los países deprimidos ó subdesarrollados.

Algo así como el Derecho Interno actual de la mayoría de países que otorgan mayores obligaciones a los fuertes, ejemplo el Derecho de Alimentos, etc. y establece ciertas ventajas en conflictos entre partes de desigual capacidad, ejemplo la ley ecuatoriana que en varios casos de duda favorece al trabajador, al inquilino, etc.

La carta establece, de acuerdo a este criterio: a) Derechos correspondientes a tales Estados; los Derechos que corresponden privativamente a los países en desarrollo, los deberes propios de los países desarrollados y los deberes y responsabilidades comunes de todos los Estados ante la comunidad internacional.

Podemos afirmar que la actuación constante de los países en desarrollo encaminados a un desarrollo económico aún no logrado y que requiere de cambios estructurales de las relaciones económicas y comerciales entre Estados y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional forman el camino hacia un nuevo sistema jurídico que deberá establecerse simultáneamente, que está ya formándose y requiere de grandes esfuerzos para establecer sus bases ideológicas.

lógicas.

Tanto la carta como los principios del Nuevo Orden Económico Internacional se los establecieron en gran parte en base a consideraciones políticas y económicas pero sus consecuencias son fundamentalmente jurídicas puesto que establece un ordenamiento legal que señala deberes específicos que, incluso hacen necesario revisar los conceptos jurídicos establecidos, incluso el mismo de soberanía.

Por ello no sería concebible considerar a la Carta como mera "resolución" entre las innumerables que ha adoptado la Asamblea General sino como una base fundamental para elaboración de un Nuevo Orden del que aspira que sea el "Derecho de los países en Desarrollo" ó una parte sustancial del Derecho Internacional del futuro.

4. Criterios Básicos para considerar la validez de la Carta.-

Guiándonos del criterio de Tomás Polanco Alcántara (1) habría que señalar los 3 criterios básicos referidos a la validez de las normas de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

a) Criterios de la Subordinación.- Según el artículo 33-1, la Carta se considera solamente 2 tipos de normas: 1.- Las disposiciones de la Carta de la ONU y 2.- Las medidas y decisiones adoptadas tomadas de acuerdo ó en cumplimiento de esas disposiciones.

(1) Derecho Económico Internacional varios autores Fondo de Cultura Económica de México, 1976. Pág. 128 - 129 - 130.

Esas decisiones pueden haber sido adoptadas por los propios Or ganos de la ONU, por los Estados miembros, ya sea internamente ó me-
diante tratados bilaterales, multilaterales ó en Conferencia de gru-
po de países.

Por ello la Carta tiene un rasgo jurídico subordinado a la Car-
ta de las Naciones Unidas y no puede contradecir sus normas.

b) Criterio de Unidad de Interpretación y Aplicación.-

1. Según el Art. 33-2 Todas las disposiciones de la Carta tienen que considerarse relacionadas entre sí y cada uno en-
tenderse en función de las otras, por lo cual no caben las interpre-
taciones aisladas.

2. El propósito y fin de la Carta es uno solo: El -
alcanzar el Nuevo Orden Económico Internacional; el cual debe ser re-
sultante de aplicación de normas armónicas que se distorsionarían al
adoptarse ó aplicarse separadamente.

3.- Este criterio, constituye la base para la idea -
de la carta de lograr la conformación de un nuevo Sistema Jurídico -

4. Así mismo, el fin fundamental de la creación de
una nueva sociedad internacional, la misma que requiere de un orde-
namiento jurídico nuevo que necesita de la unidad intrínseca en su-
conjunto.

c) Criterio de la Vigencia Dinámica.-

La sociedad y el desarrollo no pueden ser estáticos sino que deben ir logrando avances en su evolución. Por ello la -
carta no puede estar ligada a una situación determinada y se habría
incurrido en un error grave de paralizar la natural evolución reque-
rida para el desarrollo. Por esto, la Carta es esencialmente diná-
mica, expresada en los principios siguientes:

1. La misma Carta establece en el Art. 34 que debe ser examinada cada 5 años.

2. Ese examen debe referirse a la aplicación de la Carta y debe ser sistemático y completo alcanzando todos los progre-
sos realizados, verificando mejores adiciones que pueden ser neces-
arias y culminar en recomendación de las medidas adecuadas.

3. Ese examen debe además, tener en cuenta la forma y el grado en que han evolucionado todos los factores sociales, económicos, jurídicos y de toda índole que se relacionen con los principios fundamentales de la Carta.

Con estos criterios ó características; la Carta puede tener una constante labor creativa de carácter jurídico que guarde relación inmediata con el Nuevo Orden Económico Internacional.

5.- Vigencias y Aplicabilidad de la Carta.-

El criterio de algunos países industrializados y de ciertos juristas pertenecientes a dichos países y considerar a la Carta un instrumento internacional aprobado por 120 Estados, como cumple su recomendación de carácter moral por el hecho de que solo 6 Estados no la aprobaron no tiene verdaderamente asidero.

Es incuestionable que el creciente y firme defensor de la carta, realizada permanentemente por parte de una gran mayoría de países del mundo le da una importancia y solidez moral y política, convirtiéndola en una autentica obligación jurídica sin importar los países que se negaron a dar su voto afirmativo.

La forma magnitudinaria con que fue aprobada la Carta obligará a que se implante progresiva y generalizada los principios que ella contiene, dentro de la natural elasticidad que presuponen las situaciones sociales y económicas del mundo. así mismo se logrará el que se vayan aprobando convenciones y acuerdos con campos específicos, dentro del marco de la Carta y de Nuevo Orden Económico Internacional como son por ejemplo: convenciones sobre el Derecho del Mar; Código de conducta para empresas internacionales y transferencia de Tecnología, Protección del Medio Ambiente, etc.

B I B L I O G R A F I A

A.-Libros.-

Varios Autores. Historia Mundial del Siglo XX. Editorial Vergara Barcelona, 1.972.

Orrego Vicuña Francisco. Derecho Internacional Económico. Fondo de Cultura Económica, México, 1.975

Marrama Vittorio. Política Económica de los Países Subdesarrollados. Aguilar, Madrid, 1.964.

Tunkin G. y Otros. Curso de Derecho Internacional. Editorial Progreso, Moscú, 1.979.

Naciones Unidas. La Industria en el Año 2.000 Nuevas Perspectivas, ONU-ONUDI, Nueva York, 1.979.

Zimmerman I.J.. Países Pobres, Países Ricos. Siglo XXI Editores S.A., 4ª Edición, México, 1.973.

Staley. Eugene. El Futuro de los Países Subdesarrollados. Editorial Roble, México D.F., 1.963.

Myint H., Economía de los Países en Desarrollo. Ediciones Rialp S.A., Madrid, 1.965.

Osmaciuk Edmund Jan. Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y la Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1.976.

Reynolds Lloyd G. The Three Worlds of Economics, New Haven and London, Yale University Press N.Y. 1.971

Vidal Villa José María y Otros. La Economía Mundial, Grandes Temas Salvat S.A., Barcelona, 1.973.

Varios. Historia del Mundo. Salvat Editores, Madrid, 1.974.

Suárez Luis. Los Países no Alineados. Fondo de Cultura Económica, México, México, 1.975.

Varios Autores. Justice Economique Internationale, Editions Gallimard, Paris, 1.976.

Lluch Ernesto. Desarrollo Económico, Salvat Grandes Temas, Barcelona, 1.973.

Renouvin Pierre. Historia de las Relaciones Internacionales, Aguilar Editores, Madrid, 1.964.

Madridejos Mateo, Colonialismo y Neocolonialismo, Grandes Temas Salvat Editores S.A., Barcelona, 1.973.

Enrique Gutiérrez, Director y Otros. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Secretaría de RR.EE., México, 1.974.

Sennet Jean. Contaminación, Grandes Temas, Salvat Editores S.A., Barcelona, 1.973

Emmanuel A. El Intercambio Desigual, Editorial Siglo XXI, México, 1.972.

Esteve Manuel. El Sistema Monetario Internacional, Grandes Temas, Salvat Editores, Barcelos, 1.973.

Varios Autores. Exégesis de la Carta de los Deberes y Derechos Economicos de los Estados, Centro de Estudios Economicos y Sociales del Tercer Mundo, Editorial Porrúa, México, 1.976

Varios. El Libro del Año Salvat Años 1.975, 1.976 y 1.977. Salvat Editores Barcelona (Esos años)

Lenti Libero. Problemas Económicos Actuales, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1.963

Frank A. Gunter. Le Développement du Sous-développement. Edit. U.E., Paris, 1.970

Aráuz Luis Alberto. Manual de Legislación y Política Petrolera, Talleres Offset, Quito, 1.978.

Starnovnik Janez. Estudios Hacia el Nuevo Orden Económico Internacional, Jugoslavenska Stvarnost, Beograd, 1.979.

Nogaro Bertrand. Los Grandes Problemas de la Economía Contemporánea, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B.Aires, 1.962

Fenwick Charles. Derecho Internacional, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1.963.

Argandoña Antonio. El Dinero. Grandes Temas, Salvat, Barcelona, 1.973.

Rousseau Charles. Derecho Internacional Público, Ediciones Ariel, Barcelona, 1.960.

B.-Folletos y Otros

Cuba, Conferencia de Jefes de Estado de Países No Alineados, Declaración Final. La Habana , 1.979

Yugoslavia, Documentos de las Conferencias y Reuniones de Países no Alineados, Jugoslavenska Stvarnost, Belgrado ,1.978.

Naciones Unidas. Informe de la Conferencia de la ONU Sobre Comercio y Desarrollo acerca de su Quinto Periodo de Sesiones, Partes I, II, y III, Naciones Unidas, N.York., 1.979.

Gatt. El Comercio Internacional en 1.978-79, GATT, Ginebra, 1.979.

Gatt. The Tokyo Round of Multilateral Trade Negotiations, II Supplementary Report, GATT, Geneva, January 1.980.

No Alineados, Colombo, Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de Países No Alineados, Secretaría, Colombo, 1.979

UNCTAD. Documentos , Dclaraciones y Anexos de la V UNCTAD, Manila, 1.979.

UNCTAD, Anteproyecto de una o varias Leyes Modelo Sobre Prácticas Comerciales Restrictivas con el fin de Impedir esas Prácticas y Ayudar a los Países en Desarrollo a Elaborar la Legislación Adecuada., V UNCTAD, ONU N. York, 1.979

Resolución 3201 (S-VI) Asamblea General de la ONU i-V-74, ONU, N. York, 1.974

ONU, Resolución 3202(S-VI) Asamblea General de la ONU, ONU, N. York, 1.974

ONU. Resolución (3281(XXIX)) Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, ONU, N.York, 1.974

México, Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y Texto, Secretaría de RR.EE. , México, 1.975

Echeverría Luis, Práxis Política, Varios Números, México 1.974-75.

Cuba, Discurso de Fidel Castro en el XXXIV Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1.979

C.- Revistas y Publicaciones

Visión, México.

Hechos Mundiales, Ed. Quinantu, Santiago .

The Economist, London.

Lumea, Rumanía,

Prisma, Presa Latina, La Habana.

Estudios del Tercer Mundo, México.

Comercio Exterior, Banco de C. Exterior, México.

Foro Internacional, México.

Nueva Sociedad Venezuel.

Cuadernos del Tercer Mundo, Lima.

Le Monde Diplomatique, en Español, México.

Etc.

